
**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE SAN MIGUEL -
CAJAMARCA 2019 – 2022**

PARTIDO POLITICO NACIONAL

ALIANZA PARA EL PROGRESO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL CAJAMARCA

LORENZO ALDOR CHINGAY HERNÁNDEZ

**Candidato al Gobierno Municipal
Provincial de San Miguel**

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la Ley Electoral ponemos a disposición de la población Sanmiguelina, el Plan de Gobierno de Alianza para el Progreso, elaborado para el periodo 2019 – 2022. El cual ha sido elaborado con la finalidad de contribuir con el desarrollo de la Provincia de San Miguel, su gente y su futuro. Creemos firmemente que nuestra Provincia recuperará la confianza y se renovará el proceso de crecimiento económico, la inversión y el empleo; protegiendo sus recursos naturales, e integrándose a nivel distrital, provincial, regional y nacional. Asimismo que cuente con los servicios básicos de calidad en salud y educación y sobre todo una gestión transparente y eficiente en el manejo y administración de los recursos del estado, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

Implantaremos un nuevo estilo de gobernar, INNOVACIÓN y RESULTADOS CONCRETOS con pleno respeto a la democracia y los derechos humanos, serán características fundamentales de buen gobierno y que serán sujetas a ser medibles y tangibles, reafirmando el compromiso con los objetivos consolidados hasta la actualidad. Nuestros proyectos se programarán en función a los lineamientos y estrategias relevantes en el ámbito regional y nacional, para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades, se optimizará un sistema de indicadores.

Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del plan de Gobierno que ahora entregamos a nuestros hermanos Sanmiguelinos, mencionando que este instrumento de gestión ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas, que son resultado de los anhelos y aspiraciones de nuestros hermanos campesinos, técnicos, profesionales de todo el ámbito de la provincia de San Miguel y de los distintos actores sociales a lo largo y ancho de la provincia.

Los periodos municipales son breves a la magnitud de los problemas que aqueja nuestra provincia, los presupuestos son limitados, pero se implementará estrategias de gestión para obtener resultados a corto plazo y sentar las bases para los de mediano y largo plazo. Creemos que una buena gestión municipal empieza con una buena planificación, la asignación correcta de recursos del estado, el ejercicio pleno de facultades y por último la priorización son aspectos cruciales en el desarrollo integral.

El plan de gobierno que hemos integrado, responde a criterios antes mencionados, basado únicamente en la realidad de la provincia, nuestra visión a futuro y que haremos para lograr el objetivo.

LORENZO ALDOR CHINGAY HERNÁNDEZ

INTRODUCCIÓN

Presentamos a la población Sanmiguolina el Plan de Gobierno 2019-2022, iniciando a definir y conocer nuestro diagnóstico de la situación actual que atraviesa nuestra provincia, planteamos nuestras propuestas y nuestras metas, subdivididas en los distintos ámbitos de acción que competen a todo gobierno municipal.

El Plan de Gobierno 2019-2022 de “ALIANZA PARA EL PROGRESO” responde a un análisis serio de nuestra realidad. Considerando que no estamos detallando una lista de promesas vanas ni imaginaciones desarrolladas desde el escritorio sino recogidas de cada uno de los actores sociales más importantes y de manera participativa y concertada. Cada uno de sus capítulos encierra un estudio exhaustivo de un aspecto de nuestra problemática provincial con planteamientos basados en el conocimiento técnico y la experiencia del equipo técnico y político.

Ponemos a vuestra disposición un conjunto de propuestas que nuestro Alcalde que pertenece al Partido Político Alianza para el Progreso, ha venido divulgando en cada uno de los distritos y centros Poblados de nuestra provincia. Sus distintos planteamientos han sido actualizados y complementados con el respaldo analítico de los equipos técnico y político de nuestro Partido.

Desarrollamos una propuesta de cambio democrático con visión de protección de nuestros recursos naturales, cuyo norte es lograr una provincia donde el desarrollo social, económico, cultural, ambiental e institucional, esté al alcance de todas y todos.

Sin embargo hay un camino que necesariamente tenemos que recorrer para entregar a la población lo que le corresponde por derecho. Ese camino implica cambiar la forma de gobernar con un enfoque de equidad, de derechos, y de identidad territorial, y se va a lograr con el cambio de actitud que adoptemos y la práctica de valores, de ideas innovadoras que nos lleven a contribuir con el desarrollo provincial propiciando los intereses del pueblo antes que los intereses políticos personales, combatiendo cualquier indicio de corrupción.

Una gran prioridad en nuestro Plan de Gobierno es el desarrollo de las capacidades y técnicas y de cambio de actitud y sobre todo de promover una juventud emprendedora con capacidad de liderazgo y emprendimientos para la cual tenemos propuestas

promocionales y específicas en los capítulos que conciernen a la educación, la economía, los derechos sociales y humanos, el deporte y la cultura.

Bajo esta orientación, nuestro Plan de Gobierno esta adecuadamente formulado y contiene propuestas innovadoras, siendo esto una poderosa herramienta para delinear la ruta del desarrollo que requiere nuestra Provincia, para desarrollar una agricultura competitiva y de exportación, agua y saneamiento básico rural y urbano, disminución de las brechas sociales anemia desnutrición, analfabetismo y tener una vida con dignidad donde hay miseria e indecencia, para llevar paz y seguridad donde hay desorden y conflicto, para iluminar con la luz de la transparencia toda la administración pública, y retomar el crecimiento económico que beneficie a la gran masa social que esta acentuada en la zona rural.

Lorenzo Aldor Chingay Hernández

CANDIDATO A LA ALCALDÍA PROVINCIAL DE SAN MIGUEL PERIODO 20190

- 2022

INDICE

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	3
I. ANTECEDENTES GENERALES	11
1.1. Definición de Plan de Gobierno	11
1.2. Objetivos del Plan de Gobierno Municipal	12
1.2.1. Objetivo General	12
1.2.2. Objetivos específicos	12
1.2.3. Metodología del Plan de Gobierno	13
II. PRINCIPIOS, VALORES, ESTRATEGIA DE DESARROLLO	16
2.1. Principios y valores	16
2.2. Valores	18
III. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	19
3.1. Características Generales	19
3.1.1. Ubicación Geográfica	19
3.2. División Política	19
3.3. Extensión Territorial	20
3.4. Características Poblacionales	21
3.5. MAPA DE POBREZA	22
3.6. Tendencia en Curso	23
3.6.1. Internacional	23
3.6.2. Nacional	24
3.6.3. Regional	24
IV. EJES DE DESARROLLO	25
4.1. EJE N° 1:SITUACIÓN SOCIAL	25
4.1.1. Servicios de salud	25
4.1.2. Servicios de Educación	40
4.1.3. Servicios de agua y saneamiento	49
4.1.4. Servicios de electrificación	51
4.2. EJE N° 2: DESARROLLO ECONOMICO	51
4.2.1. Características del productor agropecuario	51
4.2.2. Características de la unidad agropecuaria	54
4.2.3. Crédito agropecuario.	57
4.2.4. Población Económicamente Activa PEA.	58
4.2.5. Actividad minera	59

4.2.6.	Turismo.....	61
4.3.	EJE N° 3: SITUACION AMBIENTAL	62
4.3.1.	Clima.....	62
4.3.2.	Información meteorológica.....	63
4.3.3.	Precipitación.....	63
4.3.4.	Temperatura.....	65
4.3.5.	Humedad relativa.....	66
4.3.6.	Evaporación.....	66
4.3.7.	Ecología.....	66
4.3.8.	Desierto perárido - Premontano Tropical (dp-PT)	67
4.3.9.	Matorral desértico - Premontano Tropical (md-Pt).....	67
4.3.10.	Monte espinoso - Premontano Tropical (mte-PT).....	68
4.3.11.	Bosque seco - Premontano Tropical (bs-PT).....	69
4.3.12.	Estepa Espinosa - Montano Bajo Tropical (ee-MBT)	70
4.3.13.	Bosque seco - Montano Bajo Tropical (bs-MBT)	71
4.3.14.	Bosque húmedo - Montano Bajo Tropical (bh – MBT)	71
4.3.15.	Estepa - Montano Tropical (e-MT).....	72
4.3.16.	Bosque muy húmedo - Montano Tropical (bmh – MT)	73
4.3.17.	Geología.....	74
4.3.18.	Volcánico San Pablo.....	74
4.3.19.	Formación Inca	74
4.3.20.	Formación Coñor.....	74
4.3.21.	Sedimentos Cuaternarios	74
4.3.22.	Hidrología.....	75
4.3.23.	Cuencas.....	75
4.3.24.	Aguas Superficiales.....	75
4.3.25.	Calidad del agua	76
4.4.	EJE N° 4: SITUACION INSTITUCIONAL	79
4.4.1.	Actores sociales	79
4.4.2.	Recursos públicos.....	82
V.	VISIÓN DEL DESARROLLO	83
VI.	ORIENTACIÓN GENERAL DEL PLAN	83
6.1.	Un gobierno con Valores.....	83
6.2.	Provincia Moderna e Integrada.....	84
6.3.	Una Provincia Emprendedora	84
6.4.	Un Buen Lugar para Vivir.....	84

VII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO	84
7.1. Dimensión Social: (Educación y cultura, deporte y recreación, salud y servicios básicos, desarrollo urbano y seguridad ciudadana).....	84
7.1.1. Contexto General	84
7.1.2. Lineamientos de Política Dimensión Social: Mejorar niveles de bienestar social de la población de la provincia de San Miguel.....	86
7.2. Dimensión Económica: (Desarrollo agrario, desarrollo de pymes, transporte y comunicaciones, desarrollo turístico)	87
7.2.1. Contexto General	87
7.2.2. Lineamientos de Política:	88
7.3. Dimensión Ambiental: (Medio ambiente, recursos naturales).....	89
7.3.1. Contexto General	89
7.3.2. Lineamiento de la Política	90
7.4. Dimensión Institucional (Participación ciudadana, planificación concertada, fortalecimiento institucional y organizacional).....	91
7.4.1. Contexto General	91
7.4.2. Lineamientos de Política	92
VIII. FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2019-2022	94
IX. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO	109
9.1. Fuentes de Financiamiento	109
9.2. Implementación	109
9.3. Instancia consultiva y fiscalizadora	111
9.4. Monitoreo y Evaluación	111

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Superficie y densidad poblacional Provincia de San Miguel	20
Tabla 2: Población de la Provincia de San Miguel	21
Tabla 3: Índice de Desarrollo Humano provincia San Miguel 2012	22
Tabla 4: Mapa de pobreza provincia San Miguel 2015	22
Tabla 5: Índice de competitividad región Cajamarca 2015.	25
Tabla 6: Establecimientos de salud por categoría Según distritos 2014.	26
Tabla 7: Distribución de Recursos Humanos por Distritos 2014	27
Tabla 8: Brecha de Recursos Humanos - Red San Miguel 2014	27
Tabla 9: Principales causas de mortalidad en la niñez - 2014.	33
Tabla 10: Casos y T.I.A (Tasa de Incidencia Acumulada) de Leishmaniosis Cutánea por distritos – 2014	33
Tabla 11: Departamento de Cajamarca, población censada de 15 y más años de edad analfabeta, tasa de analfabetismo, según provincia, 1993-2007.	41
Tabla 12: Departamento de Cajamarca: Tasa de analfabetismo, por sexo, según provincia, 2007.	42
Tabla 13: Departamento de Cajamarca: Nivel de educación	43
Tabla 14: Evaluación Censal de Estudiantes ECE, por UGEL	44
Tabla 15: Infraestructura educativa	44
Tabla 16: Docentes que atienden los diferentes niveles educativos	45
Tabla 17: Instituciones Educativas	45
Tabla 18: Número de Alumnos Por Sexo y por Niveles de la Provincia de San Miguel	46
Tabla 19: Metas de atención UGEL	48
Tabla 20: Porcentaje de viviendas con acceso a los servicios de agua potable, Prov. San Miguel 1993 – 2007	49
Tabla 21: Provincia San Miguel Abastecimiento de Agua 2007	50
Tabla 22: Provincia San Miguel, servicios higiénicos que tienen la vivienda 2007	50
Tabla 23: Provincia San Miguel, servicio de alumbrado eléctrico	51
Tabla 24: Provincia San Miguel, condición jurídica del productor agropecuario .52	
Tabla 25: Provincia San Miguel, superficie sembrada de cultivos transitorios en la campaña agrícola Agosto 2011-Julio 2012, por tamaño de la U.A.	54
Tabla 26: PEA Provincia San Miguel, por sexo y ámbito	58
Tabla 27: PEA Provincia San Miguel y por Distrito	59
Tabla 28: Provincia San Miguel, unidades mineras 2015	60
Tabla 29: Producción Minera Metálica De Oro (Grs.f) y plata (Kg.f) - 2014	60
Tabla 30: San Miguel Transferencias de canon minero	61
Tabla 31: San Miguel Inventario Turístico, 2006	61
Tabla 32: Miguel Zonas climatológico	62
Tabla 33: San Miguel, estaciones meteorológicas	63
Tabla 34: Precipitación Promedio Anual	64
Tabla 35: Precipitación promedio anual versus precipitación con fenómeno el niño (FEN)	65
Tabla 36: Relación temperatura media anual y altitud	66
Tabla 37: Actores sociales en el territorio 2015	79
Tabla 38: Transferencia de recursos públicos	83

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Establecimientos de Salud por sus categorías. Red SM 2014	26
Gráfico 2: Seguro integral SIS.	28
Gráfico 3: Tasa de Mortalidad General 2008-2014.....	29
Gráfico 4: Tasa de Mortalidad neonatal (x 1000 N.V.) 2014.....	29
Gráfico 5: Muertes Neo perinatales por distrito (x 1000 N.V.) 2014	30
Gráfico 6: Porcentaje de muertes neoperinatales, según causa 2014.....	30
Gráfico 7: Tasa de Mortalidad infantil 2014.....	30
Gráfico 8: Tendencia de las muertes maternas. 2009 – 2014.....	31
Gráfico 9: Razón de mortalidad materna 2009 – 2014.....	32
Gráfico 10: T.I.A y atenciones por enfermedad diarreica aguda, comparativo 2010 al 2014:	34
Gráfico 11: T.I.A Y Atenciones Por IRAS Comparativo 2010 al 2014.....	35
Gráfico 12: T.I.A Y Atenciones por Neumonía Comparativo 2009 Al 2014	35
Gráfico 13: Mapa de desnutrición en la Red de Salud VI de San Miguel 2013.	36
Gráfico 14: Paquete de atención integral del niño menor de 3 años para la disminución de la DC, 2013-2014.....	37
Gráfico 15: % de Niños menores de 36 Meses Con CRED Red San Miguel 2013-2014.....	37
Gráfico 16: % Población Vigilada que Consume Agua Segura 2013-2014	38
Gráfico 17: % gestantes con atención prenatal reenfocada según indicadores. DIRESA Cajamarca, años 2013 y 2014.	39
Gráfico 18: % Mujeres de 25 A 64 Años con Muestra de PAP. 2013 – 2014	40
Gráfico 19: % de Láminas (PAP) Entregas, 2013 – 2014.....	40
Gráfico 20: San Miguel, Población censada de 15 y más años de edad, según nivel de educación alcanzado 2007.....	41
Gráfico 21: Matrícula Año 2014 – Diferentes niveles - UGEL San Miguel	46
Gráfico 22: Niños y niñas beneficiarias del Qali Warma	47
Gráfico 23: Provincia San Miguel, productores agropecuarios individuales, según profesión u oficio	52
Gráfico 24: Provincia San Miguel, productores agropecuarios individuales, según nivel de educación alcanzado.....	53
Gráfico 25: Provincia San Miguel, productores agropecuarios según organización	53
Gráfico 26: Provincia San Miguel, productores agropecuarios según asistencia técnica, asesoría o capacitación.....	54
Gráfico 27: Provincia San Miguel, población pecuaria	55
Gráfico 28: Provincia San Miguel, población de aves, conejos y cuyes.....	55
Gráfico 29: Provincia San Miguel, unidades agropecuarias por régimen de tenencia.....	56
Gráfico 30: Provincia San Miguel, unidades agropecuarias y superficie agrícola bajo riego y al secano	56
Gráfico 31: Provincia San Miguel, productores con cultivos transitorios y permanentes que cuentan con certificación orgánica, en la campaña agrícola Agosto 2011-Julio 2012	57
Gráfico 32: Provincia San Miguel, U.A. con instalaciones agropecuaria.....	57
Gráfico 33: Prov. San Miguel, productores agropecuarios y gestión del crédito.....	58
Gráfico 34: Prov. San Miguel, áreas concesionadas	59

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Definición de Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno Municipal de la provincia de San Miguel para el periodo 2019 – 2022 es el instrumento de orientación de la gestión que representa el compromiso con el futuro de la provincia de San Miguel, considerando que en estos últimos años hemos recorrido todos los Distritos, centros Poblados y caseríos de nuestra Provincia con la finalidad de tener un contacto directo con todos los actores y ciudadanía en general y recoger los problemas y necesidades que nos permita a través de un grupo político dar soluciones a través de la organización de bases de representación política que asuman la tarea de seguir recibiendo el sentir de los ciudadanos y asegurarles un vínculo permanente de rendición de cuentas de nuestra gestión política.

Desde Alianza Para El Progreso se ha trabajado de la siguiente manera: acopiar las necesidades de los ciudadanos para poder atender sus demandas sociales, sistematizar la información de los problemas y necesidades y es por esta razón podemos sostener con mucho orgullo que el presente documento recoge el conjunto de necesidades de las grandes mayorías del ámbito territorial de nuestra Provincia, así como las alternativas de solución discutidas con ellas en el mismo lugar de los hechos, junto con la experiencia de un sólido grupo de técnicos.

El propósito de nuestro trabajo ha sido recoger la visión y el anhelo de miles de San Miguelinos, donde todos vivamos en armonía entre nosotros, con nuestras comunidades y el medio ambiente, todo ello con un crecimiento económico que beneficie a todos los San Miguelinos, que permita ver reflejado el progreso de nuestros ciudadanos y de manera especial el futuro próspero de aquellos que aún tienen menos oportunidades de desarrollo.

Complementariamente el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de San Miguel, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre las

autoridades, ciudadanía, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

1.2. Objetivos del Plan de Gobierno Municipal

1.2.1. Objetivo General

Promover el desarrollo integral sostenible de la provincia de San Miguel, en sus dimensiones sociales, económicas y ambientales; contribuyendo el acceso a los servicios sociales de calidad, desarrollo de mercados, respetando el medio ambiente, que permita una mejor calidad de vida de la población del territorio provincial.

1.2.2. Objetivos específicos

- Dirigir las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de San Miguel en el ejercicio de las competencias, funciones y atribuciones que la Ley Orgánica de Municipalidades a nivel nacional le otorga para el adecuado cumplimiento de su visión y misión en la gestión de desarrollo local integrado.
- Construir una Guía para la toma de decisiones y la sensibilización desde el gobierno local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en la dinamización económica, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- Hacer prevalecer en el tiempo, el horizonte de Planeamiento Estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo en la que se establecen metas cuantificables, las que a futuro se puedan orientar en contexto de la gestión municipal actual.
- Mejorar la calidad de vida de la población, generando el acceso a los servicios básicos.
- Disminuir la nutrición crónica infantil mediante la promoción de la salud preventiva y la alimentación nutritiva y orgánica.

- Impulsar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas y las asociaciones agropecuarias, mediante el apoyo en asesoría técnica y gestión comercial.
- Promover la integración de nuestros pueblos a la economía provincial, regional y nacional, mediante el mejoramiento de las vías de comunicación, Internet, telefonía y demás.
- Promover estrategias para asegurar la construcción de una sociedad libre, democrática y humana que erradique la pobreza, el analfabetismo, el desempleo, la discriminación, la desigualdad.
- Promover y fortalecer el desarrollo de la interculturalidad en la educación y la cultura, en la política y todos los proyectos de desarrollo provincial y regional.
- Fortalecer la formación de líderes, tanto en niños, jóvenes y mujeres con la finalidad de aportar en el desarrollo provincial.
- Proteger y promocionar nuestra identidad y riqueza cultural San Miguelina.
- Impulsar la ejecución de proyectos de reactivación del sector agropecuario y agroindustrial.
- Garantizar el derecho a vivir en una ciudad limpia, ordenada y segura.

1.2.3. Metodología del Plan de Gobierno

La herramienta metodológica utilizada para la elaboración del plan de gobierno, parte de la concepción que la **PLANIFICACIÓN** una herramienta de carácter estratégico y operativo para cualquier organización, se consolida en la medida que ha de hacerse frente a una mayor complejidad derivada de su presencia en un creciente número de ámbitos de actividad y

de una dificultad intrínseca de cada uno de esos ámbitos con la necesidad de considerar las implicaciones reticulares entre todos ellos.

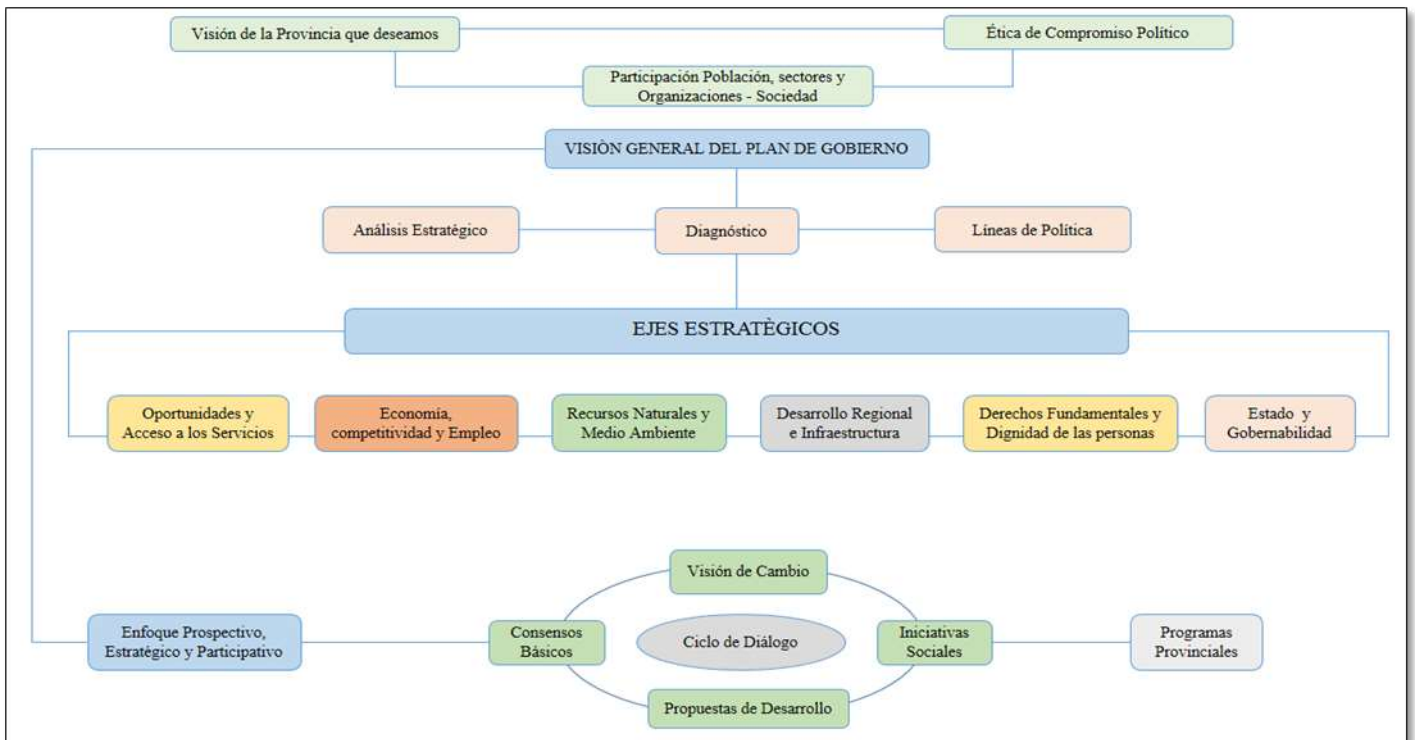
Priorizar el desarrollo de capacidades con respecto a la construcción de infraestructura económica, social, ambiental e institucional

Fortalecer la integralidad de la gestión municipal, a efectos de garantizar los impactos que se esperan alcanzar en la población de nuestra provincia, las acciones que se ejecuten debe impactar positivamente en el bienestar de cada una de las familias de nuestra provincia, produciendo un cambio en sus vidas.

La acción multiactor / multinivel, que le dé un valor agregado a la gestión municipal a nivel Distrital, regional y nacional, influyendo en la toma de decisiones de los distintos niveles de gobierno, apalancando recursos que contribuyan al logro de los objetivos de desarrollo que nos proponemos alcanzar en el presente plan de gobierno.

Asimismo, este ejercicio de **DIÁLOGO**, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el **Medio natural** y el **Entorno Construido**; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel distrital, provincial, regional, nacional e internacional.

Figura 1: Enfoque prospectivo, estratégico y participativo



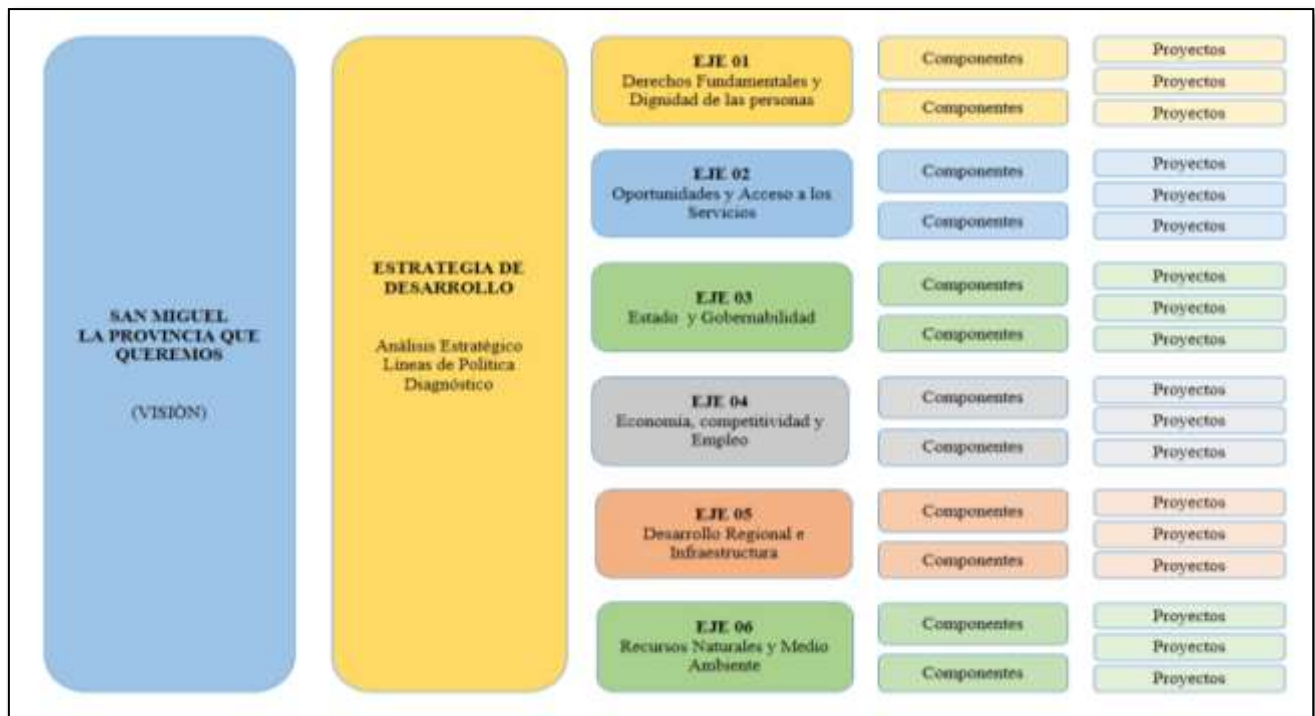
Fuente: Adaptación Propia, Equipo Técnico del Plan de Gobierno

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 propuesto es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la provincia de San Miguel. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la gestión municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Asimismo, este ejercicio de **CICLO DE DIÁLOGO**, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal.

En la elaboración del plan de gobierno para la provincia de San Miguel para las actuales contiendas electorales, se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el **Diagnóstico**, luego, se continuó con la **Identificación de las vocaciones del territorio**; la **Asignación de objetivos estratégicos**; la **Elaboración de una estrategia local de desarrollo**, y la **Recomendación de acciones específicas**, en la forma de **proyectos y/o políticas** que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función al diagnóstico detectado.

Figura 2: Modelo Estratégico de Desarrollo Integral



Fuente: Elaboración Propia, Equipo Técnico del Plan de Gobierno

El proyecto de provincia consensuado da forma al plan de Gobierno para la provincia de San Miguel para el periodo 2019 – 2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el candidato, para el desarrollo de nuestra provincia, siendo esta plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

II. PRINCIPIOS, VALORES, ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Nuestra gestión está enmarcada en los siguientes principios, contempladas en la **Ley Orgánica de municipalidades Ley N° 27972**, a fin de asegurar una provincia en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo seguro, ordenado y con bienestar.

2.1. Principios y valores

- **Gestión moderna y trabajo en equipo:** Alcanzar el máximo potencial de las capacidades humanas con la optimización de esfuerzo y uso de estrategias adecuadas enfocado el trabajo por resultados. Equipo que valora el tiempo y los turnos; formularios accesibles (directos o por web site); servicio y trato preferencial a discapacitados, madres gestantes, personas de la tercera edad y usuario en general.

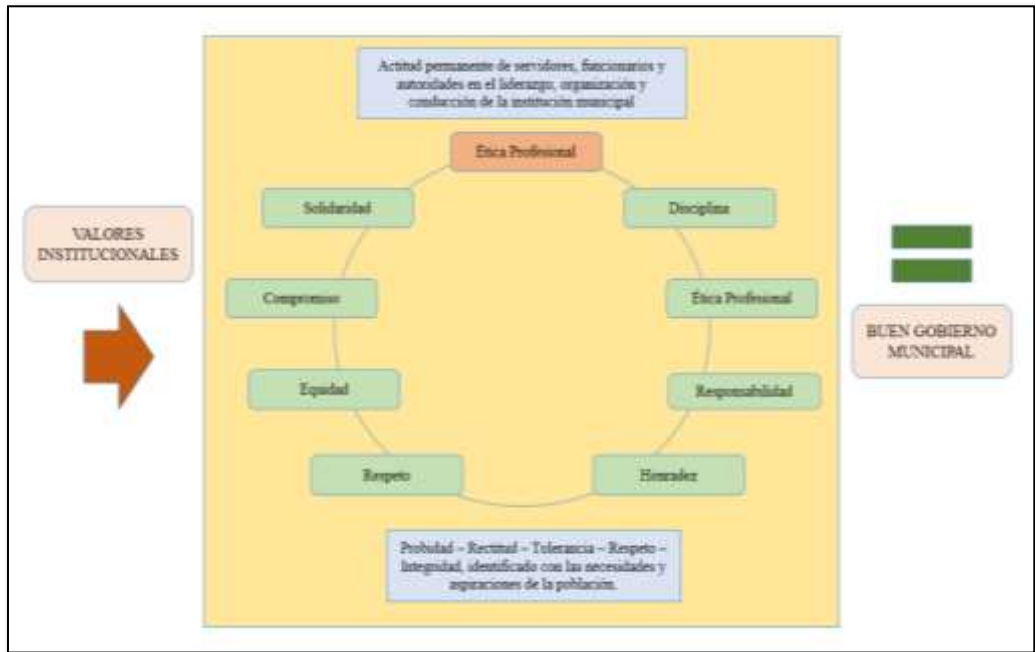
- **Participación y reconocimiento a las capacidades:** de las capacidades y dignidad de hombres y mujeres del territorio, sabiendo que son actores que promueven el desarrollo de su localidad.
- **Competitividad, eficiencia y eficacia:** Implementaremos una cultura institucional de servicio a la población, con los más altos niveles de calificación, donde la agilidad responda a las exigencias ciudadanas. Verdadero promotor del desarrollo, respetando los procedimientos administrativos.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** en nuestros planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados del Gobierno Local; que serán difundidos además en portal electrónico (Internet) facilitando el acceso a la información pública (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806). Una municipalidad en la práctica constante del trabajo con resultados que benefician a la población, con rendición de cuentas y gobierno de la confianza, participación ciudadana en el control y vigilancia del buen uso de los recursos públicos.
- **Inclusión y concertación:** Promoveremos un gobierno inclusivo y concertador, valorando los aportes de actores locales e incluso del corredor (comercial, comunicación y de sectores excluidos). Será la plataforma de nuestra gobernabilidad, los objetivos y la visión concertada que nos permita formular concertadamente las estrategias de un buen gobierno al servicio de la población con énfasis a disminuir las brechas sociales.
- **Equidad e interculturalidad:** Será nuestra mayor fortaleza trabajar articuladamente, aprovechando las oportunidades para mejorar el acceso a servicios básicos e indispensables para la vida social, económica y espiritual.

2.2. Valores

- **Compromiso:** Es el más grande reto de gobernar pensando en el desarrollo humano; iniciar el despegue hacia el desarrollo sostenible, porque necesitamos generar mejores condiciones para los hijos de nuestros hijos y futuras generaciones.
- **Respeto:** A toda forma de vida y a los recursos que hacen posible nuestra existencia y por ello, haremos propuestas concertadas para la defensa de nuestras potencialidades y su uso responsable. Será la señal que caracterice a todos quienes laboremos en la municipalidad, comprometidos con el desempeño eficiente.
- **Ética:** El centro del Esfuerzo de este grupo humano, que asume la gran tarea de construir una mejor sociedad – la ética pública, será el termómetro de calificación de la gestión. Además de lo precedente, los servidores públicos (autoridades, funcionarios y trabajadores) actúa de acuerdo a los siguientes principios: Probidad, Idoneidad, veracidad, obediencia, lealtad con el Estado de Derecho además de respetar el código de ética.
- **Equidad:** Inversiones con justicia hacia los sectores más excluidos y desprotegidos mostrando la equivalencia en todo el territorio provincial.
- **Solidaridad:** Nuestro compromiso será atender a nuestros hermano/as reconociendo que el desarrollo está centrado en las personas, priorizando necesariamente a los discapacitados, madres gestantes, niños y adultos de la tercera edad.
- **Honradez:** Una señal clara que nos guiará permanentemente para el uso austero de los recursos que administraremos, en donde la población sea la principal beneficiaria.
- **Disciplina:** Valor que deberá caracterizar a la institución desde que se asume la tarea de gobernar nuestra ciudad.

- **Responsabilidad:** Implementaremos una cultura institucional de servicio a la población, con los más altos niveles de calificación, donde la agilidad responda a las exigencias ciudadanas. Verdadero promotor del desarrollo, midiendo tangiblemente su grado de responsabilidad.

Figura 3: Valores de un Buen Gobierno Municipal



Fuente: Elaboración Propia, Equipo Técnico del Plan de Gobierno

III. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1. Características Generales

3.1.1. Ubicación Geográfica

La capital de la provincia es la ciudad de San Miguel de Pallaques, ubicada a 116 km. de la ciudad de Cajamarca capital del Departamento. Dicha ciudad se encuentra a 2 665 msnm, en la parte más baja de la región quechua a orillas del río San Miguel, el clima tienen una media de 14.8°C al año.

3.2. División Política

La provincia de San Miguel fue creada mediante Ley N° 15152, del 29 de setiembre de 1964, dicha creación se realizó con los distritos de Llapa, Niepos, Nanchoc y La Florida, con una extensión de 1,800 km² y una población aproximada de 50,000 habitantes, constituyéndose en la

actualidad en una de las trece provincias que conforman la Región Cajamarca.

Limita por el Norte con la Provincia de Santa Cruz y la Provincia de Hualgayoc, por el Este con la Provincia de San Pablo; por el Sur con la Provincia de Contumazá y por el Oeste con la Región Lambayeque y La Libertad (Chepén).

3.3. Extensión Territorial

La provincia se ubica en la vertiente del Pacífico y tiene una extensión de 2,542 km², la cual representa el 7,5% del área departamental. El relieve es accidentado, comprendido por áreas de cuatro cuencas hidrográficas (Jequetepeque, Zaña, Chancay y Chamán) y la presencia de la Cordillera Occidental de Los Andes, con desniveles de más de 3,500 m.s.n.m. y de 500 m.s.n.m. (distrito de Nanchoc).

En la Región de Cajamarca, la densidad poblacional proyectada al 2015 es de 49.7, mientras que en la provincia de San Miguel está por debajo de la regional, sin embargo, a nivel de distritos Llapa y San Miguel son los que tienen mayor densidad poblacional, en tanto San Gregorio y Nanchoc, son lo que menor densidad en la provincia.

Tabla 1: Superficie y densidad poblacional Provincia de San Miguel

Distrito	Superficie (Km²)	Población Proyectada 2015	Densidad
Prov. San Miguel	2541.88	55745	21.9
San Miguel	368.26	15885	43.1
Bolívar	78.97	1488	18.8
Calquis	339.00	4429	13.1
Catilluc	197.31	3486	17.7
El Prado	71.44	1402	19.6
La Florida	61.33	2205	36.0
Llapa	132.68	6035	45.5
Nanchoc	338.94	1538	4.5
Niepos	158.88	4058	25.5
San Gregorio	308.05	2293	7.4
S. S. de Cochán	131.42	4475	34.1
Tongod	163.89	4857	29.6
Unión Agua Blanca	171.71	3594	20.9

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2015-2025.

3.4. Características Poblacionales

Esta provincia es la cuna del insigne y eminente político peruano Alfonso Barrantes Lingán, orgullo de la política nacional Peruana.

La población estimada de la provincia para el 2015 es de 55,745 habitantes de los cuales 27,954 son hombres y 27,791 mujeres⁴, el distrito mayor poblado es San Miguel y los menos poblados son El Pardo, Bolívar y Nanchoc. Sin embargo a nivel de provincia tiene como característica principal la disminución de la población y un ligero crecimiento de la población en los distritos de Ilapa. Nanchoc y Tongod.

Tabla 2: Población de la Provincia de San Miguel

Distritos	2010	2011	2012	2013	2014	2015
San miguel Provincia	58555	58033	57492	56931	56349	55745
San Miguel	16458	16361	16255	16141	16018	15885
Bolívar	1679	1641	1602	1564	1525	1488
Calquis	4632	4596	4558	4517	4475	4429
Catilluc	3566	3554	3539	3525	3506	3486
El prado	1821	1730	1644	1559	1479	1402
La florida	2524	2460	2396	2332	2268	2205
Llapa	5922	5951	5977	6000	6020	6035
Nanchoc	1516	1521	1525	1530	1534	1538
Niepos	4510	4421	4331	4241	4150	4058
San Gregorio	2540	2491	2442	2392	2343	2293
San Silvestre de Cochán	4795	4734	4673	4609	4543	4475
Tongod	4757	4783	4807	4826	4843	4857
Unión Agua Blanca	3835	3790	3743	3695	3645	3594

Fuente: INEI - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población 2000-2015.

Con respecto al Índice de Desarrollo Humano IDH, la provincia de San Miguel se encuentra en el ranking 146 de las 195 provincias, a nivel distrital esta entre el ranking 678 a 1489 de las 1845 distritos a nivel nacional; como se observa en la tabla respecto a los distritos de la provincia el IDH está entre el 0.2274 - 0.3855, siendo este menor al promedio nacional, a manera de referencia presentamos el caso del distrito de la Molina en Lima, considerado como uno de los más ricos del Perú donde el IDH alcanza al 0.7814.

Tabla 3: Índice de Desarrollo Humano provincia San Miguel 2012

Departamento	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Pobloc. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	habitantes	Ranking	IDH	ranking	Años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
Provincia												
Distrito												
San Miguel	57,492	108	0.2802	146	74.55	72	31.90	150	5.21	164	272.1	144
San Miguel	16,255	326	0.2951	1014	72.87	996	29.03	1319	5.32	1349	331.2	884
Bolívar	1,602	1458	0.3084	930	75.81	554	23.97	1458	6.20	1023	348.3	825
Calquis	4,558	920	0.2380	1398	74.08	815	31.73	1249	4.49	1631	200.7	1381
Catilluc	3,539	1057	0.2252	1489	77.99	289	31.57	1254	4.64	1585	161.9	1554
El Prado	1,644	1442	0.2603	1236	74.00	829	33.45	1204	5.05	1439	227.3	1275
La Florida	2,396	1269	0.3855	566	74.83	695	68.97	347	6.08	1065	407.7	642
Llapa	5,977	770	0.2274	1480	77.26	366	21.10	1537	4.50	1628	201.1	1379
Nanchoc	1,525	1476	0.3586	678	75.16	648	36.51	1117	6.48	924	426.9	594
Niepos	4,331	942	0.2589	1248	74.76	708	34.81	1161	5.72	1185	201.3	1378
San Gregorio	2,442	1259	0.2967	1005	74.66	729	23.36	1472	5.45	1303	352.8	812
San Silvestre de Cochán	4,673	908	0.2443	1350	74.89	690	20.31	1567	4.86	1521	241.7	1198
Tongod	4,807	890	0.2662	1193	73.61	882	33.19	1211	5.34	1340	234.6	1236
Unión Agua Blanca	3,743	1027	0.2805	1107	74.06	820	33.45	1205	5.14	1406	272.1	1072

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007. ENAHO y ENAPRES. Elaboración: PNUD-Perú.

3.5. MAPA DE POBREZA.

El promedio de pobreza a nivel nacional es de 23%, en la región Cajamarca es de 50.7%, mientras que en la provincia de San Miguel es de 57.6. Respecto a la pobreza extrema el promedio nacional es de 4.3%, en la Región de Cajamarca el 19.2% y en la provincia de San Miguel el 22%.

Tabla 4: Mapa de pobreza provincia San Miguel 2015

Distritos	% Pobreza	% Pobreza extrema
San Miguel	62.8	25.9
Bolívar	69.4	28.3
Calquis	72.3	34.4
Catilluc	54.3	18.1
El Prado	53.2	16.9
La Florida	47.2	16.7
Llapa	53.9	17.8

Nanchoc	46.2	12.0
Niepos	56.1	23.3
San Gregorio	48.9	17.8
S.S. De Cochán	38.5	12.0
Tongod	62.1	21.8
Unión Agua Blanca	61.1	22.0

Fuente: Observatorio distrital del MIDIS.

3.6. Tendencia en Curso

3.6.1. Internacional

La globalización sigue trayendo cambios significativos como son los cambios tecnológicos y la liberación del comercio y las inversiones, como resultado positivo de estos factores es el creciente comercio internacional, con una clara tendencia del mercado asiático, siendo una oportunidad para los países emergentes.

Respecto a la situación demográfica para el 2021 en el planeta habrá 8,000 millones de seres humanos en todo el planeta, mientras que para el 2,025 solo en China serán 1,400 millones de habitantes, que representan el 20% de la población total en el planeta.

Los cambios en los patrones de consumo, hará que se valore el precio y la calidad pero sobre todo la personalización del bien o servicio en función a la demanda, esto favorecerá no solo a los clientes finales sino también a los pequeños emprendedores e innovadores, lo cual brinda muchas facilidades para competir con las grandes industrias.

Otra tendencia es el reconocimiento de que estamos frente al riesgo de los recursos naturales, es decir los recursos cada día se convierten en más escasos como son los alimentos y el agua, poniendo en riesgo la vida social y económica del planeta aunado a esto los efectos del cambio climático.

3.6.2. Nacional

El Perú, para el año 2021 se convertirá en la quinta económica de la región, para lograr esto es necesario diversificar la economía, por ello que el Plan de Diversificación Productiva, representa una herramienta que permitirá alcanzar dicho objetivo.

Respecto a la población se espera que para el 2021 la población urbana constituya el 78%, mientras que la rural del 22%, el crecimiento demográfico y la composición de la población es fundamental para el proceso de desarrollo, en tanto se constituye uno de los factores productivos más importantes ya que determina el tamaño del mercado interno y la demanda de servicios como educación, salud y alimentos. Naciones Unidas proyecta que para el 2025 el 45% de la población viva en ciudades con más de un millón de habitantes y el 43% en ciudades con menos de 500 mil habitantes, elementos a tener en cuenta para la dotación de servicios públicos como agua, saneamiento, hospitales, colegios, etc.

Bajo el contexto de crecimiento del PBI del 4%, la clase consumidora para el 2021 es de 13,6 millones de personas, si este escenario se mantiene para el 2050 los consumidores serán de 30.5 millones de personas, para alcanzar estos objetivos es necesario políticas que mejoren las condiciones de empleo, reduciendo la informalidad laboral.

El reto del país para salir de la pobreza, radica en priorizar la salud y educación pública, si las tendencias se mantienen para el 2021 se debería hacer una inversión del 6.25 del PBI.

3.6.3. Regional

Los indicadores demográficos según el INEI, en la región de Cajamarca para el 2025; correspondiente a fecundidad, indican una población total de 1,547, 694, los nacimientos anuales de 27,518, la tasa bruta de natalidad por mil de 17.40 y la tasa global de fecundidad de 2.32; respecto a la mortalidad,

las defunciones anuales son de 9,030, la tasa bruta de mortalidad de 5.78, la esperanza de vida al nacer 75.30 años y la tasa de mortalidad infantil de 13,8; otro indicador como la migración netos anuales es de 17,065, la tasa de migración neta de -10.88; finalmente en relación al crecimiento total anual es de 1,423 y la tasa de crecimiento total será de 0.92.

El índice de competitividad regional Cajamarca, se sitúa en la penúltima posición del INCORE 2015. Este retroceso se explica por las caídas en los pilares de Infraestructura, Salud y Laboral. En Infraestructura destaca la caída de la cobertura y la continuidad de servicio de agua; en el pilar de Salud, el aumento de la mortalidad infantil y en el pilar Laboral, el aumento del desempleo juvenil.

Tabla 5: Índice de competitividad región Cajamarca 2015.

INCORE	2015		2014		2013	
	Puesto (de 24)	Puntaje (0-10)	Puesto (de 24)	Puntaje (0-10)	Puesto (de 24)	Puntaje (0-10)
Índice Total	23	3.3	21	3.6	18	3.6
Entorno económico	21	1.5	24	1.2	23	1.0
Infraestructura	19	3.0	16	3.6	14	4.0
Educación	20	3.8	19	4.3	19	4.0
Salud	21	3.0	21	3.5	22	3.3
Laboral	19	2.5	22	3.5	21	3.5
Instituciones	4	6.2	10	5.3	9	5.9

Fuente: IPE 2015.

IV. EJES DE DESARROLLO

4.1. EJE N° 1: SITUACIÓN SOCIAL

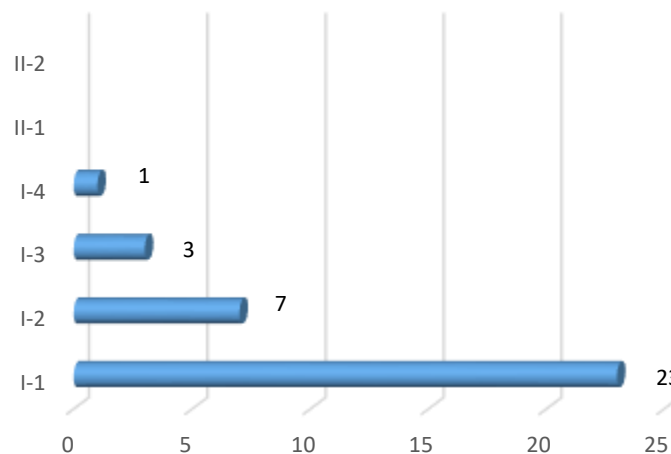
4.1.1. Servicios de salud

La oferta de los servicios de salud, según la ENAHO IV 2001, el 54.2% de la demanda de atención por salud es cubierta por establecimientos del Ministerio de Salud (MINSA), de los cuales el 42.0% se realiza mediante los centros y puestos de salud y el 12.2% por los hospitales. Los establecimientos de salud del MINSA cubren en mayor proporción la demanda de atención de la población pobre del país. En los

departamentos de pobreza generalizada, donde se ubica Cajamarca, el 59.1% de las consultas de este estrato social se llevó a cabo en centros y puestos de salud y el 13.4% en los hospitales.

La Red VI San Miguel cuenta con 34 Establecimientos de Salud de los cuales 23 corresponden al Nivel I-1, 7 al Nivel I-2, 03 al Nivel I-3 y 01 al Nivel I-4.

Gráfico 1: Establecimientos de Salud por sus categorías. Red SM 2014



Fuente: MINSA-RENAES.

Respecto a la distribución de establecimientos, los distritos de San Miguel y Llapa cuentan con mayor número de establecimientos (6), seguido de San Silvestre de Cochán y Niepos (4), el distrito de Unión Agua Blanca y Florida son los que tienen el menor número de establecimientos.

Tabla 6: Establecimientos de salud por categoría Según distritos 2014.

Distrito	I-1	I-2	I-3	I-4	Total
San Miguel	5			1	6
Calquis	1	1			2
El Prado	1	1			2
Llapa	5		1		6
San Silvestre de Cochán	3	1			4
Florida			1		1
Niepos	3	1			4
Nanchoc	1		1		2
Bolívar	1	1			2
San Gregorio	1	2			3
Unión Agua Blanca	1		1		1
RED San Miguel	23	7	3	1	34

Fuente: MINSA-RENAES

La Red de Salud San Miguel, evidencia una escases de personal para cubrir las necesidades de atención de salud de la población, por lo que cuenta actualmente con 191 trabajadores de Salud, el 9.94 % son médicos, 25.1% de Enfermería, 9.94% de Obstetricia y 36.65% de técnicos de Enfermería, este último grupo de trabajadores están en todos los Establecimientos de Salud del ámbito y constituye el recurso humano más numeroso.

Los distritos con mayor recursos humanos, son San Miguel con 89 profesionales médicos entre otros, de estos 9 son médicos, 20 enfermeras, 11 obstetras y 27 personal técnico en salud, esto se justifica por la concentración de la población en el distrito, asimismo es la Micro Red con más establecimientos a su cargo, el segundo distrito con mayor recurso humano es Llapa, sin embargo San Gregorio es el que tienen menos personal con solo 4 profesionales de salud.

Tabla 7: Distribución de Recursos Humanos por Distritos 2014

Distrito	Medico	Enferm ero	Obstetr a	Odontól ogo	Q. Farmac éut	Biólo go	Téc. Salud	Adminis trativo	Otros	Total
San Miguel	9	20	11	3	3	3	27	1	12	89
Calquis	1	3	1				3			8
El Prado	1	2	2				1		1	7
Llapa	2	4	5	1			12		3	27
San Silvestre de Cochán	1	2	1				2		2	8
Florida	2	3	2	1		1	4		1	14
Niepos	1	2	1				2		2	8
Nanchoc	2	3	1	1	1	1	4		1	14
Bolívar	1	1	1				2		1	6
San Gregorio			1				2		1	4
Unión Agua Blanca	2	1					2		1	6
Red San Miguel	22	41	26	6	4	5	61	1	25	191

Fuente: Recursos Humanos Red VI San Miguel.

La tasa de recursos humanos por 10000 habitantes en la RED de San Miguel es de 5.06 médicos, 9.44 enfermeras, 5.9 obstetras y 1,38 odontólogos por cada 10000 h.

Las brechas de recursos humanos en la RED de San Miguel, para una población de 43,448 habitantes y Mujeres en Edad Fértil de 18,653, se muestran en la siguiente tabla.

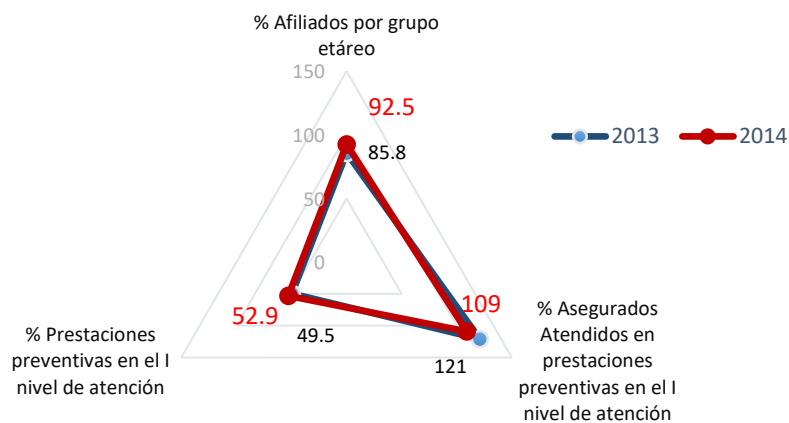
Tabla 8: Brecha de Recursos Humanos - Red San Miguel 2014

Profesionales	Disponibilidad	Necesidad	Brecha
Medico	22	43	21
Enfermera	41	60	19
Obstetra	26	18	-2
Odontólogo	6	30	24

Fuente: Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Recursos Humanos

El seguro integral de salud SIS, en el 2014 afilio a 40,211 usuarios del total de la población (43,448), teniendo una cobertura del 92.5 %. Los asegurados atendidos con prestaciones preventivas en el I nivel de atención fueron 47,735, llegando a una cobertura del 109%, superando la meta anual que según convenio es de 27% anual.

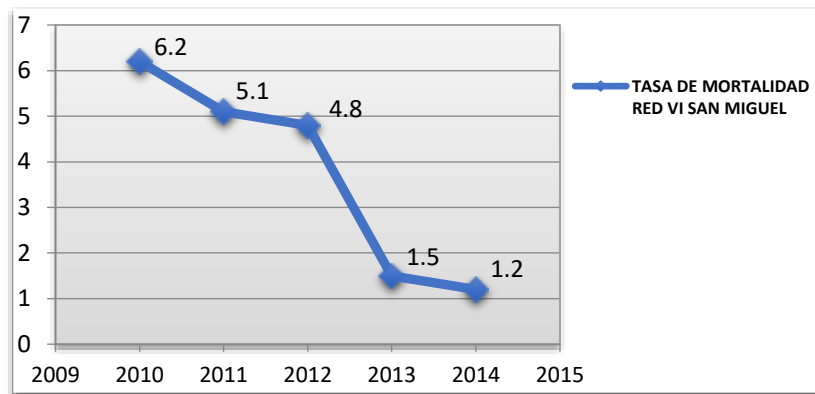
Gráfico 2: Seguro integral SIS.



FUENTE: Sistema de hechos vitales/Certificados de defunción DIRESA Cajamarca

En la provincia la Tasa de Mortalidad General ha descendido desde el año 2008, de 8.1 a 1.5 fallecidos por mil habitantes en el año 2014, con 56 muertes en el año, lo cual está debajo del regional que es de 3.4 y el nacional de 5.6 por mil hab.

Gráfico 3: Tasa de Mortalidad General 2008-2014

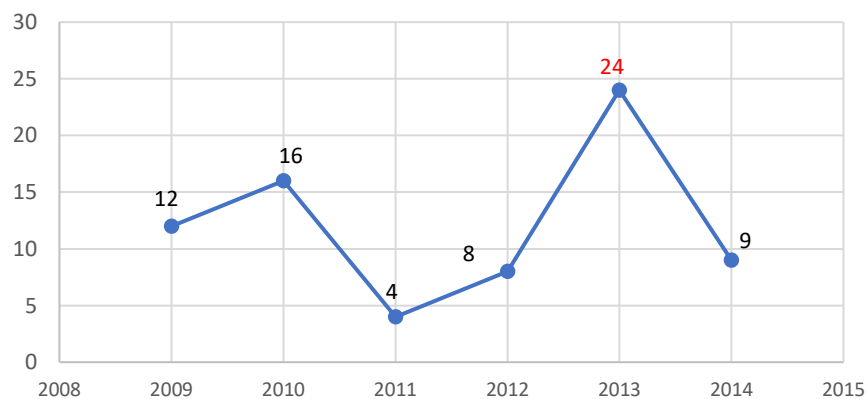


FUENTE: Sistema de hechos vitales/Certificados de defunción DIRESA Cajamarca

Las principales causas de mortalidad total en la Provincia de San Miguel el año 2014 fue: Infecciones respiratorias agudas 18%, tumores con 18 %, enfermedades hipertensivas 15%, luego enfermedades isquémicas del miocardio, etc. Sin embargo Hay que tener en cuenta que el ministerio de salud no lleva un adecuado control ni registro de certificados de defunción expedidos.

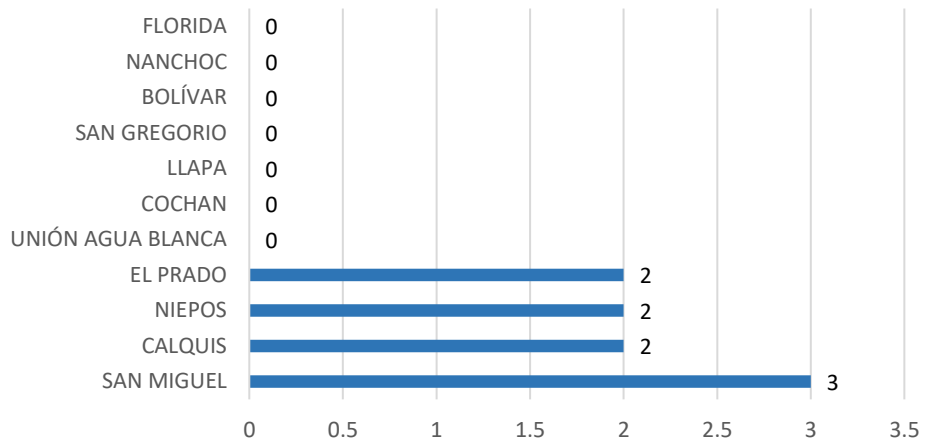
La mortalidad neonatal actualmente es de 9 por mil nacidos, lo cual se evidencia un incremento en relación al año 2012, así mismo observamos en el gráfico que entre los años 2007 y 2010 la tasa se encontraba por sobre los 15 puntos por mil Nacidos Vivos, sin embargo se evidencia que estamos por encima del promedio regional que es de 12.9, el distrito que más muertes presenta es el distrito de San Miguel, siendo la primera causa asfixia e hipoxia, seguido de problemas respiratorias.

Gráfico 4: Tasa de Mortalidad neonatal (x 1000 N.V.) 2014



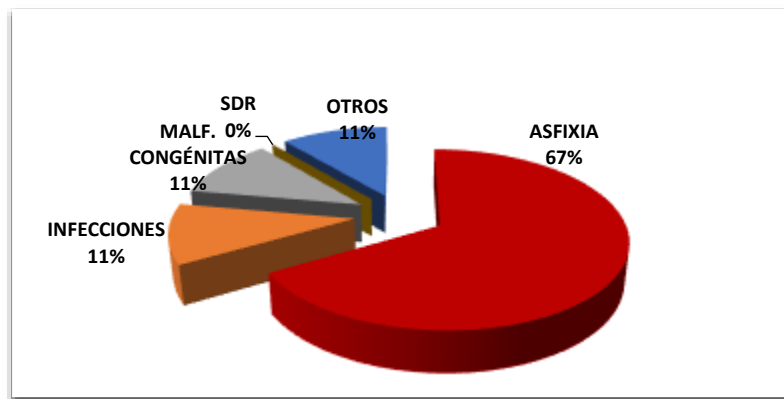
Fuente: Sistema de hechos vitales – Estadística RED San Miguel

Gráfico 5: Muertes Neo perinatales por distrito (x 1000 N.V.) 2014



Fuente: Sistema de hechos vitales – Estadística RED San Miguel

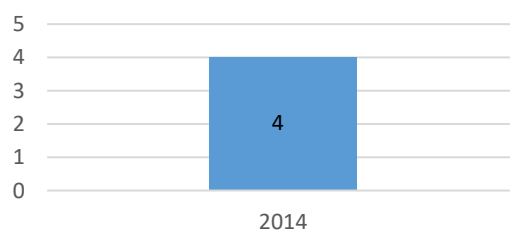
Gráfico 6: Porcentaje de muertes neoperinatales, según causa 2014



Fuente: Sistema de hechos vitales – Estadística RED San Miguel

La **tasa de mortalidad Infantil** en el año 2014 en la Red de Salud San Miguel es de 1/1000 NV, muy inferior a la del nivel regional, que es de 31/1000 NV, la primera causa de fallecimiento siguen siendo las causas Septicemia.

Gráfico 7: Tasa de Mortalidad infantil 2014

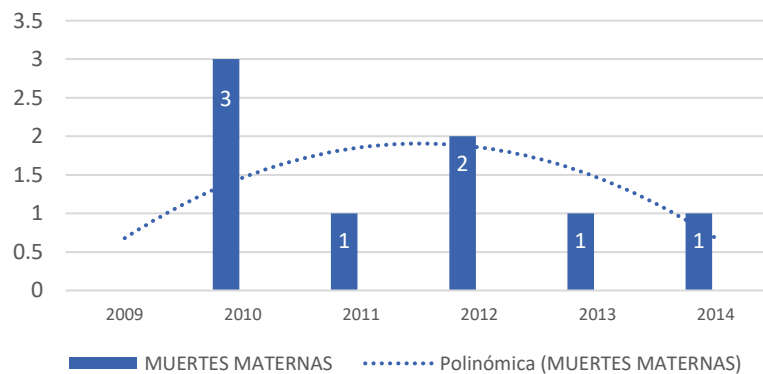


Fuente: Sistema de hechos vitales – Estadística RED San Miguel

La mortalidad materna esta al parto o el puerperio especialmente con problemas hemorrágicos, la no asistencia al establecimiento de salud por inaccesibilidad, por temor a no ser atendido adecuadamente, y por temas culturales.

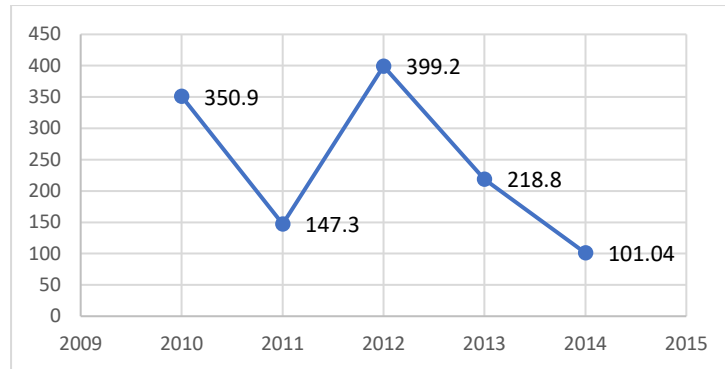
El número de muertes maternas que se reportaron en la Provincia de San Miguel ha ido disminuyendo de manera progresiva en los últimos años, es así que durante el año 2014 se presentó un caso de muerte materna por ocurrencia, se inició el registro de las muertes maternas por causa directa o indirecta y solamente en el distrito de la Florida, se registró 01 muerte materna por ocurrencia.

Gráfico 8: Tendencia de las muertes maternas. 2009 – 2014.



Fuente: Sistema de hechos vitales – Estadística RED San Miguel

En la Red VI San Miguel la RMM (Razón de Mortalidad Materna) es irregular en los últimos años, por lo que no se garantiza sostenibilidad, debido a que su comportamiento es impredecible, esto se relaciona con factores de riesgo complejos. Asimismo se han evitado muchas muertes maternas debido a las diversas estrategias implementadas por parte del personal de salud, como la atención integral, adecuación de los servicios, fortalecimiento de la capacidad resolutive, capacitación en emergencias obstétricas, promoción de la salud y seguimiento oportuno. Sin embargo se ha observado situaciones en que se incrementa el riesgo: debido al cambio constante del personal de salud y desabastecimiento del mismo en algunos establecimientos, lo que disminuye la vigilancia y el trabajo se deteriora, es entonces cuando el riesgo de muerte materna está latente.

Gráfico 9: Razón de mortalidad materna 2009 – 2014.

Fuente: DIRESA Cajamarca.

Respecto a la morbilidad en el periodo 2014, las infecciones agudas de las vías respiratorias han sido la principal causa de enfermedad en niños y adultos, con un 23.4%, en segundo lugar se registraron las enfermedades infecciosas con el 11.8%, en tercer lugar las enfermedades de la cavidad bucal con el 11.4%, en cuarto lugar las enfermedades del sistema digestivo con el 10.3%.

Según sexo, el femenino es más vulnerable a enfermarse con el 50.5%, en comparación al sexo masculino con el 26.2%. Referente a esto se podría decir que las mujeres son las que mayormente acuden al establecimiento de salud para ser atendidas, teniendo mayores oportunidades para recibir acciones preventivo promocionales, lo que obliga su demanda de los servicios; mientras que los varones son pocos los que acuden a un establecimiento para ser atendidos y sólo demandan del servicio cuando sufren alguna enfermedad.

La Morbilidad en la Niñez (0 a 11 años), se producen principalmente por las infecciones del sistema respiratorio llegando a un porcentaje de 108.7%, la segunda causa son las enfermedades de la cavidad bucal con el 61.98%, en tercer lugar las enfermedades infecciosas con 41.6%, cuarto lugar las enfermedades del sistema digestivo con 18%, seguido de las enfermedades parasitarias con el 14.8%, las enfermedades de la piel y de tejido subcutáneo con 9.9%.

Tabla 9: Principales causas de mortalidad en la niñez - 2014

	Masculino	Femenino	TOTAL	%
Infecciones de las Vías Respiratorias	1,654	3,069	4,723	108.70
Enfermedades del Sistema Digestivo	415	370	785	18.07
Enfermedades Órganos Genitales Femeninos	3	265	268	6.17
Enfermedades del Sistema Cardio Vascular	1	3	4	0.09
Enfermedades del Aparato Urinario	14	18	32	0.74
Enfermedades del Sistema Nervioso	-	15	15	0.35
Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	319	326	645	14.85
Enfermedades de la Piel y Tejido Subcutánea	239	191	430	9.90
Enfermedades Crónicas Degenerativas	4	3	7	0.16
Enfermedades. Cavidad Bucal	1,368	1,325	2,693	61.98
Tumores y Carcinomas	4	37	41	0.94
Traumatismos de los Miembros Sup. e Inf.	32	37	69	1.59
Otros Enfermedades e Infecciones	800	1,010	1,810	41.66

Fuente: HIS 2014- Estadística Red San Miguel

La Leishmaniosis en la provincia de San Miguel, solo se han reportado casos de la forma cutánea. Durante el 2014 se reportaron 24 casos, procedentes del Distrito de Bolívar, la Florida, San Miguel y San Gregorio; la incidencia acumulada a nivel de la provincia de San Miguel fue de 5.5 x 10 000 hab. Siendo el distrito de San Miguel el que registra más casos, con una incidencia acumulada 36.8 x 100 000 hab. Con 16 casos reportados.

Tabla 10: Casos y T.I.A (Tasa de Incidencia Acumulada) de Leishmaniosis Cutánea por distritos – 2014

DISTRITOS	CASOS	T.I De Leishmaniosis 2014 * 10000 HAB
San Miguel	16	3.7
Bolivar	6	1.4
El Prado		
La Florida	1	0.2
Llapa		
Nanchoc		
Niepos		
San Gregorio	1	
Provincia San Miguel		5.3

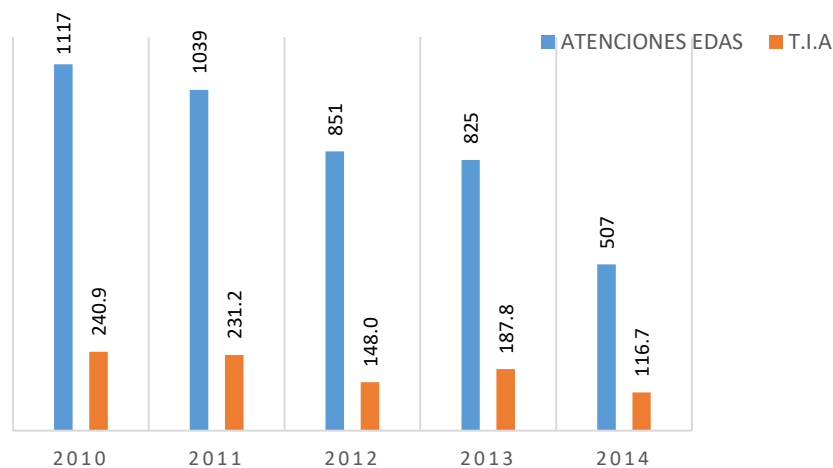
FUENTE. Oficina Epidemiología – DIRESA CAJAMARCA

Durante los últimos tres años no se han presentado casos de malaria en la jurisdicción de la Red San Miguel. El trabajo que se vienen realizando es la detección de febriles, a quienes se les realiza el análisis de gota gruesa, para descartar posibles casos de malaria en la zona. Durante el año 2014, la población considerada como zona endémica de malaria fue de 1502 habitantes, de los cuales se han realizado 121 análisis de gota

gruesa, lo que hace un 8.06%. La toma de análisis de GG, aún es deficiente, debido al escaso seguimiento y trabajo extramural que se realiza en las zonas endémicas.

Las enfermedades diarreicas EDAS, son la otra causa de morbilidad más frecuente en los niños menores de 5 años que contribuyen grandemente a generar problemas de incrementar el riesgo de enfermar y morir así como para la malnutrición infantil. La tasa de incidencia de diarrea en este grupo de edad es variable, encontrándose en el 2014 en 116.7%

Gráfico 10: T.I.A y atenciones por enfermedad diarreica aguda, comparativo 2010 al 2014:

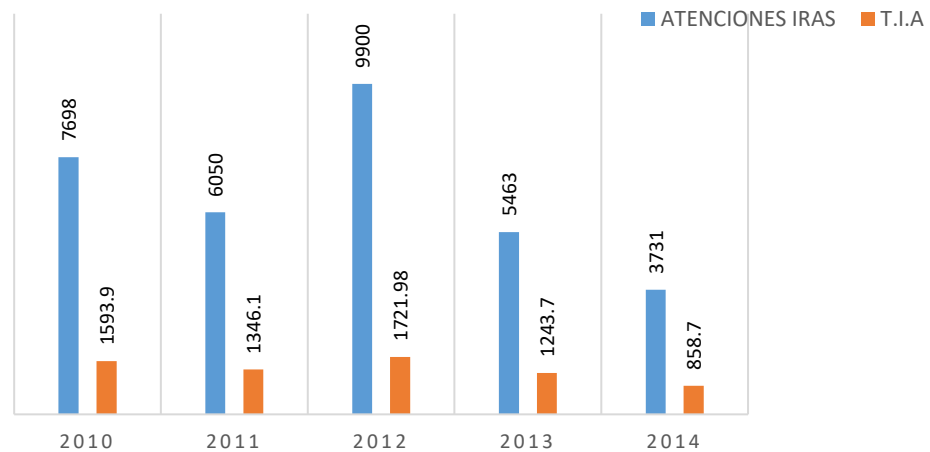


Fuente. Oficina Epidemiología – DIRESA CAJAMARCA

Según los distritos la T.I.A (Tasa de Incidencia Acumulada) más elevada se encuentra en el distrito de Nanchoc con 549.02, la cual como el comportamiento de las enfermedades diarreicas agudas es a disminuir, cada año, es importante indicar que este comportamiento no es igual al interior de todos los distritos, existen casos no reportados, lo cual indica sub registro, u otros.

Las infecciones respiratorias agudas IRAS, siguen siendo la primera causa de mortalidad en niños menores de 5 años. La tasa de incidencia de neumonías es variable en cada distrito, el promedio a nivel de red para el año 2014 es de 16,210.4 x diez mil niños menores de 5 años, esta enfermedad conjuntamente con otras morbilidades, contribuyen en el incremento de mortalidad y desnutrición. En los 4 últimos años, se observa una tendencia irregular, para el año 2014 se puede observar una ligera disminución en relación al año pasado.

Gráfico 11: T.I.A Y Atenciones Por IRAS Comparativo 2010 al 2014

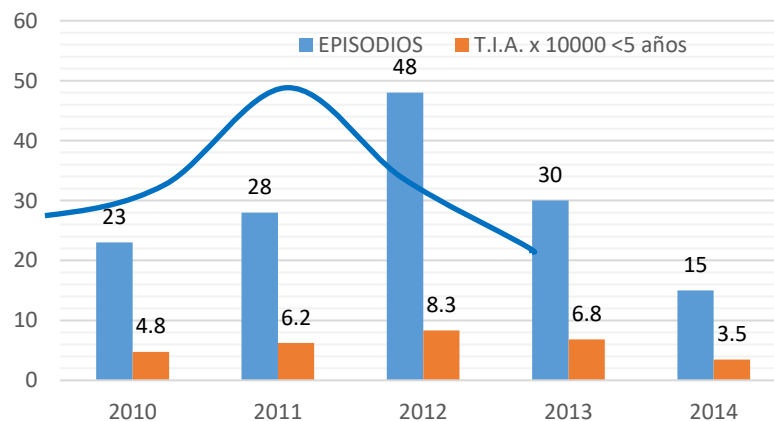


Fuente. Oficina Epidemiología – DIRESA CAJAMARCA

Según los distritos la T.I.A más elevada se encuentra en el distrito de Prado con 38806.0, la cual como el comportamiento de las infecciones respiratorias agudas, cada año, es importante indicar que este comportamiento no es igual al interior de todos los distritos, existen casos no reportados, lo cual indica sub registro, u otros.

Los casos de neumonía en la provincia para el 2014 se han reportado 2 episodios por neumonía, 28 atenciones menos que el año anterior, se está realizando un mejor diagnóstico y reporte de las infecciones respiratorias, debido que se cuenta con mayor cantidad de profesional médico.

Gráfico 12: T.I.A Y Atenciones por Neumonía Comparativo 2009 Al 2014



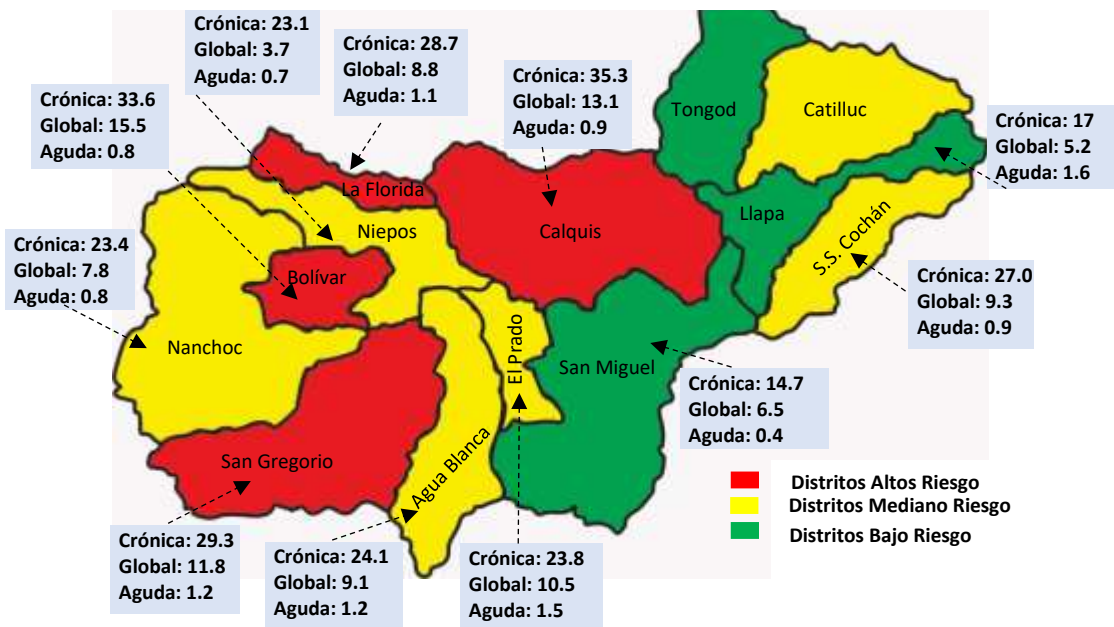
Fuente. Oficina Epidemiología – DIRESA CAJAMARCA

En la Provincia de San Miguel, la **desnutrición crónica en niños menores de cinco años** en el año 2014 fue de 32.6%, con una tendencia a disminuir, comparado con el año

2009 que fue de 36.8%. Esto debido a que se continúa trabajando coordinadamente con instituciones y sectores involucrados. Asimismo se ha mejorado el registro de la información, equipos antropométricos y se está realizando el control de calidad.

A nivel de distritos, Calquis con el 35.3% el que tiene una mayor proporción de niños con desnutrición crónica, seguido de Bolívar 33.6% y San Gregorio 29.3%. Los distritos que presentan menor proporción de desnutrición crónica son San Miguel 14.7% y Llapa 17.0%. Cabe resaltar que los datos descritos representan la proporción de niños con desnutrición crónica del total de niños evaluados que acceden a los establecimientos de salud.

Gráfico 13: Mapa de desnutrición en la Red de Salud VI de San Miguel 2013.

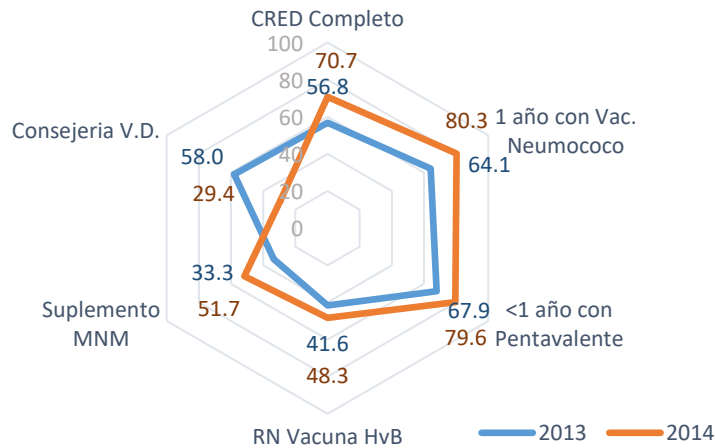


Fuente. RED de Salud VI San Miguel.

El Programa Estratégico Articulado Nutricional, dentro del cumplimiento del paquete de atención integral del niño menor de 3 años, para la disminución de la desnutrición crónica, tenemos el siguiente comparativo 2013 - 2014, de la Red VI San Miguel.

El año 2014, hay un incremento de los indicadores, debido al trabajo en equipo que viene realizando el personal de las Microredes con sus establecimientos, además del control de calidad que se realiza por parte de cada una de las coordinadores de los diferentes establecimientos de salud de la Red VI San Miguel.

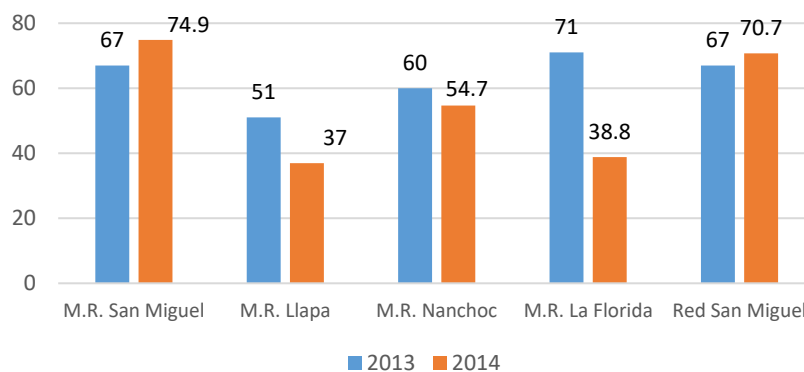
Gráfico 14: Paquete de atención integral del niño menor de 3 años para la disminución de la DC, 2013-2014.



Fuente: Estadística Red San Miguel

Respecto al Crecimiento y Desarrollo CRED, es una actividad de gran importancia durante las intervenciones de salud como acciones preventivo promocionales, debido al trabajo comunitario que permite identificar oportuna y adecuadamente los condicionantes de la salud que pueden estar influyendo positiva o negativamente sobre la salud de los niños, es decir permite la identificación oportuna de riesgos presentes y potenciales. El proceso de atención por grupos de edad permite saber cómo están las coberturas y demostrar cómo influyen las intervenciones sanitarias a nivel local.

Gráfico 15: % de Niños menores de 36 Meses Con CRED Red San Miguel 2013-2014



Fuente: Estadística Red San Miguel

En el gráfico se puede observar que Llapa, Nanchoc y Florida, durante el año 2014 han tenido un descenso en comparación al año 2013, lo que no sucede con la M.R. San Miguel que ha aumentado de un 67% a un 74.9% para el año 2014. Se puede explicar

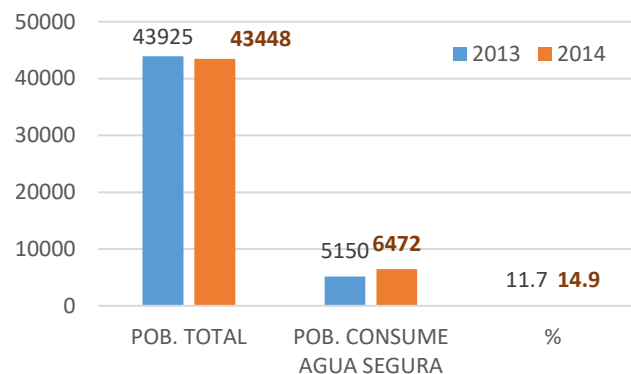
que en la Red VI San Miguel no todos los EE.SS. cuentan con personal de enfermería y solamente tienen un personal técnico quien viene realizando el control del niño inadecuadamente.

La Finalidad de La Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano y la desinfección se realiza de la siguiente manera: Inspección de sistemas de abastecimiento, Monitoreo de parámetros de campo, Análisis de parámetros Bacteriológicos, Análisis Físicoquímico, Análisis de metales y Análisis y reporte de riesgo sanitario. También la Desinfección de los sistemas de abastecimiento y taller de capacitación a las JASS. Para que una población consuma agua segura, significa que el sistema de agua potable, ha sido inspeccionado, desinfectado y clorado, además cumple con los niveles físico químico y microbiológico, además el cloro residual se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

Asimismo la vigilancia de la calidad del agua se ha venido realizando mensualmente en todas las comunidades con acceso a agua “potable”, encontrándose que no toda la población consume una agua segura y de calidad.

En la Red VI San Miguel solo el 14.9% de población tiene acceso a agua potable, esto se debe al trabajo conjunto con los gobiernos locales, autoridades comunales y ONG´S.

Gráfico 16: % Población Vigilada que Consume Agua Segura 2013-2014

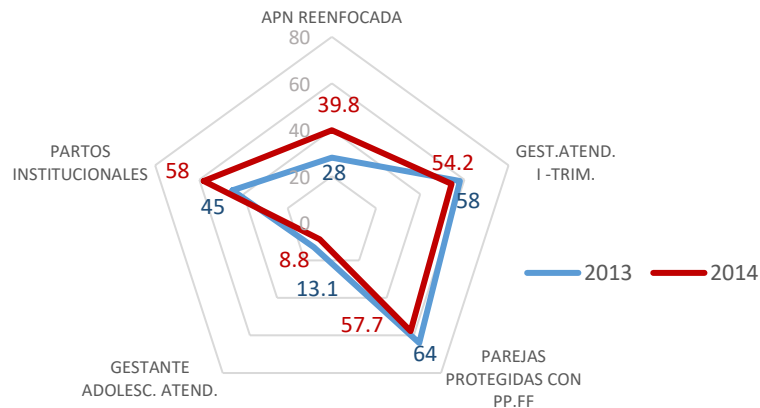


Fuente: Informes Operaciones Salud Ambiental Red San Miguel

El Programa Salud Materno Neonatal forma parte de los Programas Presupuestales Estratégicos (PPE) orientados a la protección de la infancia, y busca contribuir a la reducción de la mortalidad y morbilidad materno infantil.

El programa está orientado a conseguir resultados vinculados a mejorar la salud materna y neonatal, el cual comprende un conjunto de intervenciones con los diferentes actores sociales, quienes tienen la responsabilidad de velar por la salud de la madre y el niño.

Gráfico 17: % gestantes con atención prenatal reenforcada según indicadores. DIRESA Cajamarca, años 2013 y 2014.



Fuente: Estadística Red San Miguel

El Programa Presupuestal Materno Neonatal de la Red VI San Miguel, en el año 2014 ha venido trabajando con 5 indicadores estratégicos, los cuales ha permitido mejorar la cobertura con respecto al 2013. Es así que se puede observar en el gráfico, el incremento de coberturas de 2 indicadores de avance: en porcentaje de gestantes con atención prenatal reenforcada y Parto Institucional, alcanzando un 39.8% de gestantes con APNR y 58% de Parto Institucional, indicadores que mejoraron al año 2013.

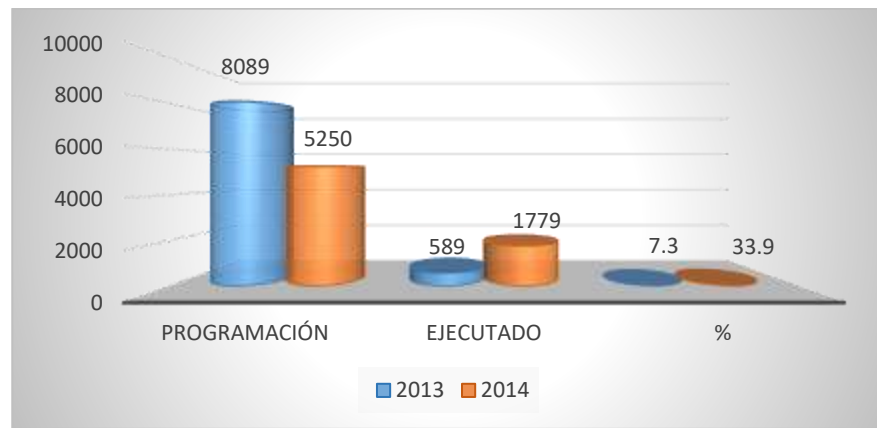
La atención de gestantes adolescentes, para el año 2014, fue de 55 gestantes, alcanzando una cobertura de 8.8% en comparación al año 2013, que se atendieron a 86 gestantes adolescentes, alcanzando una cobertura del 13%, mayor al año 2014. Las parejas con planificación familiar en el año 2014 fue del 57.7%, en comparación al 2013 que se obtuvo una cobertura del 64%, el descenso de cobertura se debe a la interculturalidad que existe en cada comunidad, además del machismo que aún sigue existiendo en nuestra provincia.

En relación con la prevención del cáncer de cuello uterino, el 2014 se realizaron 1779 tomas de PAP en los diferentes establecimientos de salud de la Red San Miguel, alcanzando una cobertura del 33.9%. El incremento de cobertura se debe a que el

personal de salud ha venido educando y sensibilizado a las mujeres dentro del consultorio, con respecto a los beneficios que tiene este tipo de exámenes al detectarse tempranamente un cáncer de cuello uterino.

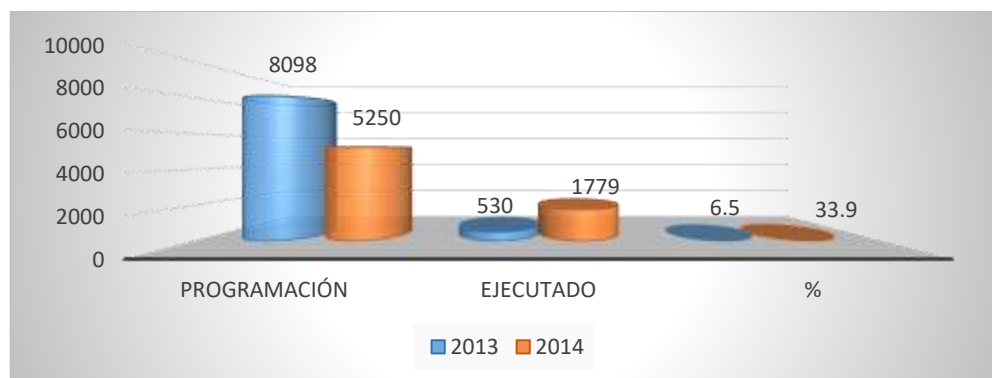
Asimismo cabe resaltar que dentro del ámbito de la Red San Miguel no se cuenta con personal capacitado para la lectura de este tipo de exámenes, siendo apoyados por el hospital de Chilete, lo cual genera malestar en la población que utiliza el servicio por la demora de los resultados.

Gráfico 18: % Mujeres de 25 A 64 Años con Muestra de PAP. 2013 – 2014



Fuente: Estadística Red San Miguel

Gráfico 19: % de Láminas (PAP) Entregas, 2013 – 2014



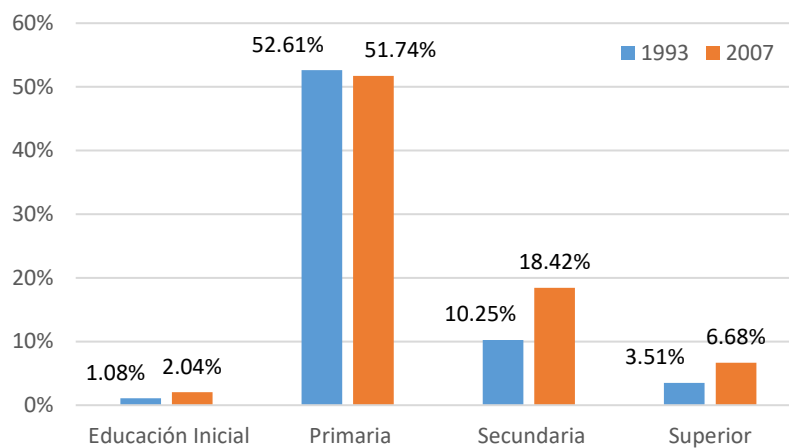
Fuente: Estadística Red San Miguel

4.1.2. Servicios de Educación

El nivel de educación de la población de 15 y más años de edad en el Departamento de Cajamarca ha mejorado respecto al censo de 1993. En el 2007, el 13.5%, ha logrado estudiar algún año de educación superior.

En la provincia de San Miguel según el censo 2007 se puede evidenciar un 51.7% de la población tiene estudios de nivel primario, el 18.4% sigue estudios secundarios y solamente el 6.68% tiene algún nivel superior. La intención del poblador san miguelino por tener mayor nivel educativo es positiva y se puede reflejar el aumento de educación alcanzada con respecto al año 1993.

Gráfico 20: San Miguel, Población censada de 15 y más años de edad, según nivel de educación alcanzado 2007.



Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Según los resultados del censo del 2007, el analfabetismo en la provincia de San Miguel es del 24,7% de la población 15 y más años. Comparado con el nivel de analfabetismo de 1993, se redujo en 9.9 puntos porcentuales. En términos absolutos la población analfabeta ha disminuido de manera leve.

Tabla 11: Departamento de Cajamarca, población censada de 15 y más años de edad analfabeta, tasa de analfabetismo, según provincia, 1993-2007

Provincia	Censo 1993		Censo 2007		Variación Intercensal	
	Población analfabeta	Tasa Analf.	Población analfabeta	Tasa Analf.	Absoluto	%
Dpto. Cajamarca	193 735	27,2	154 800	17,1	-38 935	-20,1
Cajamarca	35 176	25,8	30 041	13,8	-5 135	-14,6
Cajabamba	11 778	30,2	8 862	19,3	-2 916	-24,8
Celendín	13 055	28,3	10 266	18,6	-2 789	-21,4
Chota	29 635	31,8	23 043	21,8	-6 592	-22,2
Contumazá	2 702	13,2	2 126	9,9	-576	-21,3
Cutervo	23 158	30,0	17 061	20,0	-6 097	-26,3
Hualgayoc	17 098	39,9	16 968	28,6	-130	-0,8
Jaén	19 713	21,1	13 984	11,8	-5 729	-29,1

San Ignacio	13 967	24,0	11 299	14,6	-2 668	-19,1
San Marcos	9 155	32,1	7 161	21,2	-1 994	-21,8
San Miguel	8 198	22,5	6 173	16,0	-2 025	-24,7
San Pablo	4 143	29,0	2 979	19,7	-1 164	-28,1
Santa Cruz	5 957	23,1	4 837	16,9	-1 120	-18,8

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

El analfabetismo es una de las grandes dificultades que se tiene que superar para avanzar los niveles de salud, debido a que son personas mayores de 15 años que no han logrado ningún nivel educativo, consecuentemente no saben leer, ni escribir lo que dificulta las intervenciones de salud que tiene que ser adecuadas a este sistema. De acuerdo a las estimaciones censales realizadas en el año 2007 se sabe que el 24.7% de la población de San Miguel es analfabeta y que en las mujeres es el doble en comparación a los varones; en comparación al nivel nacional es tres veces más, hay distritos que superan el 30% de analfabetismo y todos los distritos tienen analfabetismo superior al promedio nacional.

La tendencia del analfabetismo es a disminuir, pero persiste la exclusión ya sea por sexo o por zona de procedencia, en la zona rural la tasa de analfabetismo es más del doble en comparación a la urbana, además las brechas por zonas geográficas aún son mayores mientras más alejado y disperso.

Tabla 12: Departamento de Cajamarca: Tasa de analfabetismo, por sexo, según provincia, 2007.

Nivel	Censo 2007		
	Hombres	Mujeres	Total
San Miguel	5%	27%	14.5%
Bolívar	6%	14%	10.0%
Calquis	8%	30%	19.0%
Catilluc	8%	27%	17.5%
El Prado	9%	23%	16.0%
La Florida	4%	18%	16.0%
Llapa	7%	33%	20.0%
Nanchoc	5%	15%	10.0%
Niepos	4%	21%	12.5%
San Gregorio	6%	20%	13.0%

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Las provincias con mayor nivel educativo son Cajamarca 24.7%, Jaén 15.9% y Contumazá 14.7%. En cambio San Miguel y San Ignacio, solamente el 6.5% y el 7.3%, respectivamente tienen estudios de educación superior.

Tabla 13: Departamento de Cajamarca: Nivel de educación

	Total	Nivel de educación								
		Sub total	A lo más primaria				Secundaria	Superior		
			Sin nivel	Inicial	Primaria	Sub total		No Univ.	Univ.	
Dpto. Cajamarca	902 905	60,9	16,2	0,1	44,7	25,6	13,5	7,0	6,4	
Cajamarca	217 988	46,2	13,4	0,1	32,6	29,1	24,7	9,8	14,8	
Cajabamba	45 969	74,8	18,2	0,1	56,5	16,6	8,6	6,5	2,1	
Celendín	55 279	71,7	17,2	0,2	54,4	18,1	10,2	7,3	2,8	
Chota	105 487	68,3	21,0	0,1	47,2	22,7	8,9	4,9	4,0	
Contumazá	21 582	60,2	8,5	0,1	51,7	25,1	14,7	10,3	4,3	
Cutervo	85 458	69,3	17,7	0,1	51,5	22,8	7,9	5,4	2,5	
Hualgayoc	59 393	72,3	28,0	0,1	44,3	19,4	8,3	6,0	2,3	
Jaén	118 220	51,2	10,5	0,1	40,6	32,9	15,9	8,5	7,4	
San Ignacio	77 279	64,3	13,1	0,1	51,1	28,5	7,3	4,3	2,9	
San Marcos	33 821	72,1	20,5	0,2	51,5	18,9	9,0	5,4	3,6	
San Miguel	38 661	67,6	15,7	0,1	51,8	26,0	6,5	3,6	2,9	
San Pablo	15 103	68,6	19,1	0,1	49,4	22,9	8,5	6,5	2,0	
Santa Cruz	28 665	59,6	15,8	0,1	43,7	30,6	9,8	6,4	3,4	

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

La Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), es un proceso de evaluación a los estudiantes, de segundo grado de educación primaria, cuyo objetivo es identificar los niveles de logro en Comprensión lectora y en Matemática en que se encuentran cada uno de los estudiantes evaluados. Los resultados se presentan mediante niveles de logro. De acuerdo con los resultados en las pruebas, los estudiantes fueron agrupados en tres niveles de logro: Nivel 2: Satisfactorio, Nivel 1: En Proceso y Debajo del Nivel 1: En Inicio.

Los resultados de la ECE 2014¹ a nivel nacional por comprensión lectora en inicio es 12.5%, en proceso 44% y satisfactorio es 43.5%, mientras que para matemáticas en inicio es 38.7%, en proceso 35.3% y satisfactorio es 25.9%, a nivel de la región Cajamarca por comprensión lectora en inicio es 18.8%, en proceso 49.6% y satisfactorio 31.6%, mientras que para matemáticas en inicio es 42.6%, en proceso 34% y satisfactorio es 23.4%.

La provincia de San Miguel, respecto a la evaluación ECE, tanto en comprensión lectora como en matemáticas se encuentra en los últimos lugares respecto al resto de provincias de la región Cajamarca.

¹ Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes. Resultados Generales ECE 2007 – 2014. En: <http://umc.minedu.gob.pe/?p=1357>.

Tabla 14: Evaluación Censal de Estudiantes ECE, por UGEL

Provincia UGEL	Lectora			Matemática		
	Inicio	Proceso	Satisf.	Inicio	Proceso	Satisf.
Cajabamba	16,9	56,9	26,2	46,1	28,7	25,2
Cajamarca	10,1	51,1	38,8	40,0	34,7	25,3
Celendín	18,2	60,0	21,8	48,3	32,0	19,7
Chota	10,9	57,5	31,6	37,8	33,8	28,4
Contumazá	3,4	48,8	47,9	21,3	35,3	43,4
Cutervo	14,7	54,9	30,4	40,6	34,1	25,3
Hualgayoc	8,8	49,8	41,4	29,1	31,5	39,4
Jaén	12,3	51,8	35,9	39,4	34,1	26,4
San Ignacio	7,8	53,7	38,5	33,5	38,0	28,5
San Marcos	19,3	51,1	29,6	45,2	30,7	24,0
San Miguel	7,9	57,6	34,5	27,0	42,3	30,8
San Pablo	16,9	54,2	28,9	43,7	30,8	25,5
Santa Cruz	3,3	52,3	44,4	23,5	35,7	40,7

Fuente: ECE 2014.

La situación de la infraestructura educativa en las instituciones del nivel inicial, primaria y secundaria es deficiente, debido a que muchos de ellos se han construido con el aporte de los padres de familia, sin tener en cuenta criterios pedagógicos, que en la actualidad siguen brindando alojamiento a los niños, niñas y jóvenes de las comunidades.

Las instituciones educativas del nivel inicial son un total de 95, de las cuales el 55% se encuentran en estado regular, el 23% en mal estado y el 22% en buen estado.

Las instituciones educativas del nivel primario son un total de 209, de las cuales el 78% se encuentran en estado regular, el 17% en buen estado y el 5% en mal estado.

En el caso del nivel secundaria la infraestructura educativa se encuentra en mejores condiciones de prestar servicios educativos acordes al nuevo enfoque curricular, y que cuenta con mejores aulas y equipamiento, tal es el caso que de 51 Instituciones educativas del nivel secundario en la provincia de San Miguel, el 53% en buen estado, el 39% en estado regular y el 8% en mal estado.

Tabla 15: Infraestructura educativa

Distritos	Inicial			Primaria			Secundaria		
	Situación Infraestructura			Situación Infraestructura			Situación Infraestructura		
	B	R	M	B	R	M	B	R	M
San Miguel	6	7	4	4	21	4	2	4	2
Bolívar	1	3		1	8		1		
Catilluc	1	10	1	2	20		1	3	1
Calquis	1		4	4	15	1	4		
El Prado	1	5	3	1	15	1	2	2	1
La Florida		8		1	9			4	
Llapa	4	3	3	7	8		4	1	
Nanchoc	1	1		1	5		1		
Niepos		7		3	19	1	2	3	
San Gregorio	2	1	2	2	18		3		

San Silvestre De Cochán	2	3	2	2	12		2	3	
Tongod	2	1	2	7	4	1	2		
Agua Blanca		3	1	1	9	2	3		
Total	21	52	22	36	163	10	27	20	4

B: Buena; R: Regular; B: Buena

Fuente: UGEL.O/AGI-ESTADISTICA - 2014

Para brindar una adecuada educación a los niños, niñas, jóvenes de los diferentes niveles educativos es necesario contar con una plana docente que pueda cubrir las necesidades básicas de los educandos, por ello es que en la actualidad existen 1,037 servidores públicos distribuidos en 352 Instituciones Educativas de los diferentes niveles y modalidades educativas.

Tabla 16: Docentes que atienden los diferentes niveles educativos

Nivel Docente	Cantidad
Inicial	84
Primaria	601
Secundaria	303
Especial	2
EBA	11
Superior	9
Auxiliar	27

Fuente: UGEL.O/AGI-ESTADISTICA – 2014

La atención de educación en la provincia de San Miguel, es a través de las Instituciones Educativas que en la actualidad son: 95 Instituciones educativas del nivel inicial, 212 del nivel primario, 51 del nivel secundario, 01 centro de educación básica especial, 01 instituto superior pedagógico y 01 centro de educación básica alternativa.

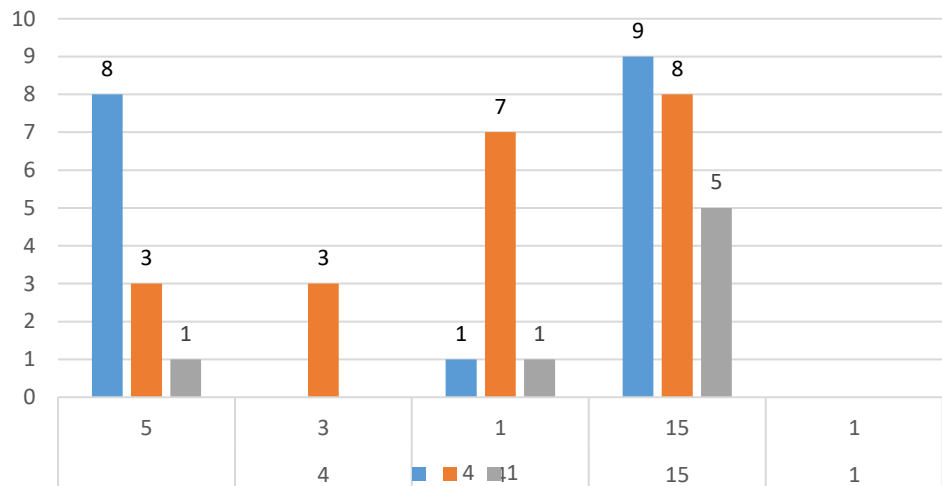
Tabla 17: Instituciones Educativas

Distrito	Inicial	Primaria	Secundaria	Pedagógico	CEBA	Especial CEBE
San Miguel	17	29	8	1	1	1
Calquis	5	20	4			
Llapa	10	15	5		1	
Cochán	7	14	5			
Catilluc	12	22	5			
Tongod	5	11	2			
El Prado	9	17	5			
Agua Blanca	4	12	3			
San Gregorio	5	23	3			
Nanchoc	2	6	1			
Bolívar	4	9	1			
Niepos	7	24	5			
Florida	8	10	4			
Total	95	212	51	1	2	1

Fuente: UGEL.O/AGI-ESTADISTICA - 2014

Los estudiantes que acceden a una educación por niveles es de: 1551 niños y niñas del nivel inicial, 6551 del nivel primaria, 5006 del nivel secundaria, 152 de CEBA y 13 de CEBE.

Gráfico 21: Matrícula Año 2014 – Diferentes niveles - UGEL San Miguel



Fuente: CENSO ESCOLAR 2014 - UGEL.O/AGI-ESTADISTICA

De igual forma contamos con 13,108 niños y niñas de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria que tienen acceso a una educación, cuyos niños están identificados por sexo y por distrito.

Tabla 18: Número de Alumnos Por Sexo y por Niveles de la Provincia de San Miguel

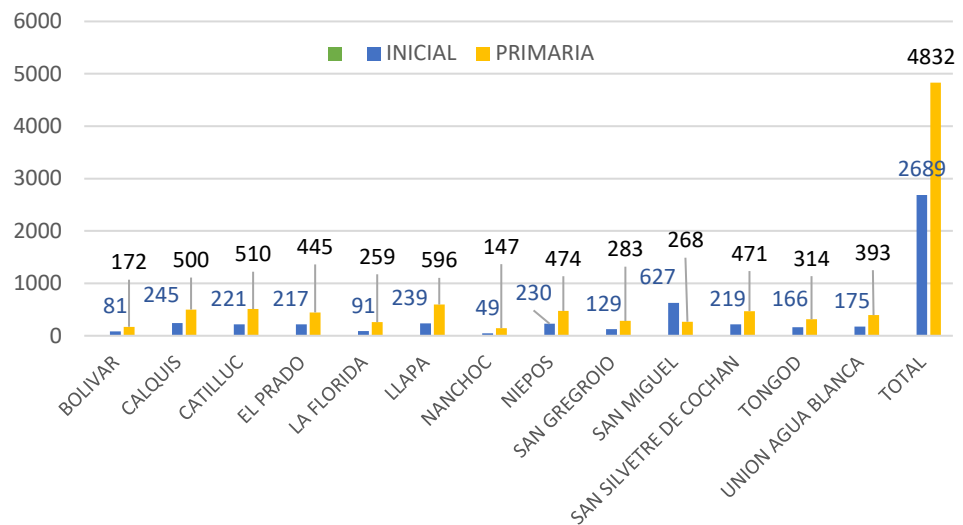
Distrito	Inicial		Primaria		Secundaria		Total
	H	M	H	M	H	M	
San Miguel	195	186	832	815	666	564	3258
Calquis	15	5	278	237	237	182	954
Llapa	93	78	328	316	280	262	1357
Cochán	65	45	258	271	180	167	986
Catilluc	75	53	289	247	207	156	1027
Tongod	30	25	173	176	155	114	673
El Prado	163	115	243	239	227	184	1171
Agua Blanca	27	38	212	200	158	107	742
San Gregorio	31	20	149	126	97	87	510
Nanchoc	21	14	70	70	64	41	280
Bolívar	23	25	106	96	50	25	325
Niepos	65	72	264	256	238	213	1108
Florida	36	36	149	151	188	157	717
Total	839	712	3351	3200	2747	2259	13108

Fuente: UGEL.O/AGI-ESTADISTICA - 2014

En San Miguel. En la actualidad existen programas estratégicos nacionales como: Beca 18, Qali Warma, con la finalidad de poder atender las necesidades reales de los estudiantes, de los diferentes niveles educativos:

Qali Warma, viene atendiendo a una población de 7,521 niños y niñas de los niveles de inicial y primaria de los 13 distritos de la provincia.

Gráfico 22: Niños y niñas beneficiarias del Qali Warma

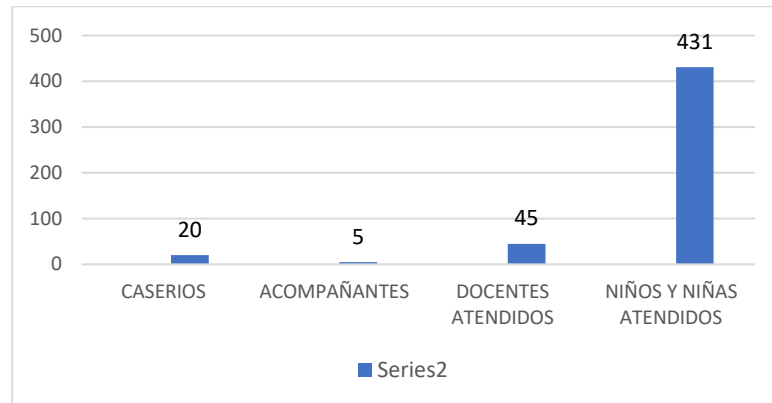


Fuente: QALI WARMA – SAN MIGUEL 2014.

El programa Beca 18, viene brindando atención a 14 jóvenes de 4 Distritos.

El programa educativo Enseña Perú, en el periodo 2014-2015, beneficia a las Instituciones educativas de Gordillos, Pisic y San Lorenzo, con un total de 428 niños y niñas.

Proyecto Educativo de Logros de Aprendizaje, En la provincia de San Miguel, se viene ejecutando en 20 Instituciones Educativas con una atención de 05 acompañantes pedagógicos, 45 docentes beneficiados y 431 niños y niñas atendidos.

Gráfico23. Beneficiarios del programa PELA.

Fuente: UGEL SAN MIGUEL – 2015.

Soporte Pedagógico, es una línea de intervención que considera un conjunto de actividades y estrategias pedagógicas orientadas a desarrollar aquellas competencias comunicativas o matemáticas en los estudiantes que requieren un mayor acompañamiento para ser logradas, en la provincia de san Miguel este programa en el año 2015 viene atendiendo a los 13 distritos, 16 Instituciones Educativas, con una población de 1,837 niños y niñas y 147 docentes.

Tabla 19: Metas de atención UGEL

Metas de Atención UGEL San Miguel				
Distrito	Centro Poblado	Institución Educativa	Total Alumnos	Total Docentes
Bolívar	Bolívar	82758	57	6
Calquis	Calquis	82744	55	7
Catilluc	Catilluc	82755	73	6
El Prado	Quinden Bajo	82742	90	6
San Miguel	Santa Rosa	82274	76	6
La Florida	La Florida	82748	88	8
Llapa	Llapa	82752	137	11
Llapa	Llapa	82753	110	9
Nanchoc	Nanchoc	82757	70	8
Unión Agua Blanca	Lives	82857	126	8
Niepos	Niepos	82762	77	7
San Miguel	San Miguel	82737	252	19
San Miguel	San Miguel	82736	287	18
San Silvestre de Cochán	Cochán Alto	82746	90	10
Tongod	Hacienda Tongod	82756	150	12
Unión Agua Blanca	Agua Blanca	82767	99	6
Total			1837	147

Fuente: UGEL San Miguel 2015

4.1.3. Servicios de agua y saneamiento

El acceso a servicios básicos por la población contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida. La morbilidad, ha tenido, en las últimas décadas, un notable descenso, lo que se asocia en forma particular, al mejoramiento de la cobertura de agua potable y alcantarillado.

El disponer de agua segura para el consumo humano es cada vez de mayor importancia, debido a que el no contar con esta forma de consumo de agua, es exponer a la población a riesgos que afectan sus niveles de salud y consecuentemente se incrementa el gasto familiar y conduce a que las familias dispongan de menos recursos para garantizar otras necesidades básicas importantes. Está demostrado que el consumo de agua potable por la población disminuyen considerablemente, la incidencia de diarreas, parasitosis, enfermedades dérmicas, entre otras.

En nuestro país la tercera parte de la población no dispone de agua segura para consumo humano y sólo el 54,8% de la población tiene agua dentro de su vivienda. En la región Cajamarca sólo el 36.7 % de la población cuenta con este servicio. En la provincia de San Miguel, para el año 2007, el 26.16 % de la población cuenta con agua apta para consumo humano, pero al interior de esta hay brechas muy amplias, en los diferentes distritos, en relación a la cloración del agua ha disminuido considerablemente, lo que se relaciona con el inadecuado mantenimiento y la poca administración de los sistemas de agua por parte de las JASS; además que los gobiernos locales no asumen su rol que les compete.

Tabla 20: Porcentaje de viviendas con acceso a los servicios de agua potable, Prov. San Miguel 1993 – 2007

Nivel	1993	2007	Incremento
Perú	43.1	54.7	11.6
Cajamarca	17.2	36.7	19.4
San Miguel	9.1	26.1	17.0

Fuente: Base de Datos REDATAM Censos Nacionales 1993 – 2007

Asimismo los pobladores de la provincia de San Miguel presentan diferentes servicios de acceso de agua en sus respectivas viviendas, siendo el acceso principal los ríos, acequias, manantial, que en porcentaje representa el 40%, siendo un factor de riesgo para la presentación de enfermedades diarreicas y parasitarias; y solo el 26% tienen acceso a la red pública dentro de la vivienda.

Cabe resaltar la presencia de la empresa SEDACAJ, en la ciudad del distrito de San Miguel, quien administra el sistema de agua potable, y hasta julio del 2015 tiene 1,291 usuarios facturados, ello significa un consumo de aproximadamente 13,117m³.

Tabla 21: Provincia San Miguel Abastecimiento de Agua 2007

Nombre de Distrito	Abastecimiento de agua en la vivienda								
	R.P Dentro de la viv. (Agua potable)	R.P Fuera de la vivienda	Pilón de uso público	Camión, cisterna o similar	Pozo	Río, acequia, manantial o similar	Vecino	Otro	Total
San Miguel	1629	748	150	3	141	1281	120	21	4093
Bolívar	199	50	36	0	9	186	13	2	495
Calquis	132	106	24	0	2	807	8	1	1080
Catilluc	167	340	50	0	63	257	16	0	893
El Prado	219	116	21	0	3	157	17	5	538
La Florida	143	203	36	0	2	306	22	3	715
Llapa	319	702	14	0	87	297	58	8	1485
Nanchoc	191	42	26	0	48	63	4	0	374
Niepos	107	43	8	3	23	1053	7	5	1249
San Gregorio	221	157	79	0	55	180	8	1	701
S. S. de Cochán	130	474	17	0	89	456	37	4	1207
Tongod	172	316	7	0	65	337	20	3	920
Unión Agua Blanca	218	74	28	0	40	573	19	1	953

Fuente: Base de Datos REDATAM Censos Nacionales 2007

Según el Censo del 2007, del total de viviendas particulares con ocupantes presentes en la provincia de San Miguel, el 27% de la población no presenta ningún servicios de eliminación de excretas, asimismo solo el 11% presentan servicios de desagüe, y el 58% utiliza las letrinas o pozo ciego.

Tabla 22: Provincia San Miguel, servicios higiénicos que tienen la vivienda 2007

Nombre de Distrito	Servicio higiénico que tienen la vivienda						
	R.P. de desagüe dentro de la Viv.	R.P. de desagüe fuera de la Viv.	Pozo séptico	Pozo ciego o letrina	Río, acequia o canal	No tiene	Total
San Miguel	637	94	27	2240	37	1058	4093
Bolívar	88	28	1	233	4	141	495
Calquis	12	2	5	657	8	396	1080
Catilluc	73	29	18	586	9	178	893
El Prado	48	14	3	230	4	239	538
La Florida	66	19	15	464	5	146	715
Llapa	179	66	5	1036	4	195	1485
Nanchoc	95	2	8	190	2	77	374
Niepos	135	38	62	677	28	309	1249
San Gregorio	3	0	6	390	6	296	701
S.S. de Cochán	23	8	11	932	4	229	1207
Tongod	111	17	8	509	8	267	920
Unión Agua Blanca	81	26	2	439	6	399	953

Fuente: Base de Datos REDATAM Censos Nacionales 2007

4.1.4. Servicios de electrificación

Según el INEI Censo año 2,007, el coeficiente de electrificación urbano a nivel regional es de 86.9%, del rural 17,7% y el coeficiente regional es de 40.2%, sin embargo según las proyecciones del Ministerio de Energía y Minas, el coeficiente de electrificación para el 2,015 debería estar en 67.4%, para el 2,016 en 68.8%, para el 2,017 en 70% y el coeficiente de electrificación para el 2,020 se espera en la región que sea de 92.2%.

El servicio de electrificación en la provincia de San Miguel, está determinado por los que tienen el servicio que son el 22%, mientras los que no tienen el servicio es del 78%. A continuación se presenta la tabla a nivel de distrito.

Tabla 23: Provincia San Miguel, servicio de alumbrado eléctrico

Nombre de Distrito	Si tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico
San Miguel	28	72
Bolívar	39	61
Calquis	10	90
Catilluc	30	70
El Prado	1	99
La Florida	37	63
Llapa	24	76
Nanchoc	38	62
Niepos	20	80
San Gregorio	1	99
San Silvestre de Cochán	6	94
Tongod	29	71
Unión Agua Blanca	17	83

Fuente: Base de Datos REDATAM Censos Nacionales 2007

4.2. EJE N° 2: DESARROLLO ECONOMICO

4.2.1. Características del productor agropecuario

La característica principal del productor agropecuario de acuerdo a su condición jurídica del total de unidades agropecuarias, aproximadamente el 100% corresponde a una condición jurídica de persona natural.

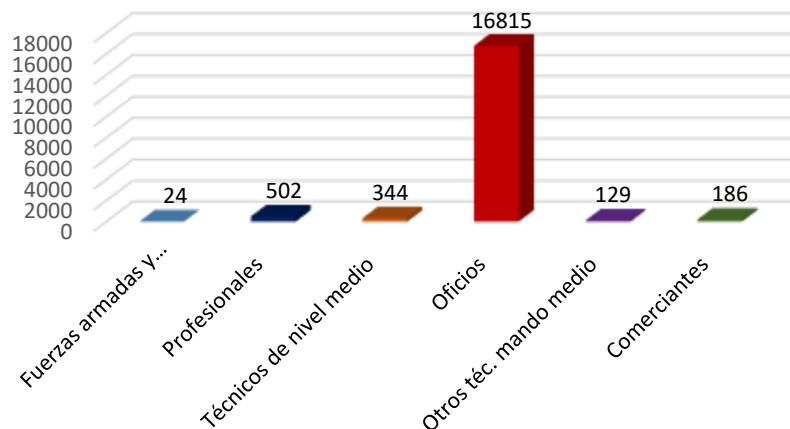
Tabla 24: Provincia San Miguel, condición jurídica del productor agropecuario

	Total unidades agropecuarias	Condición jurídica del productor			
		Persona natural	Sociedad anónima abierta	Comunidad campesina	Otra
Productores	18020	18000	2	9	9
Superficie	129859.4	80319.46	5.02	49517.63	17.29

Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

Los productores agropecuarios (18,000) de acuerdo a su profesión u oficio, están concentrados mayormente en el rubro de oficios seguido de un buen porcentaje de profesionales.

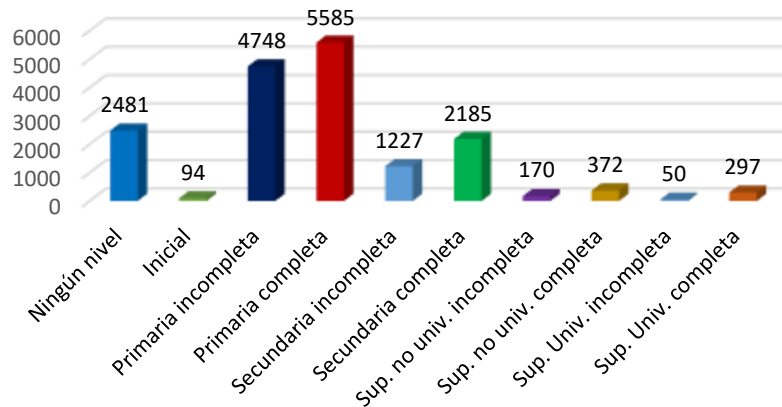
Gráfico 23: Provincia San Miguel, productores agropecuarios individuales, según profesión u oficio



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

Los productores agropecuarios (17,200) de acuerdo al nivel de educación alcanzado, la mayoría tienen primaria completa e incompleta, seguido de aquellos que no alcanzaron ningún nivel.

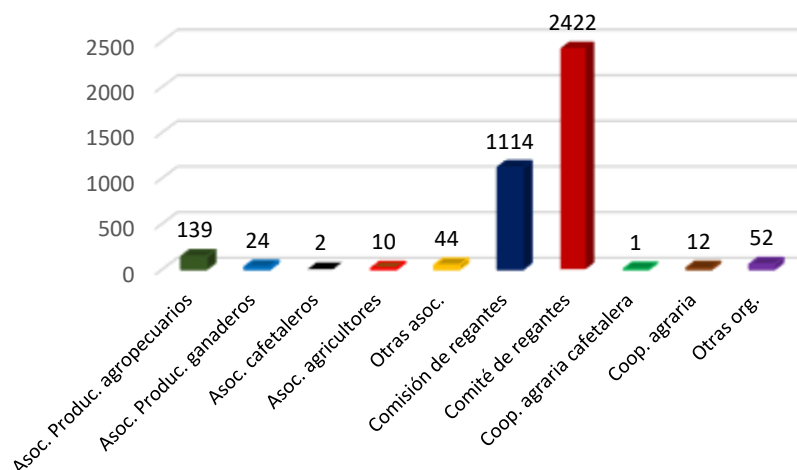
Gráfico 24: Provincia San Miguel, productores agropecuarios individuales, según nivel de educación alcanzado



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

Respecto al tipo de organización, de los 18,020 productores agropecuarios solo 3,740 pertenecen a algún tipo de organización, el comité de regantes se constituye como la mayor organización con 2,422 productores, la comisión de regantes con 1,114, asociación de productores agropecuarios con 139, la asociación de productores ganaderos con 24, cooperativas agrarias con 12, la asociación de agricultores con 10 productores respectivamente.

Gráfico 25: Provincia San Miguel, productores agropecuarios según organización



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

Respecto a la asesoría técnica que reciben los productores agropecuarios, solo el 3% de estos manifiesta que recibieron algún tipo de asistencia técnica, mientras que la mayoría 97% no han recibido ninguna asistencia.

Gráfico 26: Provincia San Miguel, productores agropecuarios según asistencia técnica, asesoría o capacitación



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

4.2.2. Características de la unidad agropecuaria.

Las unidades agropecuarias sembradas con cultivos transitorios con mayor superficie cultivada son: los cereales (maíz amarillo duro, trigo), frutas (Sandía), Hortalizas (cebolla, ajo), leguminosas (alverja grano verde, frijol grano verde), menestras (frijol grano seco, arveja grano seco), tubérculos y raíces (papa blanca, olluco), forrajeros transitorios (avena forrajera), agroindustrial (tabaco, caña de azúcar para azúcar).

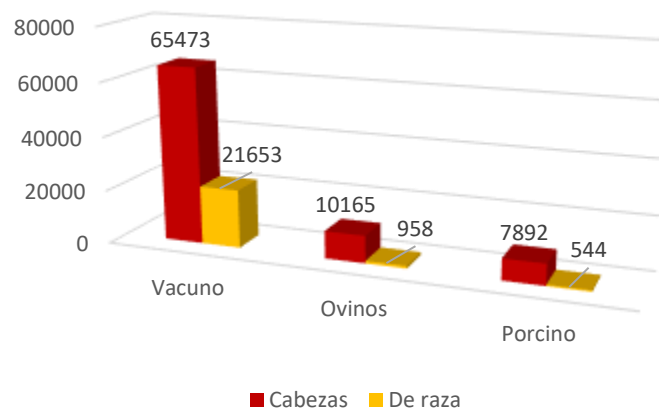
Tabla 25: Provincia San Miguel, superficie sembrada de cultivos transitorios en la campaña agrícola Agosto 2011-Julio 2012, por tamaño de la U.A.

Cultivo y tipo de agricultura		Total
Número de unidades agropecuarias		14633
	Superficie cultivada	9914.34
Cereales	Número de U.A.	8700
	Superficie cultivada	5440.56
Frutas	Número de U.A.	4
	Superficie cultivada	5.5
Hortalizas	Número de U.A.	298
	Superficie cultivada	151.99
Leguminosas	Número de U.A.	1148
	Superficie cultivada	769.78
Menestras	Número de U.A.	
	Superficie cultivada	1748
Tubérculos y raíces	Número de U.A.	6585
	Superficie cultivada	2015.51
Forrajeros transitorios	Número de U.A.	363
	Superficie cultivada	195.28
Agroindustrial	Número de U.A.	27
	Superficie cultivada	67.4

Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

La población pecuaria, constituyen principalmente el ganado vacuno, los ovinos y el porcino, que en general son criollos o no mejorados; respecto al ganado vacuno de raza solo representa el 33%, los ovinos el 9% y los porcinos el 6%.

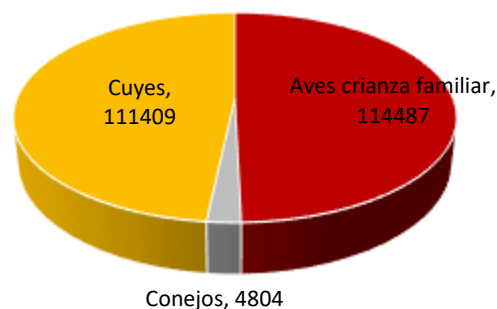
Gráfico 27: Provincia San Miguel, población pecuaria



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

La población de aves, conejos y cuyes son los que tienen mayor presencia en la provincia, de estos los más representativos en población son las aves y los cuyes.

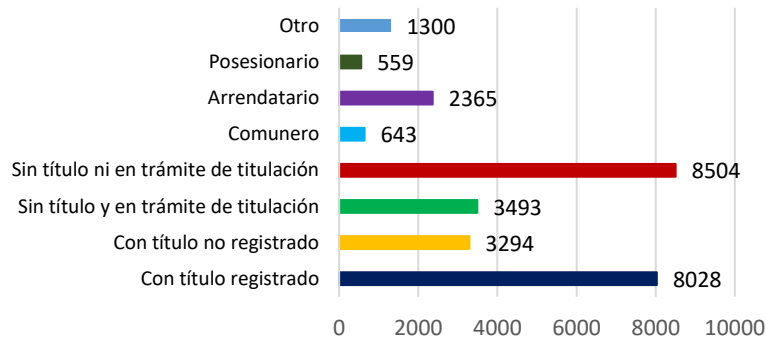
Gráfico 28: Provincia San Miguel, población de aves, conejos y cuyes



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

A nivel de la provincia el régimen de la tenencia de las unidades agropecuarias, se caracteriza principalmente por un gran porcentaje de productores agropecuarios que aún no tienen título de propiedad y tampoco lo están tramitando.

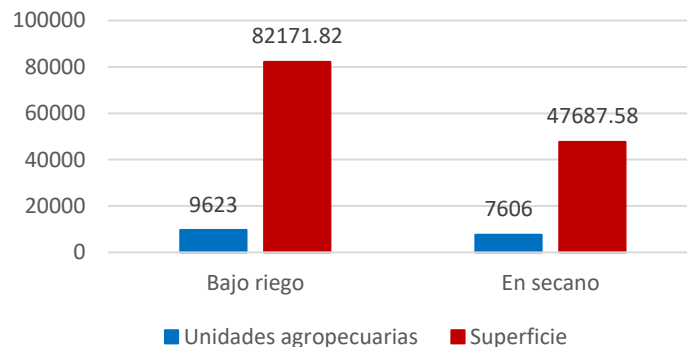
Gráfico 29: Provincia San Miguel, unidades agropecuarias por régimen de tenencia



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

El gráfico siguiente muestra las unidades agropecuarias que están bajo riego y al secano, además la superficie correspondiente respecto a la modalidad de riego.

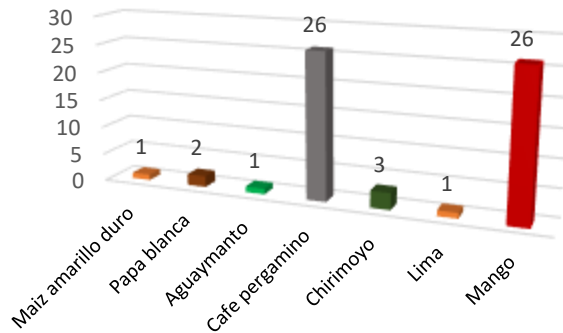
Gráfico 30: Provincia San Miguel, unidades agropecuarias y superficie agrícola bajo riego y al secano



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

Las certificaciones orgánicas como se muestra en el gráfico, podemos indicar que aún es una práctica agrícola incipiente, sin embargo por la exigencia de los mercados nacionales e internacionales por el aumento de la demanda de los consumidores por consumir productos orgánicos, los productores agropecuarios tienen un reto por seguir certificando sus productos, para mejorar la competitividad de los productos y generar mayores recursos económicos.

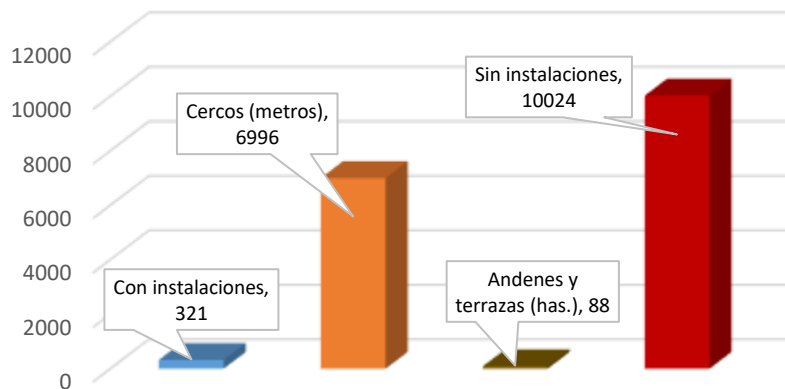
Gráfico 31: Provincia San Miguel, productores con cultivos transitorios y permanentes que cuentan con certificación orgánica, en la campaña agrícola Agosto 2011-Julio 2012



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

Las unidades agropecuarias en su mayoría no tienen instalaciones o infraestructura agropecuaria, frente a un número mínimo de unidades con instalaciones agropecuarias.

Gráfico 32: Provincia San Miguel, U.A. con instalaciones agropecuaria

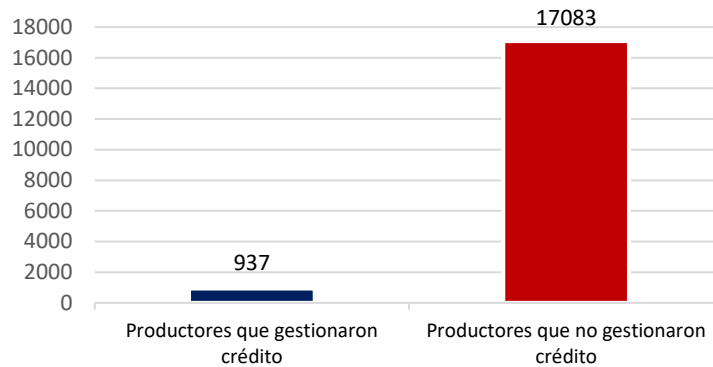


Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

4.2.3. Crédito agropecuario.

Los productores agropecuarios de la provincia como se observa en su gran mayoría no gestionan crédito entre las principales razones esta que no lo necesita, los interés son elevados, creen que no se le darán y la falta de garantías; mientras que los que si gestionan crédito lo realizan en EDPYME, cajas municipales, cajas rurales, AGROBANCO, prestamistas y otros.

Gráfico 33: Prov. San Miguel, productores agropecuarios y gestión del crédito



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

4.2.4. Población Económicamente Activa PEA.

La actividad agropecuaria en el país aporta el 7,5% del PBI y absorbe al 37,8% de la PEA; para el caso de San Miguel la PEA asciende a 16,159 (32.5%) de personas mayores de 6 años, de acuerdo al sexo la PEA masculina es de 83.5% y la PEA femenina del 16.5%. Según condición de ocupación, el 92.4% de la PEA está ocupada (empleada y desempleada) y el 7.6% de la PEA está desocupada.

Por actividad económica, la agricultura ocupa el 75.6% de la PEA provincial; le siguen en importancia, los servicios con el 12.0%, el comercio con el 4.2%, la industria manufacturera el 3.3%, construcción con el 2.0% y transportes y comunicaciones con el 2.0%. Es importante mencionar que la PEA en la agricultura ha descendido del 79.1% (1,993), al 75.6% (2,007).

Tabla 26: PEA Provincia San Miguel, por sexo y ámbito

PEA	Total	H.	M.	Urbana			Rural		
				Total	H.	M.	Total	H.	M.
Total	49,791	24,497	25,294	8,153	4,064	4,089	41,638	20,433	21,205
PEA	16,159	13,488	2,671	3,290	2,251	1,039	12,869	11,237	1,632
Ocupada	14,924	12,483	2,441	3,099	2,104	995	11,825	10,379	1,446
Desocupada	1,235	1,005	230	191	147	44	1,044	858	186
No PEA	33,632	11,009	22,623	4,863	1,813	3,050	28,769	9,196	19,573

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

En la provincia de San Miguel, la PEA se encuentra en su mayoría en el distrito de San Miguel con 28.62 % y de este porcentaje el 89.6% se

encuentran ocupados, el distrito con el menor porcentaje de PEA es el de Bolívar con 3,35%, así mismo también este cuenta con el menor porcentaje de desocupados 1%.

Tabla 27: PEA Provincia San Miguel y por Distrito

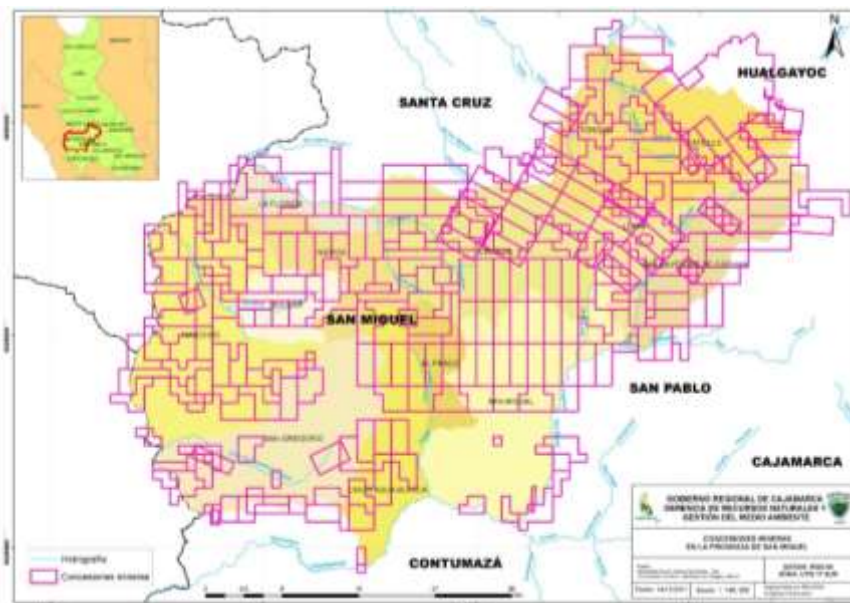
Distrito	Total	PEA	Ocupados	Desocupados	No PEA
Pro. San Miguel	49,791	16,159	14,924	1235	33,632
San Miguel	13,925	4,625	4,144	481	9,300
Bolívar	1,503	541	536	5	962
Calquis	3,907	1,208	1,187	21	2,699
Catilluc	2,920	1,105	1,060	45	1,815
El Prado	1,741	561	536	25	1,180
La Florida	2,277	887	865	22	1,390
Llapa	4,799	1,282	1,153	129	3,517
Nanchoc	1,258	479	472	7	779
Niepos	3,909	1,174	974	200	2,735
San Gregorio	2,242	823	791	32	1,419
San S. de Cochán	4,130	1,081	959	122	3,049
Tongod	3,941	1,180	1,131	49	2,761
Agua Blanca	3,239	1,213	1,116	97	2,026

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

4.2.5. Actividad minera.

En la provincia de San Miguel, de la totalidad del territorio el 90% son áreas concesionadas².

Gráfico 34: Prov. San Miguel, áreas concesionadas



Fuente: Gobierno Regional Cajamarca 2011.

² Gobierno Regional Cajamarca. Sistema de Información Ambiental Cajamarca en: <http://siar.regioncajamarca.gob.pe/index.php?accion=verMapa&idElementoInformacion=202&verPor=&idTipoElemento=41&idTipoFuente=&idfuenteinformacion=34>

En la actualidad solo en dos distritos de la provincia existe actividad minera, como son Calquis y Catilluc; las unidades mineras que están en producción son la Zanja y Tantahuatay y una que está en proyecto como es Castrejón.

El área del Proyecto de Exploración Castrejón se localiza en el Centro Poblado Menor San Lorenzo (CPM San Lorenzo), ubicado en distrito de Calquis, a una altitud que varía entre los 3,000 y 3,600 m.s.n.m. El proyecto viene a ser la expansión de La Zanja, esta expansión afectaría la micro cuenca del río San Lorenzo, la cual está formada por varias quebradas, entre las que resaltan, La Lumbre, Los Chancas, La Cascada, Los Tucmanes, Sersilejo, Chinchimal, El Cedro, Pisit, Río Blanco, así como las quebradas Puntillo y La Colpa. El río San Lorenzo es tributario del Río Chancay, que pertenece a la Cuenca del Chancay – Lambayeque.

El área de influencia indirecta ambiental corresponde al área de la parte alta de la micro cuenca del Río San Lorenzo, parte alta de la micro cuenca del Río Zaña y las áreas de CPM San Lorenzo que no formaron parte del área de influencia directa. El área efectiva del proyecto abarca una extensión aproximada de 527,69 ha.

Tabla 28: Provincia San Miguel, unidades mineras 2015

Descripción	Titular	Proyecto	Distrito	Mineral
Producción Metálica	Minera La Zanja S.R.L.	La Zanja	Calquis	Au, Ag
Producción Metálica	Comp. Minera Coimolache S.A.	Tantahuatay	Catilluc	Au, Ag
Proyecto Minero	Minera La Zanja S.R.L.	Castrejón	Calquis	Au

Fuente: MEM, Mapa de Unidades en Producción y Proyectos en Exploración 2015.

El siguiente cuadro presenta la producción actual de la minería en San Miguel, tanto de oro como de plata.

Tabla 29: Producción Minera Metálica De Oro (Grs.f) y plata (Kg.f) - 2014

Ley	Proceso	Unidad	Distrito	Total General
Oro	Lixiviación	Tantahuatay	Catilluc	4,503,412
Oro	Lixiviación	La Zanja	Calquis	4,470,086
Plata	Lixiviación	La Zanja	Calquis	13,682

Fuente: Dirección General De Minería - DPM - Dirección de Promoción Minera.

Es importante mencionar que la explotación minera, también genera recursos para la provincia, las transferencias hechas a los gobiernos

locales de canon minero en el 2013 y 2014 son las que se muestran en el siguiente cuadro.

Tabla 30: San Miguel Transferencias de canon minero

Canon Minero	2013	2014
Prov. San Miguel	15,406,688	12,214,622
Bolívar	374,159	294,253
Calquis	2,356,755	1,361,702
Catilluc	773,306	1,581,535
El Prado	341,086	260,987
La Florida	483,196	379,027
Llapa	1,238,443	1,002,199
Nanchoc	294,679	238,296
Niepos	1,289,805	1,017,973
San Gregorio	523,760	413,786
San Miguel	3,321,185	2,658,297
San S. de Cochán	1,173,219	932,712
Tongod	2,284,789	1,316,164
U. Agua Blanca	952,305	757,690

Fuente: MEF.

4.2.6. Turismo.

El potencial turístico de la provincia se ha puesto de manifiesto en el inventario turístico realizado el Gobierno Regional de Cajamarca y como se observa uno de los principales problemas para la promoción turística es el inadecuado acceso a dichos lugares.

Tabla 31: San Miguel Inventario Turístico, 2006

Distrito	Atractivo	Categoría	Jerarquía
Catilluc	Aguas termales Baños Quilcate	SN	2
Llapa	Catarata Condac	SN	1
Catilluc	Distrito Catilluc	MC	1
Llapa	Distrito de Llapa	MC	1
San Miguel	Iglesia Matriz San Miguel	MC	1
San Miguel	Mirador San Miguel	SN	2
San Miguel	Pinturas Rupestres del caserío Chiapon	MC	1
San Miguel	Piscigranja San Miguel	RTCAC	1
San Miguel	Puente de Piedra Calicanto	MC	1
El Prado	Túnel del Cóndor de Payac	RTCAC	1
San Miguel	Ventanillas de Jangalá	MC	1
Llapa	Ventanillas de playa el Tambo-Huayrapongo	MC	1
Catilluc	Ventanillas de San Mateo de Quilcate	MC	1
San Miguel	Artesanía – Sombreros	F	1
San Miguel	Artesanía – Tejidos	F	2
San Miguel	Carnaval Sanmigueleño	AP	1
San Miguel	Festividad de Jesús Nazareno Cautivo - Llapa San Miguel Arcángel	AP	1

San Miguel	Festividad de San Miguel Arcángel	AP	1
San Miguel	Paisaje de San Miguel	SN	1
San Miguel	Semana Santa en San Miguel	AP	1
San Silvestre de Cochán	Castillo de Cochán	MC	1
San Miguel	Ciudad de San Miguel	MC	2

SN: Sitios Naturales/ MC: Manifestaciones Culturales/ F: Folklore/ RTCAC: Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas/ AP: Acontecimientos Programados

Fuente: Inventario Turístico de la Región Cajamarca, 2006.

4.3. EJE N° 3: SITUACION AMBIENTAL

4.3.1. Clima

San Miguel presenta un clima variable, el cual está en función a la diferencia altitudinal; estando comprendido entre 200 m.s.n.m. a la altura del Río Loco de Chaman con el límite provincial y que corresponde a la parte más baja de la provincia y 3,975 m.s.n.m. en la cima de los cerros Piedra Redonda Larga en la parte alta de La Ramada, que corresponde a la parte más alta de la provincia.

Zonas climatológicas, según la clasificación climática de Warren Thornthwaite se tiene los siguientes tipos de clima:

Tabla 32: Miguel Zonas climatológico

Z. Climatológicas	Altitud m.s.n.m	Precipitación mm	Temperatura °C	Lugares
Muy Seco y Semi cálido	200-600	150	18-24	Parte baja San Gregorio
Seco y Semi Cálido	600-2000	150-450	18-23	Partes bajas de San Miguel, San Gregorio y Nanchoc
Seco y templado	2000-2500	300-500	15-18	Partes bajas de San Miguel, San Gregorio y Nanchoc, Prado, Agua Blanca
Húmedo y semi frio	2500-3000	1000	10-14	Zona de Llapa, Calquis, Cochán, Tongod, Catilluc
Húmedo frio	3000-3500	1000-1800	7-13	Catilluc, Tongod, Cochán, la Florida Prado, Calquis
Muy húmedo y frio	3500-3800	1100-1500	5-7	Catilluc, Cochán, Calquis, Llapa
Húmedo y semi frígido	3800-4000	900-1200	3.5	Catilluc, Calquis

Fuente: INRENA 2002

Elaboración: Equipo Técnico PDC

4.3.2. Información meteorológica

En la provincia de San Miguel existe un reducido número de estaciones meteorológicas, en comparación a la gran extensión que tiene la provincia, existiendo algunos distritos con información meteorológica muy limitada.

Para realizar un análisis de cada uno de los elementos meteorológicos, se muestrean los cuadros de las estaciones meteorológicas existentes, habiendo considerando para facilitar el análisis, las estaciones de Monte Grande y Tembladera, por encontrarse muy cerca al límite inferior de la provincia y más aun considerando que existe una gran extensión comprendida en altitudes de estas estaciones.

Tabla 33: San Miguel, estaciones meteorológicas

Estación	Altitud m.s.n.m.	Parámetro	Período	Valor °C / mm
Monte Grande	420	Temperatura Media Mensual	1991-2000	23.7
		Temperatura Máxima Mensual	1991-2000	29.2
		Temperatura Mínima Mensual	1991-2000	15.9
		Humedad Relativa Mensual	1992-2000	73
		Precipitación Multianual	1991-2000	77.8
		Evaporación Tanque	1991-2000	2551.8
Tembladera	450	Precipitación Multianual	Inf.Ref.	58.0
Lives	2000	Precipitación Multianual	S.D.	477.0
Llapa	2798	Precipitación Multianual	1964-1998	925.0
Quilcate	3100	Precipitación Multianual	1966-1998	656.2
Q. Honda	3550	Precipitación multianual	1965-1996	806.5

Fuente: INRENA 2002.

Teniendo en cuenta, la información meteorológica de las estaciones existentes, el comportamiento de los elementos meteorológicos es como sigue:

4.3.3. Precipitación.

En la parte baja de la provincia, en los límites de San Gregorio con Chepén, hasta la altitud de 500m, la precipitación promedio es menor a 100 mm por año, considerada como normal, sin presencia del fenómeno El Niño; tal como se puede apreciar en las estaciones de Monte Grande (77,8mm) y Tembladera (58,0mm).

A partir de esta cota la precipitación se incrementa en relación directa a la altitud, en las zonas entre 500 y 1,500 m.s.n.m., el clima todavía es

bastante seco y las precipitaciones experimentan un incremento relativo, llegando en el mejor de los casos 500 mm, lo cual es insuficiente para satisfacer las necesidades hídricas de los cultivos y las especies naturales.

En el nivel altitudinal de 2,000 m.s.n.m., está la estación meteorológica de Lives, donde se aprecia que solamente registra 477 mm, de precipitación promedio anual, siendo todavía insuficiente.

Luego a los 2,798 m.s.n.m. la estación de Llapa registra la precipitación que se ha incrementado a 925 mm. Promedio anual, favoreciendo las actividades agropecuarias de la zona, manteniendo el suelo con bastante humedad en el perfil lo cual es una buena característica.

A partir de los 3,000 m.s.n.m., se tiene dos estaciones, la de Quilcate a 3,100 metros de altitud y Quebrada Honda a 3,550 m., en donde la precipitación experimenta un ligero descenso, notándose un promedio anual de 656.2 a 806.5 mm de precipitación. A mayores altitudes no tenemos estación meteorológica, pero si el mapa ecológico del Perú indica que se tiene mayores registros, llegando incluso hasta los 1,800 mm.

Respecto a las precipitaciones promedio durante el Fenómeno El Niño (FEN), se observó que en todas las estaciones estas superaron a la precipitación promedio anual como es el caso en la estación de Lives (en 564.0mm), Llapa (en 371.9 mm) y Quilcate (en 252.5 mm). Estos volúmenes excedentes de lluvia durante el Fenómeno El Niño, aparte de los efectos destructores por erosión hídrica que todos conocemos, tienen también efectos benéficos para las plantas y animales ya que recargan los acuíferos subterráneos que son aprovechados por muchas especies, incrementando de esta forma la flora y fauna de la provincia.

Tabla 34: Precipitación Promedio Anual

Estaciones	Coordenadas geográficas		Altitud (m.s.n.m)	Precipitación (mm/año)
	Latitud	Longitud		
Monte Grande	07°12'	79°19'	420	77.8
Lives	07°05'	78°02'	2000	475.4
Llapa	06°59'	78°49'	2798	917.2
Quilcate	06°50'	78°46'	3100	639.3
Q. Honda	06°54'	78°44'	3550	791.9

Fuente: INRENA 2002

Tabla 35: Precipitación promedio anual versus precipitación con fenómeno el niño (FEN)

MES	LIVES (2000 m.s.n.m)		LLAPA (2798 m.s.n.m)		QUILCATE (3100 m.s.n.m)	
	pp Media	pp FEN	pp Media	Pp FEN	pp Media	pp FEN
Enero	66.6	181.7	113.4	187.7	67.3	76.7
Febrero	111.5	191.7	147.8	175.0	75.3	107.9
Marzo	110.3	369.1	165.4	336.4	89.6	172.2
Abril	52.2	147.3	113.4	189.6	72.3	128.4
Mayo	14	18.5	44.9	33.0	38.6	31.1
Junio	7.9	5.4	20	22.1	26.8	14.1
Julio	2.4	4.1	9.5	9.4	20.1	8.8
Agosto	5.0	2.6	18.1	11.7	23.4	21.6
Setiembre	11.6	17.2	42.8	52.0	37.2	38.9
Octubre	32.0	26.7	93.7	97.1	64.9	160.4
Noviembre	23.7	13.2	66.2	52.5	62.8	59.6
Diciembre	38.3	62.0	82.0	122.6	60.9	72.0
Pp Multianual	474.5	1039.5	917.2	1289.1	639.2	891.7
Diferencia Precipitación	564.0		371.9		252.5	

Fuente: INRENA 2002

4.3.4. Temperatura

Las temperaturas bajan con el incremento de la altitud en una relación de 0.5 por cada 100 metros de ascenso. Las temperaturas promedio en la provincia varían entre 21.4 °C en Casa Blanca en la parte baja de San Gregorio y 4 °C en los cerros Piedra redonda Larga; las temperaturas máximas ocurren en la cuenca baja del Río Loco de Chaman y las temperaturas mínimas ocurren en las partes altas de Calquis y Quilcate, en donde se registran temperaturas incluso por debajo de cero en cualquier momento durante el año.

En las zonas más bajas de la provincia las temperaturas mensuales son bastante regulares, siendo mayores en los meses de enero, febrero y marzo; la temperatura máxima mensual alcanza un valor de 29.3 °C en la Estación de Monte Grande durante el mes de febrero, mientras que la temperatura mínima promedio mensual se presenta en el mes de julio con 15.9 °C.

En las zonas más altas como en los Cerros Piedra Redonda Larga, las temperaturas son muy bajas, entre 3.0 y 5.0 °C en promedio anual, presentando frecuentemente temperaturas por debajo de 0 °C, asociado

a heladas y granizadas, tornándose en este caso un factor limitante para las actividades agrícolas, pecuarias y forestales.

Tabla 36: Relación temperatura media anual y altitud

Estación	Altitud (m.s.n.m)	Temperatura (°C)
Monte Grande	420	21,4
Lives	2000	18,1
Llapa	2798	16,4
Quilcate	3100	15,8
Q. Honda	3550	14,8

Fuente: INRENA 2002

4.3.5. Humedad relativa

Este parámetro Meteorológico, sólo ha sido registrado en la estación meteorológica Monte Grande, donde se observa un promedio mensual de 73.10 %; los mayores registros de humedad relativa durante el año se presentan en los meses de estiaje (junio, julio y agosto) y los menores durante la época de lluvias (enero, febrero y marzo); es necesario indicar que la mayor o menor humedad del aire tiene importancia en las actividades agrícolas, muchas veces la elevada humedad relativa del aire da lugar a la proliferación de enfermedades de las plantas cultivadas.

4.3.6. Evaporación

Este elemento meteorológico no es registrado por ninguna estación meteorológica, la estación de Monte Grande (2,551.8 mm), registra una evaporación total media anual que oscila entre 1700 y 2700 mm., aproximadamente, observándose que los mayores valores mensuales se registran entre los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero; mientras que los menores valores se presentan en junio y julio.

4.3.7. Ecología.

La zona ofrece una configuración medio ambiental muy heterogénea, habiéndose identificado once zonas de vida según el sistema de clasificación propuesto por Leslie R. Holdridge. Para lo cual se ha tomado como base el “Mapa Ecológico del Perú” y el estudio “Inventario, Evaluación y Uso Racional de los Recursos Naturales de la zona Norte del Departamento de Cajamarca”, ambos trabajos publicados por la

Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales - ONERN. La descripción de cada zona de vida natural es la siguiente:

4.3.8. Desierto perárido - Premontano Tropical (dp-PT)

Esta zona de vida natural, se extiende desde los 200 hasta 500 m.s.n.m. de altitud, abarcando la parte baja de la cuenca del Río Loca de Chaman, en donde se ubican los sectores de Pampa Larga, Huaca Blanca, Muerte Malca, Casa Blanca (Las Viejas), Fundo Bellavista, Peligro, San Martín, Chaman, Dos Batanes hasta Talambito y Miradorcito, en donde el relieve varía desde ligeramente plano hasta empinado y colinado.

Esta zona de vida es la más seca de la provincia, las lluvias no llegan a Satisfacer las necesidades hídricas para los cultivos propios de la zona.

La cobertura vegetal en esta zona de vida es diversa y compleja. Las principales especies arbóreas que predominan son el “algarrobo” *Prosopis* sp el “sapote” *Capparis angulata* y el “faique” *Acacia macrocantha*. Entre las especies arbustivas destacan el “overo” *Cordia* sp, el “bichayo”, *Capparis ovalifolia* y algunos cactus gigantes de los géneros *Cereus* y *Neoraimondia*. La vegetación natural se torna más densa durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo cuando existe ocurrencia de lluvias.

Todas aquellas tierras de pendiente suave y suelos desarrollados de la parte baja del distrito de San Gregorio, en la cuenca del Río Loco de Chamán, tienen un alto valor agrícola, pero el factor limitante es la falta de agua. En estos suelos y con disposición de agua, son muy apropiados para el cultivo de maíz amarillo duro, pero constituye una excelente alternativa la páprika.

4.3.9. Matorral desértico - Premontano Tropical (md-Pt)

Se extiende desde 500m hasta 1000m de altitud, esta zona comprende la zona abrigada de la margen derecha del valle del Río San Miguel desde su intersección con la quebrada Coshpe hasta su desembocadura en el río Jequetepeque, cuyos terrenos que tienen riego están cultivados de

maíz amarillo duro, yuca y frutales como el mango, plátano, palta, guaba; pero también tenemos la margen derecha del río Jequetepeque comprendido en estas altitudes cuyos terrenos están mayormente ocupados por una cobertura natural y algunas plantaciones de frutales.

Respecto a las condiciones climáticas tenemos que la precipitación promedio máximo por año es de 242.1mm y el promedio mínimo es de 100,9mm; cuyas lluvias se encuentran durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo. La biotemperatura varía desde la media anual mínima de 22.3 °C hasta la media anual máxima de 25.5 °C, la condición de humedad del suelo es ARIDO.

La cobertura vegetal está compuesto por árboles pequeños como el “sapote” *Capparis angulata*, “algarrobo” *Prosopis juliflora*, “palo santo” *Bursera graveolens*, “hualtaco” *Loxopterygium huasango* y abundantes “cactus” columnas prismático gigante *cereus macrostibas*. Durante las lluvias de verano prospera un estrato herbáceo de gramíneas pequeñas de corto periodo vegetativo.

La mayor parte de estos suelos está ocupado por una cobertura vegetal natural, utilizada para el pastoreo de ganado caprino, vegetación que prospera durante el periodo de lluvias veraniegas. Sin embargo en aquellos terrenos de pendientes más suaves de buenas características edáficas y que dispone de riego es posible instalar cultivos

4.3.10. Monte espinoso - Premontano Tropical (mte-PT)

Esta zona de vida natural se extiende desde los 1000m hasta 2300m de altitud y comprende la parte media de la margen derecha del río San Miguel (Puclush), desde la parte baja de la Mishca, hasta su desembocadura en el río Jequetepeque, desde Llallán hasta antes de Tembladera; su relieve es quebrado ondulado con numerosas cárcavas de erosión severa, pero también exponen escasas áreas de pendientes más suaves.

La precipitación varía desde un promedio mínimo de 226mm al año, hasta un promedio máximo total por año de 532.8,8 mm; con una mayor

concentración de las lluvias durante los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril. La biotemperatura varía desde una media anual mínima de 18.8 °C hasta una media anual máxima de 25.4 °C. La condición de humedad del suelo es SEMIARIDO.

Entre la vegetación natural que caracteriza a esta zona de vida natural son el “hualtaco” *Loxopterigium huasango*, “palo santo” *Bursea graveolens*, “faique” *Acacia macrucantha*, “ceibo” *Bombax sp.* Asociado a otras especies como la “cabuya” *Fourcroya sp.*, y la “salvaje” *Tillandsia usneoides*. En los distritos de Nanchoc, San Gregorio y Bolivar existen bosques naturales de ceibo que explotan su lana para colchones y almohadas, estos bosques naturales de protección es necesario conservarlos y evitar la tala indiscriminada que acelera el proceso erosivo de estos suelos.

La mayor parte de estas tierras son de protección para mantener el régimen hídrico de la cuenca, sin embargo los suelos de pendientes suaves y que disponen de riego pueden ser utilizadas para algunos cultivos. Como frutales como chirimoya, mango, cítricos, pero también se puede cultivar caña de azúcar y maíz.

4.3.11. Bosque seco - Premontano Tropical (bs-PT)

Esta zona de vida natural se extiende entre 1,000 m.s.n.m. hasta 2,000 m.s.n.m., cubre una franja en las laderas de la margen derecha de los ríos Puclush y Jequetepeque. Presenta un relieve topográfico inclinado y accidentado, con laderas de pendientes empinadas a extremadamente empinadas.

El mapa ecológico del Perú para estos niveles altitudinales reporta una precipitación promedio anual que varía de 479 mm hasta 538mm; mientras que la biotemperatura media anual oscila entre 15 y 17 °C. La condición de humedad del suelo es SUBHÚMEDO.

La cobertura vegetal natural ha sido fuertemente alterada, para incorporar tierras a la actividad agropecuaria; sin embargo todavía se observa una asociación de árboles, arbustos y gramíneas diversas, destacan el

“molle” Schinus molle, “tara” Caesalpineia tinetoria, “hualango” Acacia sp, “Chamana” Dodonea viscosa, algunos cactus del género Cereus, “maguey” Agave sp, “Cabuya” Fourcroya sp; epifitas como la “achupalla” Puya sp “salvaje” Tillandsia usneoides, etc.

Aquellos terrenos que gozan de riego pueden ser utilizados para diferentes cultivos como maíz, caña de azúcar, frutales. Sin embargo la mayor parte de esta zona de vida no tiene riego y las lluvias son escasas, por lo tanto estas tierras eriazas se limitan al pastoreo de ganado vacuno y caprino que permanentemente va degradando el recurso suelo y acelerando el proceso erosivo.

4.3.12. Estepa Espinosa - Montano Bajo Tropical (ee-MBT)

Esta zona de vida natural, se extiende entre 1,900 y 2,500 m.s.n.m. y comprende la zona de Lives y alrededores. De relieve empinado, con laderas que exponen pendientes empinadas a muy empinadas.

En esta zona de vida natural tenemos la Estación meteorológica de Lives (2,000 m.s.n.m.), donde se registra una precipitación multianual de 475.4 mm. Sin embargo, durante el fenómeno del Niño se observó que la precipitación había superado en 564 mm la media; la temperatura varía desde una media anual mínima de 12.1 °C hasta una media anual máxima de 18.2 °C. La condición de humedad del suelo es SEMIARIDO.

La cobertura vegetal natural está constituido por especies como la “tuna” Opuntia Ficus indica, “molle” Schinus molle, “Chamana” Dodonea viscosas, “taya” Caesalpineia spinosa, asociada a una cobertura herbácea que prospera con las lluvias veraniegas que sirve para el pastoreo de ganado caprino, ovino y vacuno en pequeña escala; los principales géneros herbáceos son el Atipa, Andropogón, Eragrostis y Pennisetum.

En esta zona, con riego se puede cultivar papa, maíz, trigo, habas, arveja, hortalizas y frutales, sin embargo la mayor parte es al seco y se puede observar un uso actual dominado por terrenos eriazos y cultivo de trigo y en menor escala arveja y papa, pero es necesario complementar con

medidas conservacionistas para evitar la erosión de los suelos ya que la mayor parte de estos terrenos están expuestos a fuertes pendientes.

4.3.13. Bosque seco - Montano Bajo Tropical (bs-MBT)

Esta zona de vida natural se ubica entre 2000 y 2500 m.s.n.m. y comprende una franja en la margen derecha del río Puclush desde Lladen, Jangalá y laderas medias de esta cuenca. El relieve en estos lugares es accidentado, con laderas de pendientes empinadas a extremadamente empinadas, pero también existen algunas áreas del pendiente más suave.

En la provincia de San Miguel y en esta zona de vida natural, haciendo uso de los datos climáticos de estaciones cercanas podemos decir que la precipitación promedio anual varía de 600 mm hasta 800 mm; la biotemperatura media anual oscila entre 13 y 15 °C la condición de humedad del suelo es SUBHÚMEDO.

La vegetación natural primaria ha sido fuertemente deteriorada y sustituida en gran parte por cultivos conducidos mayormente al secano y escasas tierras bajo riego. Las especies vegetales propias de esta zona de vida son la “retama” *Spartium iunceum*, el “maguey” *Agave americana*, el “eucalipto” *Eucalyptus globulus*, el “capuli” *Prunus sp*, “chamana” *Dodonea viscosa*, “molle” *Schinus molle*, “lloque” *Kageneckia lanceolata*, la mayoría de los cuales se ubican en cercos y linderos.

En estas zonas se desarrolla mayormente una agricultura al secano que se ven favorecidas por la presencia de neblinas que proporcionan humedad que es utilizada por los cultivos, predominan el trigo y la arveja y en aquellos terrenos con riego se cultiva maíz, papa, haba, hortalizas, etc.

4.3.14. Bosque húmedo - Montano Bajo Tropical (bh – MBT)

Geográficamente, la zona de vida natural bosque húmedo Montano Bajo tropical se ubica entre 2,500 y 3,000 m.s.n.m. localizada a través de una franja en la margen derecha del río Puclush desde Llapa y se continua

aguas abajo. El relieve es muy accidentado, con laderas de pendientes empinadas a muy empinadas.

En la provincia de San Miguel tenemos una estación meteorológica en Llapa (2,798 m.s.n.m.) cuya precipitación varía entre 917.2 mm y 1059.6mm promedio anual; sin embargo estos promedios fueron superados durante el fenómeno del Niño en 371.9 mm., la biotemperatura media anual oscila entre 12 y 13 °C. La condición de humedad del suelo es HÚMEDO.

La mayor parte de la vegetación natural ha sido deforestada a consecuencia de la sobre utilización por el uso agrícola y pecuario, observándose solamente algunos relictos preferentemente en las faldas de los cerros y hondonadas donde se puede apreciar especies como el “aliso” *Agnus iorulensis* “zarzamora” *Rubus* sp, “carapacho” *Weinmannia* sp., “chachacomo” *Escallonia* sp, el “Suro” *Chusquea* sp. Y algunas Bromeliaceas.

Desde el punto de vista de su capacidad de uso potencial estas tierras son de protección, debiéndose conservar la cobertura vegetal para evitar la degradación de los suelos por erosión y tratar de mantener el régimen hídrico de la cuenca. Estas tierras son mayormente de aptitud para pastos, debiéndose evitar el sobre pastoreo.

4.3.15. Estepa - Montano Tropical (e-MT)

Geográficamente esta zona de vida natural en la provincia de San Miguel, lo encontramos localizada en la parte alta, en altitudes comprendidas entre 2,900 m.s.n.m. hasta 3,500 m.s.n.m. el relieve topográfico es empinado accidentado con escasas áreas de topografía más suave, las pendientes van desde empinadas hasta extremadamente empinadas.

La precipitación total promedio anual varía entre 1,000 y 1,200 mm y la biotemperatura media anual oscila entre 8 y 12 °C la condición de humedad del suelo es SUBHUMEDO.

La cobertura vegetal natural está constituida por un estrato herbáceo dominado por la familia de las gramíneas en la que destacan los géneros Stypa, Poa, Festuca, Eragrostis y Calamagrostis asociado con algunos pequeños arbustos y escasos árboles de tamaño reducido, también es común en este piso ecológico la presencia de algunos cactus como la “caracashua” Opuntia subulata.

Son escasas las tierras dedicadas a la agricultura que se conduce al secano con cultivos de arveja, cebada, trigo o papa; la mayor parte está constituida por terrenos eriazos con vegetación que es necesario protegerlo para mantener el régimen hídrico de la cuenca, así mismo los escasos pastos sirven como pasturas para el ganado vacuno y ovino.

4.3.16. Bosque muy húmedo - Montano Tropical (bmh – MT)

Esta zona de vida natural de acuerdo al mapa ecológico del Perú ocupa la mayor extensión en la zona más alta de la provincia localizada en la parte alta de Llapa, la mayor parte de los distritos de Calquis, Catilluc, Tongod, San Andrés de Cochán, parte alta de San Miguel, Agua Blanca y El Prado. Presenta un relieve topográfico bastante accidentado, de pendientes empinadas a extremadamente empinadas, pero también comprende algunas pampas de pendientes más suaves.

La precipitación promedio anual varía de 1,000 a 1,200 mm y la biotemperatura media anual según el mapa ecológico del Perú está entre 6,5 °C y 10,9 °C la condición de humedad del suelo es PERHUMEDO.

La cobertura vegetal, está constituida mayormente por un estrato herbáceo predominando las gramíneas de los géneros Stipa, Festuca y Calamagrostis asociado en partes a un pequeño arbusto llamado “chinchango” Hypericum laricifolium.

Estas tierras debido a las limitaciones climáticas y edáficas no son apropiadas para usos agropecuarios, constituyendo más bien áreas de protección para mantener el régimen hídrico de la cuenca y evitar el proceso erosivo de estos suelos.

4.3.17. Geología.

Para el análisis de la geología, se ha consultado la bibliografía publicada por la ONERN y el INRENA, la litología está representada por rocas ígneas extrusivas como andesitas, dasitas, riolitas, tufos volcánicos, aglomerados y brechas. Las principales formaciones geológicas reconocidas en la zona de estudio son:

4.3.18. Volcánico San Pablo

De acuerdo al mapa geológico del Perú, prácticamente en toda la provincia de San Miguel se encuentra distribuida esta formación, la cual está constituida por rocas andesitas de textura porfirítica, derrames y brechas de composición dasítica y riolítica, de variados colores; se presenta generalmente estratificado en bancos gruesos.

4.3.19. Formación Inca

Esta formación está constituida por calizas oolíticas, arenosas y ferruginosas asociada a lutitas fosilíferas. Se localizan dos pequeñas unidades o afloramientos de la formación Inca, las cuales se localizan en Uchuquina, parte del cerro Minas muy cerca del Empalme.

4.3.20. Formación Coñor

Se observa una unidad a la altura de la Pampa de Quilcate y en los alrededores de la Laguna Mishacocha y quebrada Mishacocha en el límite de la provincia. Esta formación está constituida por calizas arcillosas, mezcladas con lutitas y margas nodulares.

4.3.21. Sedimentos Cuaternarios

Estos depósitos cuaternarios se localizan en los fondos de los valles de los principales ríos y quebradas; están constituidos por gravas, cantos rodados, bloques, piedras, arenas y limos formando depósitos fácilmente erosionables. Estos sedimentos lo ubicamos en su mayoría en la cuenca baja y media del río Loco de Chamán en el distrito de San Gregorio, producto de las deposiciones fluviales, fluvio-aluviales y aluviales ocurridas durante la época de lluvias en la zona.

4.3.22. Hidrología.

El agua en la provincia, constituye uno de los recursos más importantes para el desarrollo de las diversas actividades agrícolas, pecuarias, forestales, industriales, etc. para lo cual se dispone de las aguas de lluvias mayormente estacionales que permiten la agricultura al secano, y las aguas superficiales de escurrimiento natural proveniente de los ríos y quebradas que integran la red hidrográfica de la provincia.

4.3.23. Cuencas.

La provincia está constituida por cuatro cuencas principales: Primero, formada por la mayor parte de la margen derecha de la cuenca del río Jequetepeque que se extiende desde su intersección con el río San Miguel el cual tiene su origen en el divorcio de aguas con la cuenca del Llaucano a la altura de la señal San Cirilo, hasta el límite con el distrito de Yonán (provincia de Contumazá) en la parte más baja de la provincia; enseguida se tiene una mayor extensión de la cuenca del río Loco de Chamán en sus límites con la provincia de Chepén, luego tenemos parte de la cuenca del Río Chancay que se origina en las partes altas de los distritos de Catilluc y Calquis y finalmente tenemos parte de la cuenca del río Zaña que se origina en las partes altas de los distritos de Niepos, La Florida y Nanchoc .

4.3.24. Aguas Superficiales.

Es necesario indicar que de los principales ríos de la provincia de San Miguel, solamente en el río Jequetepeque se cuenta con sistema de control, operación y registro de datos a través principalmente de la estación de Yonán ubicada en las coordenadas 07° 15' de la latitud Sur y 79° 06' de longitud Oeste, con el apoyo temporal de las Estaciones de Pampa Larga, el Pongo y Las Paltas ubicadas en las coordenadas 7° 11' 22'' de latitud sur y 78° 53' 50'' de latitud oeste , permitiendo la medición de caudales del río Jequetepeque y el río San Miguel a través de esta última.

El registro de descargas del río Jequetepeque, controladas en la estación de Yonán, cubre el periodo 1,975-1,999. La descarga media anual del

río Jequetepeque para el periodo indicado es de 26 181m³/s que equivale a un volumen promedio anual de 825,64 millones de m³; la descarga máxima media mensual se presentó en el año hidrológico 1,998-99 y alcanzó a 321,449 m³/s (marzo) y la mínima media mensual el año 1979-80 con un caudal de 0,168 m³/s (agosto). De acuerdo a los registros de descargas en el periodo 1975-1999, se ha podido clasificar los años hidrológicos en: muy secos, húmedos y muy húmedos con sus respectivos caudales.

- Años muy secos: 1979 -80, 1996 -97, 1977-78, 1989-90, 1991-92 y 1984-85: 3,437 – 10,910m³/s.
- Años secos: 1990-91, 1981-82, 1994-95 – 1987-88 1985-86 y 1986-87: 13,807 – 18,499 m³/s.
- Años húmedos: 1978-79, 1975-76, 1976-77, 1980-81 1995-96 y 1992-93: 19,788-33,186 m³/s.
- Años muy húmedos: 1988-89, 1998-99, 1993-94, 1983-84, 1982-83 y 1997-98: 33,862 – 86,482 m³/s.

4.3.25. Calidad del agua

En la provincia de San Miguel no existen puntos de monitoreo permanente de las aguas superficiales, por lo menos de los principales ríos y quebradas que sirven para consumo humano, para los animales y agricultura.

Sin embargo en el río Jequetepeque, dentro de la provincia de San Miguel existen escasos registros de muestreo de aguas, hechos por algunas instituciones.

En 1,985 la ex - ONERN, reportado por INRENA – 2,004, indica que en el punto de muestreo Estación de Yonán - Jequetepeque; el cadmio, cromo, hierro y manganeso permiten el uso de sus aguas para bebida y para riego.

En abril del 2002, el INRENA, reporta que el punto de muestreo Estación de Yonán registra la presencia de arsénico, cadmio y plomo en agua, lo cual restringe su uso sólo para el riego, siendo el elemento más contaminante el plomo.

Últimamente en abril del 2003 el INRENA, indica que en el punto de muestreo Estación de Jequetepeque - Yonán registra la presencia de arsénico, cadmio y plomo en el agua de este río, restringiéndose su uso únicamente para el riego, siendo nuevamente el plomo el elemento más contaminante debido a su mayor concentración.

Sin embargo, teniendo en cuenta la geología, geomorfología, hidrología, clima y suelos de la zona, debemos precisar que la calidad del agua de los diferentes ríos y quebradas de la provincia de San Miguel está relacionada directamente con las actividades antrópicas que se desarrollan dentro de esta, entre ellas la agricultura en fuertes pendientes y al seco, la deforestación acelerada de nuestros bosques naturales, sobre pastoreo de praderas, la actividad minera y la intensidad, frecuencia y duración de las lluvias; todas ellas alteran la cubierta natural del suelo exponiéndolo a la remoción y transporte de materiales finos y gruesos por escorrentía superficial llevando consigo sustancias tóxicas presentes en las rocas y suelos durante el periodo de lluvias, elevando su concentración de elementos minerales en el agua, principalmente plomo y hierro limitando en algunos casos su uso.

En forma general en la provincia de San Miguel las aguas superficiales son de buena calidad tanto para el riego de los diferentes cultivos propios de la zona, así como para los animales y consumo humano; principalmente por no presentar problemas de sales, sodio soluble, sodio residual y baja relación de absorción de sodio; a excepción de la parte baja de los distritos de San Gregorio, Nanchoc, Unión Agua Blanca y San Miguel donde los suelos no presentan buena cobertura vegetal, están expuestos a fuertes pendientes y tienen problemas de erosión severa lo cual origina el transporte por escorrentía superficial, sobre todo durante el periodo de lluvias se ve afectado debido a la presencia de elementos tóxicos en concentraciones superiores a los límites máximos permisibles; siendo los elementos de mayor problema el hierro y el plomo, que son lavados de los suelos y rocas bajo la forma de óxidos ferrosos y cuprosos y llevados a través de las aguas de escorrentía contaminando los ríos y quebradas; de igual manera es probable la presencia de otros elementos tóxicos sobre todo durante la estación de lluvias, la cual exige llevar a cabo un programa de monitoreo permanente de las aguas superficiales a

cargo de las autoridades de los gobiernos locales y regionales en coordinación con la empresa pública y privada, caso específico del proyecto especial Jequetepeque Zaña-PEJEZA, Minera Sipán, Minera Coshuro, Minera Yanacocha que está asentada en la cabecera de la cuenca Jequetepeque Municipalidad Provincial de San Miguel, Municipalidades distritales de La Florida, Nietos, Bolivar, Nanchoc, Calquis, San Gregorio, Unión Agua Blanca, El Prado, Tongod, Catilluc, Llapa y San Silvestre de Cochán .

Sin embargo, además de las actuales explotaciones de la Empresa Minera Yanacocha, Minera Sipán y Minera Coshuro, actualmente también existen otros denuncios mineros dentro de la provincia de San Miguel, la mayoría de los cuales se ubican en cabecera de cuencas y partes más altas de la provincia como Quebrada Honda y los trabajos de exploración en Lagunas Compuertas, la cual en cualquier momento podrían elevar las concentraciones de elementos tóxicos en las aguas superficiales y de uso doméstico y agropecuario, debido a las remociones del suelo disturbado a través de los trabajos de exploración y explotación minera; para lo cual es necesario que las autoridades de los Gobiernos Locales y Gobierno Regional en coordinación con la Empresa privada monitoreen continuamente elementos minerales como Plomo, Cadmio, Cromo, Hierro, Zinc, Cobre, Manganeso, Arsénico, Cianuro, Mercurio y Bario principalmente, para descartar todo tipo de contaminación y que la empresa privada lleve a cabo un trabajo con el máximo cuidado del medio ambiente. Sobre todo teniendo en cuenta que las formaciones geológicas de la zona tiene en su constitución éstos y otros elementos minerales, los cuales debido a los trabajos de exploración y explotación son disturbados y llevados por las aguas de escorrentía superficial que es favorecida por las pendientes pronunciadas y escasa cobertura vegetal.

4.4. EJE N° 4: SITUACION INSTITUCIONAL

4.4.1. Actores sociales

Las instituciones presentes en el territorio (público, privado y la sociedad civil), cobran importancia porque la participación y la suma de esfuerzos van a lograr contribuir al desarrollo responsable y sostenible de la provincia.

Tabla 37: Actores sociales en el territorio 2015

Sector	Actor	Descripción	Características
Educación	Unidad Ejecutora 312 – UGEL San Miguel	Institución que promueve la educación integral de la provincia de San Miguel	Promueve la calidad educativa Administra el sector educación a nivel de la provincia.
	SUTEP – San Miguel	Organización sindicalista que promueve los derechos de los docentes ante el estado.	Promueve la organización, la unidad sindical y derechos de los docentes.
	Oficina de Extensión de la UNPRG - San Miguel	Unidad que se encarga de brindar un mejor nivel educativo a la población estudiantil de San Miguel	Brinda educación a distancia en todas las especialidades.
	Universidad Alas Peruanas	Unidad que se encarga de brindar un mejor nivel educativo a la población estudiantil de San Miguel.	Brinda educación a distancia en todas las especialidades.
	ISEP “Alfonso Barrantes Lingán”	Institución que se dedica a promover la Educación superior en la población estudiantil de San Miguel	Cuenta con servicio educativo de varias carreras técnicas. Además brinda servicios de centro de estimulación temprana.
	I.E.P. “San Miguel”	Institución que promueve educación secundaria	Promueve la calidad educativa a nivel secundario.
	I.E. “María Auristela Sánchez Quiroz”	Institución que promueve educación Primaria	Promueve la calidad educativa a nivel primaria.
	I.E. “Manuel Sánchez Díaz”		
	C.E.B.E “ San Miguel”	Institución que promueve educación inclusiva especial	Promueve la inclusión social con personas con habilidades especiales.
	I.E. N° 384 – “Cuchumayo”	Institución que promueve educación inicial	Promueve la calidad educativa a nivel inicial
I.E. “El Capulí”			
I.E. N° 70			
Salud	Red de Salud VI San Miguel	Institución que brinda servicios de salud a la población de San Miguel	Garantiza los servicios básicos de salud de calidad Prioriza la desnutrición infantil en la población. Asesora en seguridad y soberanía alimentaria.
	Micro Red de Salud - Centro de Salud – San Miguel	Institución que brinda servicios de salud a la población de San Miguel	Brinda servicios de salud de calidad a la población Administra los centros y puestos de salud de la provincia.
	ESSALUD – Posta Médica – San Miguel	Institución que brinda servicios de salud a la población asegurada de San Miguel	Brinda servicios de salud a la población asegurada

	Asociación de Enfermeras y Obstetras	Organización sindicalista que promueve los derechos de las Obstetras.	Vela por la unidad sindical y los derechos de las Obstetras
	Asociación Civil "Grupo de Apoyo a Personas con Discapacidad"	Organización que promueve la inclusión de personas con habilidades especiales	Promueve la inclusión social, educación especial. Brinda servicios a la población con personas con habilidades especiales.
Ministerio público	1ra. Y 2da Fiscalía Provincial Penal San Miguel	Institución que administra justicia	Administra la justicia
	Fiscalía Provincial Civil y Familia - San Miguel		
	Unidad de Asistencia Inmediata a Víctimas y Testigos – San Miguel		
	División de Medicina Legal I San Miguel		
Poder judicial	Juzgado de Paz Letrado con adhesión de funciones de investigación preparatoria San Miguel	Administra justicia a nivel de su jurisdicción	Administra la justicia
	Primer Juzgado Mixto de San Miguel con adhesión de funciones de Juzgado Unipersonal		
Agricultura y ganadería	Agencia Agraria San Miguel	Institución que promueve la actividad agropecuaria en la provincia	Promueve propuestas y actividades agropecuarias, la asociatividad de pequeños agricultores.
	Agencia Zonal AGRORURAL San Miguel – San Pablo	Institución que promueve la actividad forestal dentro de la provincia de San Miguel	Promueve actividades forestales, conservación y protección de unidades hídricas.
	CEFOP – San Miguel	Institución que forma técnicos productivos	Promueve actividades productivas Desarrolla tecnologías agropecuarias Transfiere tecnologías agropecuarias.
S. básicos	EPS SEDACAJ - San Miguel	Institución prestadora de servicios de agua potable	Brinda servicios de agua potable a la población de San Miguel.
	HIDRANDINA S.A. San Miguel	Institución prestadora de servicios de electricidad.	Brinda servicios de electricidad
	RENIEC - San Miguel	Institución del estado de registro nacional de identidad.	Registrar a la población para obtener su DNI.
	Sociedad de Beneficencia Pública - San Miguel	Institución que promueve apoyo social a personas con necesidades	Brinda apoyo a las población de extrema pobreza
Gobierno central	Gobernación Provincial de San Miguel	institución que representa al gobierno central y promueve los programas en marcha	Fiscaliza a los programa sociales y productivos puestos en marcha por el gobierno. Promueve la formación de tenientes gobernadores a nivel de los caseríos
	Coordinador Técnico Zonal 12, Programa Social Juntos – San Miguel	institución que brinda incentivo económico a las familias de extrema pobreza para que acceda a los servicios básicos	Atiende a población de 0 a 18 años y/o madres gestantes Prioriza a la mujer como eje del hogar para recibir un incentivo económico
	Unidad Local de Focalización, Programa Social Pensión 65 – San Miguel	Institución del estado que brinda apoyo social a través de un incentivo económico.	Atiende a la población mayores de 65 años

	Centro de Emergencia Mujer – San Miguel	Institución del estado que vela por el derecho de la mujer	Atiende casos de violencia familiar Brinda orientaciones a la familia
Gob. Local	Municipalidad Provincial de San Miguel,	Es la institución pública que se encarga de promover el desarrollo económico, social, ambiental de su territorio	Promover el desarrollo integral del territorio, de acuerdo a la Ley de municipalidades.
	Municipalidades distritales y centros poblados de la provincia de San Miguel		
Policial militar	Comandancia PNP - San Miguel	Es una institución del estado que brinda seguridad a la población	Brinda seguridad y vigilancia a la población.
	EP OR 013- C San Miguel	Es una institución del estado para registrar a los ciudadanos en la obtención de su libreta militar y servicio a la patria	Registrar a la población joven aptas para el servicio militar
	ZEPITA- CAJAMARCA		
Religioso	Párroco de San Miguel	Es una institución religiosa que promueve la paz y unión familiar a través de la palabra de dios	Promueve la paz, unión familiar y social Practica actividades sociales y religiosas.
	H.I Señor de los Milagros y la Virgen del Socorro	Es una asociación de devotos	Promueve la práctica de valores y de devotos
	Asociación Virgen del Arco		
Economía	Banco de la Nación, Agencia C - San Miguel	Institución del estado que se encarga de la administración de fondos económicos	Maneja recursos económicos del estado
	Financiera Edificar – Agencia San Miguel	Institución privada que brinda servicios económicos a la población a través	Brindará servicios de préstamos y ahorros
	Caja de Trujillo – Sede San Miguel	del sistema de ahorro y prestamos	Promueve préstamos a la micro y pequeña empresa
	Sectorista de Créditos, Caja Piura - San Miguel		
ONG	ONG PRODIA – San Miguel	Institución privada que promueve el desarrollo social en las poblaciones más necesitadas	Asesoramiento y desarrollo de capacidades técnicas y sociales. Promueve la creación de organizaciones sociales y productivas.
Artesanía	Asociación de Artesanas “San Miguel Arcángel”	Organizaciones de mujeres que representan la artesanía de la provincia	Ofertan su diversidad de producto al país y al mundo
	Kuskaya Perú – San Miguel	Organizaciones de mujeres que representan la artesanía de la provincia	Promueven la formación de artesanas en la provincia
Trans porte	Instituto Vial Provincial San Miguel	Institución del estado que viabiliza los proyectos de conexión vial de la provincia y región	Elabora perfiles de proyectos viales
Organizaciones sociales	Comités de Desarrollo Comunal	Es una organización representada por todos los líderes, autoridades, representantes de organizaciones sociales de base comunal para convertirse en un espacio de concertación, son elegidos democráticamente en asambleas comunales y tienen por finalidad facilitar los procesos de desarrollo de sus localidades.	Liderar espacios de concertación, para planificar el desarrollo integral comunal Realizar gestiones ante instituciones públicas privadas Recibir y canalizar las solicitudes de las organizaciones Que el caserío cuente con instrumentos de gestión para planificar el desarrollo comunal
	Comités de canales de Riego	Son organizaciones encargadas de la administración operación y mantenimiento de canales de riego para hacer la distribución y buen uso del recurso hídrico.	Realizar un uso racional y eficiente del recurso hídrico. Tecnificar sistemas de riego. Completar el proceso de formalización.
	Comité del Barrio El Capulí	Organización dedicada a la gestión del desarrollo del barrio	Promueve actividades de desarrollo a favor del barrio

Comité del Barrio Zaña	Organización dedicada a la gestión del desarrollo del barrio	Promueve actividades de desarrollo a favor del barrio
Comisión de usuarios del río San Miguel	Organización que regula y administra los canales de riego, con la finalidad de usar adecuadamente el recurso hídrico.	Vela por la conservación de las cuencas y microcuencas, gestión integral de los recursos hídricos y formalización de los usuarios. Gestiona programas y proyectos de irrigación.
Grupos Impulsores de Desarrollo (productores, promotores)	Son grupos de productores y promotores pecuarios, agrícolas, agroindustriales que se encargan de promover el desarrollo agropecuario de sus caseríos	Gestionar proyectos para mejorar las condiciones de vida. fortalecer sus capacidades organizativas y técnicas productivas para aprovechar sus recursos
Cooperativa agropecuaria unión Chuad	Organización de productores agropecuarios dedicados a la producción de lácteos.	Promueven propuestas de desarrollo agropecuario, una ganadería lechera y la siembra de cultivos alternativos
Asociaciones de productores agropecuarios	Organizaciones que promueven actividades agropecuarias para la producción y comercialización de productos orgánicos con demanda en el mercado	Promueven propuestas de desarrollo agropecuario, productos con demanda en el mercado y la seguridad y soberanía alimentaria
Federación Provincial de Rondas Campesinas San Miguel	Organización campesina encargada de la administración de justicia campesina quien garantiza la paz social dentro de la comunidad	Fortalecer sus capacidades para realizar una gestión y administración de justicia campesina y mantener la paz social dentro de la comunidad.
Rondas Campesinas		
Comités de defensa del medio ambiente.	Organización encargada de proteger y defender los recursos naturales que se encuentran en peligro o amenazados.	Gestionan el uso adecuado de los recursos naturales Generan propuestas de protección ambiental. Promueven la organización para defender los RRNN.
Líderes y Autoridades	Son representantes del caserío que se encargan de manera conjunta facilitar todos los procesos de desarrollo a favor de los caseríos.	Gestionar el desarrollo integral de la comunidad.
Juntas Administradoras de servicios de Saneamiento.	Son organizaciones legalmente reconocidas por los gobiernos locales que se encargan garantizar a la población de brindar un servicio de agua segura, biodigestores y rellenos sanitarios además de usar adecuadamente el recurso hídrico de consumo humano	Gestionan integralmente su recurso hídrico de consumo humano Administrar, Operar, mantener en funcionamiento los sistemas de agua potable, biodigestores y rellenos sanitarios
Consejo provincial de la juventud	Es una organización de jóvenes que promueve la participación activa de la juventud en la provincia	Genera propuestas de desarrollo juvenil Participa en espacios de participación ciudadana
Consejo provincial de la mujer	Organización conformada por la mujer para la lucha por sus derechos	Promueven, liderazgo, fortalecimiento, emprendimiento de la mujer.
Red de Regidoras de la Cuenca del Jequetepeque	Organización civil que se encarga de promover el rol protagónico de la mujer a nivel político	Promover las organizaciones de mujeres para su empoderamiento y liderazgo.
Cooperativa agropecuaria nuevo San Miguel	Es una organización de mujeres microempresarias dedicadas a promover emprendimientos con organizaciones de mujeres de la provincia.	Promueven micro emprendimientos, liderazgo y participación activa y propositiva de la mujer en los espacios de participación ciudadana.

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2015-2025.

4.4.2. Recursos públicos.

Los recursos transferidos durante la última gestión a nivel provincial pasaron de 45 ha 81 millones de soles, sin embargo las proyecciones económicas muestran que dichas transferencias tienden a la baja.

Tabla 38: Transferencia de recursos públicos

Distritos	Monto Acreditado				
	2014	2013	2012	2011	2010
San Miguel	25,457,079	25,154,488	25,121,817	10,489,112	9,011,851
Bolívar	5,278,245	1,108,352	1,069,285	1,299,408	764,333
Calquis	3,471,258	4,541,071	4,843,968	2,948,040	2,025,389
Catilluc	6,580,391	4,844,893	2,593,805	2,099,680	2,797,280
El Prado	1,996,476	1,266,756	1,105,963	1,332,607	814,865
La Florida	1,295,814	1,467,894	1,492,295	1,599,506	1,025,180
Llapa	3,365,648	3,501,066	3,275,452	2,761,832	1,890,728
Nanchoc	933,207	1,077,821	8,618,711	9,094,465	749,203
Niepos	5,476,540	6,201,310	3,121,826	2,526,330	1,974,548
San Gregorio	3,062,118	1,991,598	1,757,886	1,829,668	1,168,464
San S. de Cochán	4,365,605	3,199,727	4,855,664	2,634,613	1,916,465
Tongod	18,099,025	11,603,408	24,833,307	5,329,302	2,711,552
Unión Agua Blanca	2,105,816	2,570,450	2,411,140	2,350,285	1,659,170
Total	81,487,222	68,528,833	85,101,121	46,294,849	28,509,027

Fuente: MEF. Transparencia económica – Consulta agosto 2015.

V. VISIÓN DEL DESARROLLO

Se implementará un gobierno de transformación inclusivo e igualitario, para sentar las bases sociales, económicas, ambientales e institucionales sostenibles, partiendo del acceso a servicios básicos de calidad, con prioridad en la disminución de la desnutrición crónica infantil y anemia, protección a la tercera edad, atención educativa integral e infraestructura sanitaria adecuada; con producción y productividad agropecuaria y artesanal responsable socialmente, articulada a mercados locales, nacionales e internacionales, con la adopción de una cultura de protección ambiental y puesta en valor sus recursos naturales y turísticos; mediante un gobierno local con sistemas de gestión pública moderna, democrática, transparente y descentralizada, que contribuya a mejorar la las condiciones de vida de la población”.

VI. ORIENTACIÓN GENERAL DEL PLAN**6.1. Un gobierno con Valores**

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la provincia.

6.2. Provincia Moderna e Integrada

El desarrollo de la provincia hace necesaria la revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, costumbres y gastronomía y cultura a nivel de cada zona de la provincia.

6.3. Una Provincia Emprendedora

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo económico descentralizado, y el emprendimiento microempresarial dirigido por jóvenes y mujeres; así como el desarrollo y la vivencia de una cultura de valores y con respeto.

6.4. Un Buen Lugar para Vivir

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los habitantes, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, deportes, cultura, y no a la violencia doméstica. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

VII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

7.1. Dimensión Social: (Educación y cultura, deporte y recreación, salud y servicios básicos, desarrollo urbano y seguridad ciudadana)

7.1.1. Contexto General

San Miguel es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, financieras,

comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo regional y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Mejorar la calidad de vida es un objetivo central en el presente plan de gobierno. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “**pobreza**”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial. La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio. Dentro de nuestro Gobierno, **LA EDUCACIÓN** es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento. Pondremos en marcha programas de:

- ✓ Educación Ambiental y Preservación Ecológica,
- ✓ Educación Vial,
- ✓ Educación para la Salud,
- ✓ Educación para la Formación Ciudadana,
- ✓ Derechos Humanos y Educación al Consumidor.

Impulsaremos y fomentaremos Centros de Capacitación, talleres demostrativos y actualización municipal y ciudadana. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza

7.1.2. Lineamientos de Política Dimensión Social: Mejorar niveles de bienestar social de la población de la provincia de San Miguel.

OBJETIVOS:

- **Objetivo 1:** Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.
- **Objetivo 2:** Promover el desarrollo en la educación cultura, política y demás proyectos locales, regionales y nacionales.
- **Objetivo 3:** Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.
- **Objetivo 4:** Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.
- **Objetivo 5:** Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura y el arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local.
- **Objetivo 6:** Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población.
- **Objetivo 7:** Promover el desarrollo de proyectos que incluyan el deporte, para los jóvenes de San Miguel.

ESTRATEGIAS:

- **Estrategia 1:** Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno- sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.
- **Estrategia 2:** Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.
- **Estrategia 3:** Impulsar esquemas que permitan la inclusión social tanto de jóvenes emprendedores y mujeres líderes.

- **Estrategia 4:** Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

- **Estrategia 5:** Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

- Estrategia 6:** Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

7.2. Dimensión Económica: (Desarrollo agrario, desarrollo de pymes, transporte y comunicaciones, desarrollo turístico)

7.2.1. Contexto General

Para el gobierno municipal para la provincia de San Miguel, en el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas. Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social.

De esta manera, buscamos que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la Sociedad Civil a San Miguel, en un gran Centro de Atracción Turístico a través de la marca “**SAN MIGUEL**”, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Haremos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos. Promoveremos

que San Miguel sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas de la región, durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

7.2.2. Lineamientos de Política:

Mejora de los sistemas productivos agropecuarios, artesanales y turísticos de la provincia de San Miguel.

OBJETIVOS:

- **Objetivo 1:** Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.
- **Objetivo 2:** Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
- **Objetivo 3:** Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.
- **Objetivo 4:** Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y competitivo.
- **Objetivo 5:** Desarrollar y fomentar la actividad turística y artesanal de la provincia por su originalidad.
- **Objetivo 6:** Fomentar la asociatividad de productores agrarios con visión empresarial y articulados a mercados local, Regional, Nacional e internacional.
- **Objetivo 7:** Promover el desarrollo agropecuario como principales actividades de la provincia con visión empresarial, valor agregado y con demanda en el mercado.

ESTRATEGIAS:

- **Estrategia 1:** Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos;

fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.

- **Estrategia 2:** Realizar reformas del marco institucional para el crecimiento económico.
- **Estrategia 3:** Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística de cada uno de los distritos.
- **Estrategia 4:** Llevar a cabo un programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.
- **Estrategia 5:** Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad.
- **Estrategia 6:** Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en una provincia económicamente atractiva y así fomentar el desarrollo humano, económico y social del distrito en el mediano y largo plazo.
- **Estrategia 7:** Promover el uso racional y eficiente del recurso agua para uso agrícola y pecuario.
- **Estrategia 8:** Promover programas de siembra y cosecha de agua, para obtener dos cosechas al año e incrementar los ingresos familiares.

7.3. Dimensión Ambiental: (Medio ambiente, recursos naturales)

7.3.1. Contexto General

La política de desarrollo territorial y ordenamiento debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de provincia, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro de la provincia basándonos en las premisas fundamentales de

igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Fomentaremos el cuidado del medio ambiente. Por medio de información interactiva de la provincia, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje.

7.3.2. Lineamiento de la Política

MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA

BIODIVERSIDAD: Gestionar los recursos naturales con enfoque de cuenca orientado hacia un aprovechamiento racional eficiente, adoptando una cultura ambiental de preservación y protección ambiental

OBJETIVOS:

- **Objetivo 1:** Desarrollar políticas de ordenamiento territorial, que permita una gestión eficiente del territorio.
- **Objetivo 2:** Dar sustentabilidad al desarrollo de la provincia para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.
- **Objetivo 3:** Promover una gestión eficiente de los recursos naturales
- **Objetivo 4:** Respetar los protocolos ambientales en todos las intervenciones, proyectos y programas desarrollados por el gobierno local.
- **Objetivo 5:** Garantizar una convivencia sostenible entre la comunidad y los recursos naturales con visión de protección y preservación.

ESTRATEGIAS:

- **Estrategia1:** Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

- **Estrategia 2:** Diseñar y detonar proyectos ambientalmente sustentables y sostenibles y de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.
- **Estrategia 3:** Respetar las leyes protocolos nacionales e internacionales de protección ambiental dentro de la provincia
- **Estrategia 4:** promover el uso racional de los recursos naturales con énfasis en el agua
- **Estrategia 5:** Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.
- **Estrategia 6:** Promover en la ciudadanía una cultura de protección y cuidado del medio ambiente.
- **Estrategia 7:** Fomentar políticas de manejo adecuado de residuos sólidos y de aguas servidas.
- **Estrategia 8:** Fomentar propuestas y programas de siembra y cosecha de agua como alternativa de mitigación al cambio climático.
- **Estrategia 9:** Promover la protección y manejo de cuenca hidrográficas a través de programas de reforestación y gestión integral de recursos hídricos.

7.4. Dimensión Institucional (Participación ciudadana, planificación concertada, fortalecimiento institucional y organizacional).

7.4.1. Contexto General

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, la ganadería y la agricultura y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la provincia de San Miguel.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho,

maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente. Nuestra administración estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas. Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente. Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal.

El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas.

Asimismo el Alcalde y sus funcionarios explicarán el Plan de Mejoramiento diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos Impulsando la desconcentración Municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

7.4.2. Lineamientos de Política

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:

Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades

institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los pobladores.

OBJETIVOS:

- **Objetivo 1:** Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.
- **Objetivo 2:** Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.
- **Objetivo 3:** Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS:

- **Estrategia 1:** Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.
- **Estrategia 2:** Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.
- **Estrategia 3:** Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.
- **Estrategia 4:** Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

VIII. FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 209-2022

Resolución N° 002-2018-JNE

ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO 2019 – 2022

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

Busca promover una gobernabilidad democrática, para reactivar la economía y el sistema político en todo el Perú. Afirma una democracia participativa e intercultural respetando todos los derechos nacionales e internacionales de los derechos humanos, con interacciones respetuosas entre los hermanos peruanos y la naturaleza, buscando la dignidad humana para las actuales y futuras generaciones.

Somos promotores del desarrollo humano y de la protección sostenible de los recursos naturales, interculturales, feministas, libertarios, descentralistas y nos identificamos con los diversos pensamientos y prácticas transformadoras que se vienen sumando como un una nueva corriente para forjar una nueva versión de Perú.

Buscamos el respeto irrestricto de los derechos individuales y colectivos, la práctica democrática, valores, la ética, como condiciones fundamentales para la construcción del verdadero desarrollo integral sostenible y una vida con justicia y dignidad.

Trabajamos para que nuestro país, sea productivo y diversificado, biodiverso y sostenible, trabajador con dignidad, justo y libertario, educado y saludable, plurinacional e intercultural, democrático, descentralizado y participativo, pacífico y seguro, y un país soberano en un mundo multipolar.

Bajo estos mismos principios se realizará la gestión del presente plan de gobierno en nuestra provincia de San Miguel, priorizando la integración con los distritos y trabajando juntos para lograr una provincia próspera en su agricultura, ganadería, turismo, con niveles de calidad educativa, acceso a los servicios básicos como derecho de todo ser humano y a los servicios de salud, con una población adoptando una cultura de protección ambiental y de su biodiversidad con una gestión eficiente de sus recursos naturales e hídricos con enfoque de gestión de cuencas hidrográficas, respetando sus instituciones para una buena gobernabilidad y seguridad ciudadana, respaldando a sus organizaciones de base y principalmente a las rondas como una de las organizaciones que velan por el desarrollo comunal y así de manera conjunta se logre un desarrollo próspero y sostenible de nuestra provincia.

I. VISIÓN DE DESARROLLO

Se implementará un gobierno de transformación inclusivo e igualitario, para sentar las bases sociales, económicas, ambientales e institucionales sostenibles, partiendo del acceso a servicios básicos de calidad, con prioridad en la disminución de la desnutrición crónica infantil y anemia, protección a la tercera edad, atención educativa integral e infraestructura sanitaria adecuada; con producción y productividad agropecuaria y artesanal responsable socialmente, articulada a mercados locales, nacionales e internacionales, con la adopción de una cultura de protección ambiental y puesta en valor sus recursos naturales y turísticos; mediante un gobierno local con sistemas de gestión pública moderna, democrática, transparente y descentralizada, que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población”.

1.2 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas aquí planteadas se encuentran enmarcadas en el Acuerdo Nacional, el Plan Regional Concertado Cajamarca al 2021, Plan de Desarrollo Provincial 2015 al 2025 de San Miguel, los Programas Estratégicos Presupuestarios; Ley Orgánica de Municipalidades, y Política del JNE. Cada una de las propuestas guarda relación con las respectivas políticas.

1.3 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:		
Cumpliendo con las indicaciones del formato resumen, la totalidad de las propuestas se desarrollan en la matriz lógica del plan del Gobierno que a continuación se detalla.		
DIMENSION SOCIAL (Educación y cultura, deporte y recreación, salud y servicios básicos, desarrollo urbano y seguridad ciudadana)		
Problemas identificados	Objetivos Estratégicos (soluciones al problema)	Metas AI 2022 (valor)
<p>▪ EDUCACIÓN</p> <p>Deficiencia en tecnología, e implementación de Infraestructura educativa a nivel de nuestra Provincia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover programas de fortalecimiento de capacidades y talleres de capacitación docente en los diferentes niveles educativos. • Mejorar, construir y equipar infraestructura educativa. • Involucrar a los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos. • Promover la oferta de educación superior universitaria y no universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 programa de capacitación en funcionamiento para fortalecer las capacidades de los docentes en los diferentes niveles educativos. • Construcción y equipamiento de 30% de centros educativos en los diferentes niveles educativos. • 50% Mejoramiento de los servicios de agua y desagüe en las I.E. • Implementación de bibliotecas escolares en un 20% de las instituciones en los tres niveles educativos. • Implementación de 01 parque infantil para los niveles de inicial y primaria. • Implementación de la Biblioteca Municipal (Biblioteca Virtual). • Gestionar Becas y certificaciones, para nuestros jóvenes estudiantes. • Funcionamiento de 03 academias municipales música danza y conocimientos dirigido la juventud.

		<ul style="list-style-type: none"> • Promover y gestionar 03 convenios con universidades para dar oportunidades de estudios a la juventud.
<p>▪ SALUD</p> <p>Baja cobertura en el servicio de salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la construcción, mejoramiento y equipamiento de establecimientos de salud. • Contar con Personal de salud capacitado e incentivado de acuerdo a la capacidad de los establecimientos de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y equipamiento de establecimientos de salud a nivel de la Provincia. • Mejoramiento de los establecimientos de salud en un 30%. • Gestionar la implementación de algunos establecimientos de salud con unidades tipo ambulancia. • Capacitación al 50% del personal de salud. • Dotación en un 20% de personal especializado en los establecimientos de salud. • Capacitación y formación de 50 promotores de salud. • Incrementar el acceso de la población a los establecimientos de salud en un 20%. • Promover la Construcción de una Casa de la Juventud.
<p>Desnutrición crónica y anemia en niños menores de 05 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la instalación de una mesa temática para la implementación programa de articulación interinstitucional para concertar las diferentes intervenciones institucionales sobre desnutrición y anemia infantil. • Promover programas para la adopción de prácticas y comportamientos saludables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer 1 mesa temática referida a la desnutrición crónica y anemia como eje de desarrollo social, para combatir la desnutrición crónica y anemia infantil. • Implementar 01 programa para el desarrollo de talleres de capacitación continua en prácticas y hábitos saludables de higiene en las familias.

		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y dotaciones de equipamiento al 20% de establecimientos de salud con recursos humanos especialistas en nutrición. • Implementación de sistemas de crianza tecnificada de animales menores y biohuertos familiares como prácticas de alimentación y nutrición, al 30 % de las madres gestantes, lactantes, adultos mayores implementan. • Implementación de 13 centros de estimulación temprana. • Certificación de los distritos, como Distritos con prácticas saludables y dignas. • Realización de 05 campañas médicas que beneficiarán a más de 10 mil pobladores.
Sistemas de agua y saneamiento básico deficiente y en mal estado	<ul style="list-style-type: none"> • Construir y mejorar los sistemas de agua y saneamiento básico. • Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones que administran los sistemas de agua y saneamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable. • Proyectos de ampliación de saneamiento en la zona urbana. • Capacitación al de organizaciones responsables para administrar, operar y mantener los sistemas de agua potable.
Deficiente Gestión de los programas sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar seguimiento y vigilancia a los programas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • 02 organizaciones de ciudadanos fiscalizarán los programas sociales.

		<ul style="list-style-type: none"> • 01 comisión de regidores realizan la fiscalización e implementación de los programas sociales a los que realmente los necesitan.
Deficiente articulación interinstitucional para atender problemas de funcionalidad de las áreas de OMAPED, mujer, jóvenes y otros	<ul style="list-style-type: none"> • Articular a las instituciones para la construcción de programas de fortalecimiento institucional de estas áreas. • Implementar programas de protección y fortalecimiento de capacidades a las mujeres en derechos y violencia familiar. • Promover la creación del Consejo Provincial de la mujer, de la juventud y otras organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Mesa temática en funcionamiento para la implementación de programas de fortalecimiento institucional de estas áreas municipales • 01 programa de protección y fortalecimiento de capacidades a las mujeres en derechos y violencia familiar. • 03 organizaciones reconocidas y promovidas con ordenanzas municipales y con institucionalidad reconocida. • Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento a la juventud • En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.
DIMENSION ECONÓMICA: (Desarrollo agrario, desarrollo de pymes, transportes y comunicaciones, desarrollo turístico).		
<ul style="list-style-type: none"> • Erosión y Degradación de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover programas de recuperación de suelos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 programa provincial de forestación y reforestación en funcionamiento. ▪ Producción de un millón de plántones.

<p>los suelos agrícolas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar programas de forestación y reforestación en laderas y cabeceras de cuenca. ▪ Implementación de viveros forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la Implementación de tractores a cada distrito para la mejora de la producción agrícola y ganadera.
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la agricultura de subsistencia y autoconsumo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de capacidades técnicas productivas. ▪ Fomentar la asociatividad con fines comerciales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 03 cooperativas organizadas y en funcionamiento. ▪ 3000 agricultores asociados para la producción de productos de calidad. ▪ 3000 agricultores capacitados en técnicas productivas.
<ul style="list-style-type: none"> • Baja producción y productividad de los cultivos y frutales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar la agricultura orgánica de exportación. ▪ Mejoramiento de semillas. ▪ Implementar programas de fortalecimiento de capacidades técnico-productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 20% de producción de frutales son exportables y el 60% mercado nacional y mercados locales. ▪ Establecer un convenio con un banco de semillas certificadas. ▪ Capacitación del 70% de Agricultores.
<ul style="list-style-type: none"> • Crianza y manejo de la ganadería intensiva y ausencia de asistencia técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar el Mejoramiento Genético del ganado. ▪ Desarrollar capacidades técnico productivo para el manejo ganadero. ▪ Incrementar la producción de lechera. ▪ Promover el valor agregado con visión empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 60% de ganaderos son beneficiados con el programa de inseminación artificial. ▪ Formación de 150 promotores especialistas en sanidad e inseminación artificial. ▪ Incremento de producción lechera en una 30%. ▪ Incremento de un 20% de su economía familiar de los ganaderos. ▪ Implementar el mejoramiento genético a través de la técnica de inseminación artificial de ganado vacuno lechero.

<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura vial y electricidad deficiente a nivel distrital y Provincial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar el mejoramiento y construcción de vías de comunicación. ▪ Priorizar la Inversión en electrificación rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura y mantenimiento de la red vial provincial y regional para que el agricultor y ganadero tenga acceso a los mercados locales y regionales con sus productos. ▪ Culminación al 100% de cobertura de electricidad a la población de San Miguel.
<ul style="list-style-type: none"> • Carente infraestructura de riego tanto de inundación y tecnificado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover políticas de siembra y cosecha de agua. ▪ Designar presupuesto para el mejoramiento de la infraestructura de riego tecnificado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de 01 programa siembra y cosecha de agua a nivel provincial. ▪ Ejecución de 10 proyectos de riego por inundación y tecnificados.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de promoción y articulación de mercados locales, regionales e internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transformación de productos agropecuarios. ▪ Implementar el Desarrollo de mercados locales. ▪ Desarrollar ferias agropecuarias con productos de la zona para mercados locales, regionales Nacional e internacional. ▪ Establecer nichos de mercado para el cuy, palta, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de mypes para darle valor agregado a los productos de la zona. ▪ Promoción y desarrollo de emprendimientos económicos por parte de la población (cuyes, gallinas, cerdos, etc.) ▪ Promoción y desarrollo de ferias locales anuales para promover la agroindustria y los productos locales.
<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de productores con capacidad de organización y gestión deficiente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar programas de fortalecimiento de capacidades en la gestión a las organizaciones y asociaciones de productores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la creación y fortalecimiento de asociaciones, cooperativas de productores. ▪ Implementación de 01 programa de fortalecimiento de gestión, organización y liderazgo de asociaciones de productores.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar el trabajo asociativo y cooperativo para fines de insertarse en mercados y disminuir el minifundio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar la inversión .en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico en un 25%. ▪ Implementación de la plaza pecuaria para la comercialización de ganado. ▪ Implementación de un campo ferial.
<ul style="list-style-type: none"> • Exclusión y no valoración del trabajo de la mujer en la actividad agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover programas de valoración del trabajo de la mujer a través de ferias e incentivos. ▪ Insertar a la mujer en la actividad agropecuaria respetando las leyes laborales ▪ Promover la equidad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar en un 30% sus ingresos con proyectos motivadores y dirigidos por mujeres. ▪ Mujeres son valoradas en ceremonias especiales y premiadas para ser ejemplo a seguir. ▪ Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de propuestas sobre promoción de emprendimientos juveniles. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar y promover organizaciones de jóvenes emprendedores con microemprendimientos y crediticios. ▪ Fomentar emprendimientos empresariales dirigidos por jóvenes. ▪ Fomentar la creación de organizaciones de jóvenes para emprendedores, deportistas y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 600 jóvenes capacitados dirigen sus emprendimientos empresariales (actividades económicas rentables, cuyes, gallinas, pollos, frutales y otros). ▪ Fomentar 01 un centro de formación empresarial para jóvenes. ▪ Formación de asociaciones de jóvenes en acción para el futuro.

<ul style="list-style-type: none"> • Escasa promoción de los recursos turísticos y artesanales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesta en valor de los atractivos turísticos. ▪ Promover la actividad artesanal como la marca San Miguel a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural la provincia. • Desarrollar un plan de mejora de la calidad de los servicios turísticos. • Gestionar la puesta en valor de los atractivos turísticos de la provincia de San Miguel. • Promoción y difusión de los atractivos turísticos y naturales. • Implementación y difusión de ferias artesanales, culinarias y agroindustriales. • Establecer cadenas de mercado para la venta de los productos artesanales. • Construcción e implementación de una escuela de producción artesanal. • Implementación de un Plan de Fortalecimiento de la asociatividad de los productores artesanales. • Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar al distrito como un objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiente capacidad de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el trabajo interinstitucional para la adopción de una cultura de prevención de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner en marcha un Plan de Prevención de Riesgos y Desastres.

gestión de riesgos y desastres.	riesgos y desastres a través de mesas de trabajo y concertación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 80% de la población sabe actuar frente a una situación de riesgo de desastre.
DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL: (Medio ambiente, recursos naturales).		
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente gestión de los recursos naturales y biológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el uso racional y sostenible de la biodiversidad. • Facilitar las propuestas de ordenamiento del territorio. • Implementar propuestas de zonificación ecológicas y económicas. • Fomentar programas y propuestas de protección y preservación de los recursos naturales. • Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el desarrollo Sostenible. • Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación en un 15% de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. • 01 un plan de ordenamiento territorial en funcionamiento. • 01 plan implementado de zonificación económica y ecológica aprobado y en funcionamiento. • 01 programa de protección y preservación de los recursos naturales en ejecución. • 10 proyectos de conservación de áreas verdes.
<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de las aguas 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la gestión integral del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 un plan interinstitucional de gestión integral del recurso hídrico en funcionamiento.

	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar a la población para adoptar una cultura de uso racional de los recursos hídricos. • Promover el tratamiento de los residuos sólidos y las aguas residuales. • Promover la responsabilidad ambiental en las industrias extractivas. • Promover la vigilancia para prevenir la contaminación en las fuentes de agua. • Promover programas y proyectos acuícolas como controladores biológicos de contaminación del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • 70% de la población realiza una gestión eficiente de sus residuos sólidos y cuentan con un adecuado sistema de desagüe y biodigestores. • Población adopta una cultura de uso racional eficiente del recurso hídrico. • 80% de la población capacitada para la protección del agua.
<ul style="list-style-type: none"> • Débil gestión de para la protección de cabeceras de cuencas hidrográficas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar propuestas de reforestación. • Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional. • Promover ordenanzas municipales para la declaración de zonas intangibles como las cabeceras de cuenca (Arteza, Mutish, entre otras). 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 programa de reforestación y forestación. • 500 hectáreas recuperadas y reforestadas. • 15 viveros forestales en funcionamiento. • Cabeceras de cuenca protegidas por su población, con ordenanza municipal.
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente disposición de residuos sólidos y aguas residuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover programas de manejo y gestión integral de residuos líquidos y sólidos. • Implementar tratamiento de residuos en todos los distritos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de plantas (a nivel piloto) de tratamientos de residuos líquidos y sólidos.

	<ul style="list-style-type: none"> Promover una cultura de manejo racional y eficiente de los residuos sólidos y líquidos a nivel de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> 80% de la población adopta una cultura de manejo racional de los residuos sólidos y líquidos.
<ul style="list-style-type: none"> Conflictos socio ambientales entre comunidades y proyectos mineros 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar oficinas de observatorios de conflictos. Promover espacios de concertación interinstitucional de solución de conflictos. Fortalecer a las organizaciones en derechos y deberes para la protección ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 oficina de observatorio de conflictos en funcionamiento. 01 un espacio de concertación en funcionamiento a la problemática ambiental. Organizaciones capacitadas en derechos ambientales.
<ul style="list-style-type: none"> Carencia de espacios de gestión ambiental y la comisión ambiental municipal CAM, en las Municipalidades 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la creación de sistemas distritales de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona. Institucionalizar las comisiones ambientales municipales a nivel de los distritos. Promover propuesta de gestión ambiental para la provincia. Implementar las estrategias de cambio climático para mitigar los efectos. 	<ul style="list-style-type: none"> 13 CAMs en funcionamiento en función al tema ambiental. 02 propuestas en marcha como producto del trabajo de la CAM. 01 un plan provincial de estrategias de cambio climático.
<p>DIMENSION INSTITUCIONAL: (Participación ciudadana, planificación concertada, fortalecimiento institucional y organizacional).</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Débil capacidad de organización y fortalecimiento de 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las capacidades de líderes y organizaciones de base. Promover la vigilancia de la inversión pública y privada. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Programa de fortalecimiento de las capacidades en liderazgo y organización para las organizaciones de base.

las organizaciones sociales de base.		<ul style="list-style-type: none"> • 01 programa de formación de ciudadanos informados para la vigilancia de la gestión municipal.
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de espacios de concertación interinstitucional para el desarrollo de cada uno de los ejes 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios de participación ciudadana para concertar los programas de desarrollo social, económico ambiental de nuestra provincia 	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento de un espacio de concertación interinstitucional generando propuestas de desarrollo provincial por ejes temáticos.
<ul style="list-style-type: none"> • Débil capacidad de dirección institucional de la municipalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos. • Fomentar la transparencia y modernización de la gestión pública. • Facilitar la gestión planificada a través de sus instrumentos de gestión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Proyecto de modernización de la gestión pública en funcionamiento. • Funcionamiento de la procuraduría y de un 01 oficina de transparencia de la gestión. • 03 instrumentos de gestión guían el desarrollo de la provincia (PDC, PDR, PDB Y PG).
<ul style="list-style-type: none"> • Débil participación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo de la provincia 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover escuelas de fortalecimiento de capacidades y de liderazgo a la ciudadanía para generar propuestas de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Escuela de liderazgo en funcionamiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Débil articulación interdistrital para 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la articulación y participación de otros sectores en el desarrollo territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en funcionamiento los espacios de concertación.

promover programas de desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Promover la inversión concertada en el territorio.• Promover la organización empresarial urbana y rural.	<ul style="list-style-type: none">• Poner en funcionamiento los CCL, LA MCLCP.• Promover propuestas de desarrollo provincial.
<ul style="list-style-type: none">• Débil capacidad de gestión y articulación de las juntas vecinales y serenazgo	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo articulado juntas vecinales y serenazgo.• 01 programa de fortalecimiento de capacidades para el buen funcionamiento del trabajo articulado.

IX. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

9.1. Fuentes de Financiamiento

Para el financiamiento del presente plan de gobierno se contará con las siguientes entidades financieras para su implementación.

- FONCOMUN
- Canon minero
- Cooperación internacional
- Ministerios del gobierno central
- Empresas privadas
- Gobierno Regional
- Cámaras de Comercio
- ONGs
- Empresas agroexportadoras
- Entidades financieras como responsabilidad social, las mismas que se realizarán vía convenios de cooperación interinstitucional y convenios específicos.

9.2. Implementación

Considerando que el plan de gobierno para el periodo de gestión 2019 – 2022 es un instrumento de gestión pública, elaborado con la participación de todos los actores presentes en el territorio de los sectores público, privado y la sociedad civil quienes creen en nuestra opción política; por consiguiente, el principio rector para la gestión del Plan de gobierno.

Sin embargo, de acuerdo a la Ley Organiza de Municipalidades N° 27972 “Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental”, además también de liderar “El proceso de planeación local, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local”.

La Municipalidad Provincial de San Miguel, de acuerdo a su organigrama tiene los órganos y mecanismos necesarios para iniciar un proceso de institucionalización de gestión del Plan de gobierno; en su estructura orgánica cuenta con:

- El Consejo de Coordinación Local.
- La Sub Gerencia de presupuesto y planificación.

La sociedad civil organizada, con un soporte institucional a nivel regional y nacional, tienen representación en la provincia y lo hacen a través de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, cuyo objetivo es:

- *Concertar las políticas sociales en una perspectiva de desarrollo humano con enfoque de equidad y de género.*
- *Lograr mayor eficiencia en la ejecución de los programas comprendidos en la lucha contra la pobreza.*
- *Institucionalizar la participación de la ciudadanía en el diseño, toma de decisiones y fiscalización de la política social del Estado.*
- *Maximizar la transparencia e integridad en la gestión de los programas de lucha contra la pobreza.*

De sus objetivos podemos identificar que la MCLCP, es una instancia que está alineada a los procesos de planificación territorial, a las políticas de desarrollo social, la transparencia y fiscalización; además debemos destacar su participación en todo el proceso de la elaboración del plan de gobierno.

La implementación del sistema de gestión del plan de gobierno, tendría dos etapas que le permita fortalecer el camino a la institucionalización y la sostenibilidad del sistema.

- **Primera etapa:**
 - La Municipalidad a través de su representante, convoca a todos los actores involucrados en dicha propuesta, el Consejo de Coordinación Local, la Sub Gerencia de presupuesto y planificación, y la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Provincial.
 - Diseño de los objetivos y funciones del sistema de gestión del plan de gobierno

➤ **Segunda Etapa:**

- Elaboración del Plan de Trabajo para el monitoreo y evaluación del plan de gobierno.

9.3. Instancia consultiva y fiscalizadora

El CCL y la MCLCP, se convierten en las instancias consultivas y fiscalizadoras; el primero por su función y la conformación, es un órgano de coordinación y concertación del Plan de gobierno, además porque parte de sus integrantes son los regidores provinciales cuya función es la fiscalización de la gestión municipal y sus instrumentos como es el plan de gobierno, el segundo por su función es fiscalizar las políticas públicas locales que tienen que ver con la lucha contra la pobreza.

9.4. Monitoreo y Evaluación

La finalidad del monitoreo y evaluación, es mejorar el proceso de planificación, en función a los productos, efectos e impactos, de tal manera que permita hacer seguimiento o monitoreo a las actividades en progreso y poder identificar los avances o dificultades y corregir cualquier inconveniente, asegurando de esta manera el cumplimiento eficiente y eficaz de los productos, siendo de esta manera el camino para poder lograr tener los efectos e impactos esperados, es decir, los resultados que se requiere para cambiar una situación inicial.